

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA
DEL 1 DE JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020



**El progreso
es de todos**

Mincomercio

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO
DEL 1 DE JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

1	ASPECTOS GENERALES	6
1.1	OBJETO DEL CONTRATO	6
1.1.1	<i>Otrosíes celebrados</i>	<i>6</i>
	PARTES DEL CONTRATO	10
1.2	10
1.2.1	<i>Fideicomitente</i>	<i>10</i>
1.2.2	<i>Beneficiarios</i>	<i>10</i>
1.2.3	<i>Acreedores garantizados</i>	<i>10</i>
1.2.4	<i>Comité Fiduciario</i>	<i>10</i>
1.2.5	<i>Junta Asesora.....</i>	<i>12</i>
2	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	14
2.1	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	14
2.1.1	<i>Amparos y Cobertura de la Póliza.....</i>	<i>14</i>
2.1.2	<i>Límites Asegurados.....</i>	<i>14</i>
2.2.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15
2.3.	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	15
2.4.	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.	16
2.5.	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA	16
2.5.1.	<i>Estado actual de la comisión o remuneración fiduciaria.....</i>	<i>17</i>
3.	DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	17
3.1	GESTIÓN ADELANTADA	18
3.2.	RECURSOS ADMINISTRADOS.....	19
3.3.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20
3.4.	COMISIONES FIDUCIARIAS.....	21
3.5.	PAGOS REALIZADOS	22
3.6.	MECANISMOS UTILIZADOS PARA EFECTUAR LOS PAGOS	22
3.7.	GIRO DE RENDIMIENTOS	23
3.8.	FLUJO DE CAJA.	24
3.9.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	24
3.10.	CONTRATACIÓN DERIVADA	28
3.11	SALDO DISPONIBLE Y PARTIDAS CONCILIATORIAS	63
3.11.	FUENTES Y USOS.....	67
3.12.	INFORMACIÓN FINANCIERA.	67

4	INVERSIONES Y RIESGOS	68
4.1	OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS	68
4.2	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	68
4.3	COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO	68
4.3.1	<i>Composición por plazo.....</i>	68
4.3.2	<i>Composición por especie y tasa.....</i>	69
4.3.3	<i>Composición por emisor</i>	69
4.4	POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES	69
4.5	RENTABILIDAD	69
4.6	GESTIÓN DE RIESGOS	70
4.6.1	<i>Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).....</i>	71
4.6.2	<i>Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT</i> <i>81</i>	
4.6.3	<i>Riesgo de liquidez</i>	82
4.6.4	<i>Riesgo emisor.....</i>	84
4.6.5	<i>Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores.....</i>	85
4.6.6	<i>Riesgo de mercado</i>	86
4.6.7	<i>Resumen de Factores de Riesgos y Valor en Riesgo</i>	87
4.6.8	<i>Seguridad de la Información y ciberseguridad</i>	89
4.6.9	<i>Privacidad de la Información</i>	93
4.6.10	<i>Plan de Continuidad del Negocio.....</i>	94
5	ESTADO DE LAS GARANTIAS	96
6	GESTIONES REALIZADAS.....	96
6.1	GESTIÓN FINANCIERA.....	96
6.2	GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	97
6.3	EVALUACIONES FINANCIERAS	98
6.4	FACTURACIÓN	99
6.5	GESTIÓN DE CONVENIOS Y NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS AL NEGOCIO FIDUCIARIO:.....	99
6.6	GESTIÓN ESTRUCTURACIÓN FIDUCIARIA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA	106
6.7	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	106
6.8	GESTIÓN HUMANA	106
	107
6.8.1	<i>Procesos de Vinculación – Personal de planta.....</i>	107
6.8.2	<i>Procesos de Vinculación – Personal temporal</i>	107
6.8.3	<i>Procesos de Retiros.....</i>	108
6.8.4	<i>Procesos de retiro personal temporal.....</i>	108
6.8.1	<i>Procesos de Pasantías.....</i>	108
6.8.2	<i>Procesos de Inducción.....</i>	108

6.8.3	Proceso de Capacitación.....	109
6.8.4	Proceso de apoyo a la permanencia.....	109
6.8.5	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	110
6.9	GESTIÓN JURÍDICA.....	112
6.10	GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO.....	113
6.10.1	Ejecución del Plan de Auditoría e Evolución de Planes de Mejoramiento- Gerencia de Auditoría.....	113
6.10.2	Organismos de Vigilancia y Control.....	114
6.11	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	115
6.12	GESTIÓN UNIDAD MISIONAL.....	116
7	GESTIONES PROGRAMADAS.....	116
7.1	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	116
7.2	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	117
8	RELACIÓN DE PROCESOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	118
8.1	PROCESOS JUDICIALES POR PASIVA Y MEDIDA CAUTELAR EN CONTRA DEL FIDEICOMISO.....	118
8.2	PROCESOS JUDICIALES POR ACTIVA EN INSTANCIA CIVIL.....	120
9	QUEJAS Y/O RECLAMOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DEL NEGOCIO.....	125
10	COMITÉS FIDUCIARIOS Y JUNTAS ASESORAS.....	125
10.1	COMITÉS FIDUCIARIOS.....	125
10.2	JUNTAS ASESORAS.....	129
11	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.....	132
12	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.....	132
13	REVISORIA FISCAL.....	134

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
DEL 1 DE JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Periodo informado:	Del 01 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020
Tipo de contrato:	FIDUCIA MERCANTIL
Número del contrato:	Escritura Publica No. 8851 de 1992
Nombre del contrato:	PATRIMONIO AUTONOMO PROCOLOMBIA
Fecha de firma del contrato:	05 de noviembre de 1992
Vigencia o duración:	Indefinido
Estado actual:	Vigente
Administración del fideicomiso:	Andrés Raúl Guzmán Toro Presidente Correo: andres.guzman@fiducoldex.com.co
Coordinación del fideicomiso:	Fanny Mora Monroy Vicepresidente de Negocios Especiales Vicepresidencia de Negocios Especiales Correo: fanny.mora@fiducoldex.com.co Elkin Botero Heron Director de Negocios Especiales Vicepresidencia de Negocios Especiales Correo: elkin.botero@fiducoldex.com.co

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

- Desarrollar, de conformidad con los Decretos 1730 de 1991 el artículo 2.4.13.4.1 y 663 de 1993 artículo 283 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), las labores de promoción de exportaciones, de acuerdo con el contrato y con las instrucciones que dicte la Junta Asesora que se regula en este instrumento.
- Desarrollar otras labores de promoción de exportaciones, en cumplimiento de las obligaciones que tenía el Fondo de Promoción de Exportaciones –Proexpo - al transformarse en el Banco de Comercio Exterior.
- Desarrollar el turismo y la inversión extranjera teniendo en cuenta los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas de Productividad y Competitividad.
- Desarrollo de las labores de promoción y posicionamiento de la imagen del País en el exterior

1.1.1 Otrosíes celebrados

Las modificaciones que ha tenido el contrato de fiducia, protocolizado mediante la mencionada escritura, han sido las siguientes:

Escritura pública No. 4960 de 1993 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Jun.)
Escritura pública No. 7712 de 1993 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Sept.)
Escritura Pública 2280 de 1994 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Mar.)
Escritura Pública 2888 de 1995 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Mayo)
Escritura Pública 2281 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Abr.)
Escritura Pública 6127 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (16/Oct.)
Escritura Pública 7906 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Dic.)
Escritura Pública 3817 de 1997 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Jun.)
Escritura Pública 6461 de 1997 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Sept.)
Escritura Pública 1009 de 1998 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (16/Feb.)
Escritura Pública 3327 de 1998 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (6/Mayo)
Escritura Pública 1541 de 1999 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (7/Abr.)
Escritura Pública No. 2961 de 2000 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (20/Oct.)
Escritura Pública No. 4339 de 2000 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 1059 de 2001 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (30/Abr.)
Escritura Pública No. 5774 de 2002 otorgada en la Notaría Veintiuno del Círculo de Bogotá (30/Dic.)

Escritura Pública No. 4632 de 2003 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Ago.)
Escritura Pública No. 4416 de 2004 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Ago.)
Escritura Pública No. 3578 de 2005 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (13/Jul.)
Escritura Pública No. 5583 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (12/Sep.) -Aclaración-
Escritura Pública No. 8192 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Dic.)
Escritura Pública No. 8365 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 3793 de 2007 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (11/Jul.)
Escritura Pública No. 7319 de 2007 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 3397 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (14/Ago.)
Escritura Pública No. 3910 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (8/Sep.)
Escritura Pública No. 4537 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (9/Oct.)
Escritura Pública No. 6115 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 1790 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (23/Abr.)
Escritura Pública No. 1791 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (23/Abr.)
Escritura Pública No. 6136 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (10/Dic.)
Escritura Pública No. 6636 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (31/Dic.)
Escritura Pública 069 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (13/Ene.)
Escritura Pública No. 0231 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Ene.)
Escritura Pública No. 2521 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (25/Jun.)
Escritura Pública No. 2799 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (9/Jul.)
Escritura Pública No. 3386 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (10/Ago.)
Escritura Pública No. 5886 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 278 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (31/Ene.)
Escritura Pública No. 2798 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Mayo)
Escritura Pública No. 4.496 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (1/Sept.)
Escritura Pública No. 4.786 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (20/Sept.)
Escritura Pública No. 4.904 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (27/Sept.)
Escritura Pública No. 5.422 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (27/Oct.)
Escritura Pública No. 5813 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Nov.)
Escritura Pública No. 1040 de 2012 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá (27/Ene.)
Escritura Pública No. 695 de 2012 otorgada en la Notaría 25 del Círculo de Bogotá (23/Mar.)
Escritura Pública No. 1156 de 2012 otorgada en la Notaría 21 del Círculo de Bogotá (29/Mar.)
Escritura Pública No. 1750 de 2012 otorgada en la Notaría 75 del Círculo de Bogotá (13/Sep.)
Escritura Pública No. 3223 de 2012 otorgada en la Notaría 34 del Círculo de Bogotá (26/Dic.)
Escritura Pública No. 8692 de 2012 otorgada en la Notaría 32 del Círculo de Bogotá (27/Dic.)
Escritura Pública No. 3875 de 2012 otorgada en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá (28/Dic.)

Escritura Pública No. 255 de 2013 otorgada en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá (06/Feb.)
Escritura Pública No. 387 de 2013 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá (20/Feb.)
Escritura Pública No. 674 de 2013 otorgada en la Notaría 4 del Círculo de Bogotá (17/Abr.)
Escritura Pública No. 1786 de 2013 otorgada en la Notaría 63 del Círculo de Bogotá (14/Ago.)
Escritura Pública No. 2071 de 2013 otorgada en la Notaría 40 del Círculo de Bogotá (4/Sept.)
Escritura Pública No. 1936 de 2013 otorgada en la Notaría 60 del Círculo de Bogotá (4/Oct.)
Escritura Pública No. 3538 de 2013 otorgada en la Notaría 52 del Círculo de Bogotá (27/Dic.)
Escritura Pública No. 4074 de 2013 otorgada en la Notaría 67 del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 0100 de 2014 otorgada en la Notaría 63 del Círculo de Bogotá (21/Ene.)
Escritura Pública No. 0153 de 2014 otorgada en la Notaría 64 del Círculo de Bogotá (21/Ene.)
Escritura Pública No. 1166 de 2014 otorgada en la Notaría 51 del Círculo de Bogotá (26/Feb.)
Escritura Pública No. 2135 de 2014 otorgada en la Notaría 68 del Círculo de Bogotá (24/Abr.)
Escritura Pública No. 1272 de 2014 otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá (26/May.)
Escritura Pública No. 2032 de 2014 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Bogotá (11/Jun.)
Escritura Pública No. 1247 de 2014 otorgada en la Notaría 49 del Círculo de Bogotá (15/Ago.)
Escritura Pública No. 2280 de 2014 otorgada en la Notaría 61 del Círculo de Bogotá (29/Ago.)
Escritura Pública No. 3296 de 2014 otorgada en la Notaría 23 del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 156 de 2015 otorgada en la Notaría 14 del Círculo de Bogotá (30/Ene.)
Escritura Pública No. 099 de 2015 otorgada en la Notaría 15 del Círculo de Bogotá (05/Feb.)
Escritura Pública No. 2780 de 2015 otorgada en la Notaría 53 del Círculo de Bogotá (11/Jun.)
Escritura Pública No. 14843 de 2015 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá (23/Oct.)
Escritura Pública No. 2344 de 2015 otorgada en la Notaría 4 del Círculo de Bogotá (5/Nov.)
Escritura Pública No. 11406 de 2015 otorgada en la Notaría 72 del Círculo de Bogotá (14/Dic.)
Escritura Pública No. 8897 de 2015 otorgada en la Notaría 62 del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 3860 de 2015 otorgada en la Notaría 61 del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 164 de 2016 otorgada en la Notaría 50 del Círculo de Bogotá (5/Feb.)
Escritura Pública No. 587 de 2016 otorgada en la Notaría 60 del Círculo de Bogotá (21/Abr.)
Escritura Pública No. 1625 de 2016 otorgada en la Notaría 37 del Círculo de Bogotá (18/May.)
Escritura Pública No. 3511 de 2016 otorgada en la Notaría 1 del Círculo de Bogotá (31/Ago.)
Escritura Pública No. 5518 de 2016 otorgada en la Notaría 1 del Círculo de Bogotá (23/Dic.)
Escritura Pública No. 74 de 2017 otorgada en la Notaría 2 del Círculo de Bogotá (23/Enero)
Escritura Pública No. 1196 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (1/Junio)
Escritura Pública No. 2006 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (12/ Septiembre)
Escritura Pública No. 4944 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (05/ Octubre)
Escritura Pública No. 175 de 2018 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá (26/ Enero de 2018)
Escritura Pública No. 2575 de 2018 otorgada en la Notaría 52 del Círculo de Bogotá (06 de noviembre de 2018)

Escritura Pública No. 7789 de 2018 otorgada en la Notaría 51 del Circulo de Bogotá (06 de diciembre de 2018)
Escritura Pública No. 2816 de 2018 otorgada en la Notaría 56 del Circulo de Bogotá (26 de diciembre de 2018)
Escritura Pública No. 429 de 2019 otorgada en la Notaría 54 del Circulo de Bogotá (25 de febrero de 2019)
Escritura Pública No. 1799 de 2019 otorgada en la Notaria 23 del Circulo de Bogotá (01 de octubre de 2019).
Otrosí 1 del 07 de octubre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 2 del 26 de noviembre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 3 del 30 de diciembre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 4 del 10 de Febrero 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 5 del 30 de marzo de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 6 del 04 de mayo de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 7 del 30 de junio de 2020 aclaración al Otrosí No. 4 del 10 de febrero de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 8 del 10 de agosto de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 9 del 7 de septiembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 10 del 5 de octubre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 11 del 16 de octubre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 12 del 22 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 13 del 23 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 14 del 30 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Fideicomitente

FIDEICOMITENTE	Nit	% DE PARTICIPACIÓN	DIRECCIÓN
NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	830.115.297-6	100%	Calle 28 No. 13 A – 15

1.2.2 Beneficiarios

BENEFICIARIO	Nit	% DE PARTICIPACION	DIRECCION
NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	830.115.297-6	100%	Calle 28 No. 13 A – 15

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del contrato de Fiducia Mercantil protocolizado con la Escritura Pública No. 8851 del 5 de noviembre de 1992, no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato corresponde a un contrato de fiducia de administración y pagos, según registro del negocio efectuado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual que tiene por objeto promover las exportaciones no tradicionales, la atracción de inversión extranjera directa en Colombia, la promoción del turismo internacional y el desarrollo de las laborales de promoción y posicionamiento de la imagen del País en el exterior, bajo el régimen legal del derecho privado, de acuerdo con lo establecido en los arts. 283 y 285 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993).

1.2.4 Comité Fiduciario

El contrato de Fiducia Mercantil protocolizado con la Escritura Pública No. 8851 del 5 de noviembre de 1992, por el cual se creó el Fideicomiso Procolombia no establecía contractualmente la existencia de un comité fiduciario. No obstante, mediante Escritura Pública No. 7789 del 6 de diciembre de 2018 otorgada en la Notaría 51 del Círculo de Bogotá se adicionó la Cláusula Vigésimonovena al

contrato de Fiducia Mercantil. Dicha cláusula fue modificada mediante Escritura Pública No. 237 del 19 de febrero de 2020 otorgada en la Notaría 23 del Círculo de Bogotá, quedando de la siguiente manera:

"(...) CLÁUSULA VIGESIMONOVENA: COMITÉ FIDUCIARIO: para la ejecución del presente contrato el Patrimonio Autónomo Procolombia contará con un Comité Fiduciario, que será el encargado de ejercer el apoyo a la supervisión del presente contrato. El Comité Fiduciario estará conformado por cinco (5) miembros designados por el FIDEICOMITENTE, así:

Miembros del Comité Fiduciario

El COMITÉ FIDUCIARIO estará integrado por:

- El Viceministro de Comercio Exterior o su delegado, quien lo presidirá.
- El Secretario General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- Un (1) miembro designado por el Viceministro de Comercio Exterior.
- Un (1) miembro designado por el Viceministro de Turismo
- Un (1) designado por el despacho del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El comité fiduciario se reunirá mínimo cuatro (4) veces al año según convocatoria que hará la Secretaría Técnica por cualquier medio que se considere idóneo y que asegure el conocimiento de la citación por parte de sus integrantes, con por lo menos cinco (5) días calendario de antelación, en la cual se anexe la información objeto de estudio por parte del comité. El Comité fiduciario se deberá realizar dentro del mes siguiente a la radicación del informe de gestión por parte de la FIDUCIARIA. Igualmente se reunirá extraordinariamente cada vez que sea convocado por la FIDUCIARIA o el FIDEICOMITENTE o el Presidente del Patrimonio Autónomo o quien lo represente, mediante comunicación escrita o correo electrónico que deberá enviarse a todos sus miembros al menos un (1) día calendario de antelación.

Habrá quórum para deliberar cuando se encuentre presente en la sesión respectiva un número plural de miembros que represente la mayoría simple de los derechos de voto (mitad más uno), las decisiones del comité serán tomadas por el voto favorable de la mayoría simple (mitad más uno) de los derechos de voto presentes en la sesión.

Al Comité Fiduciario asistirá con voz, pero sin voto la Fiduciaria, a través de los funcionarios designados para el efecto o sus delegados. Igualmente asistirá con voz, pero sin voto, el Presidente del PATRIMONIO AUTÓNOMO para efectos de rendir cuentas de su gestión o su delegado. Las decisiones del COMITÉ FIDUCIARIO constarán en actas que serán elaboradas por la Secretaria Técnica. (...)"

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

Las funciones del COMITÉ FIDUCIARIO, según lo establecido Escritura Pública No. 7789 del 6 de diciembre de 2018 otorgada en la Notaría 51 del Circulo de Bogotá, modificada por la Escritura Pública No. 237 del 19 de febrero de 2020 otorgada en la Notaría 23 del Círculo de Bogotá, son las siguientes:

- a) Ejercer el seguimiento del presente contrato de fiducia mercantil y velar por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la fiduciaria.
- b) Las demás que hayan sido señaladas en el presente contrato

1.2.5 Junta Asesora

La Junta asesora del Fideicomiso Procolombia se conforma de acuerdo con lo establecido en el artículo 283 literal a, así como de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 210 de 2003, a saber:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Ministro de Comercio Industria y Turismo (Preside) José Manuel Restrepo Abondano Correo: jrestrepo@mincit.gov.co	Delegados del Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Designados por el Ministro.
Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia – Bancoldex Javier Díaz Fajardo Correo: javier.diaz@bancoldex.com	Suplente del representante legal de Bancoldex.
Designado del presidente de la Republica Miguel Moreno Múnera Decreto 357 del 22 de febrero de 2018 Correo: mmoreno@colcafe.com.co	Designado del Presidente de la República Juan Carlos Rojas Serrano Decreto 366 de 13 de marzo de 2019 Correo: jcrojas@sistemcobro.com

Designado por el Presidente de la Republica Sergio Muñoz Gómez Decreto 365 del 13 de marzo de 2019 Correo: sermunoz@bancofalabella.com.co	Designado del presidente de la República Mariana Villamizar Villegas Decreto No. 1693 del 16 de septiembre de 2019 Correo: mwillamizar@grupo-exito.com
Representante del Sector Privado designado del Presidente de la Republica Jorge Bedoya Vizcaya* Decreto No. 1.020 del 16 de julio de 2020 Correo: jbedoya@sac.org.co	Suplente del Representante del Sector Privado designado del Presidente de la Republica Eduardo Visbal Rey Decreto No. 2.102 del 20 de septiembre de 2002 Correo: eduardovisbal@fenalco.com.co
Representante del Sector Privado designado del Presidente de la República Juan Camilo Nariño Alcocer Decreto No. 1.349 del 23 de abril de 2010 Correo: jcnarino@gmail.com	Suplente del Representante del Sector Privado designado del Presidente de la Republica Javier Díaz Molina Decreto No. 2.102 del 20 de septiembre de 2002 Correo: jdiaz@analdex.org

(*) El Doctor William Shaw presentó renuncia como miembro de Junta Asesora el 13 de mayo de 2019, la cual fue aceptada mediante Decreto 1.020 de 16 de julio de 2020 y en su reemplazo se nombró al Doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya como nuevo miembro principal de la Junta Asesora de ProColombia en representación del sector privado.

1.2.5.1 Funciones de la Junta Asesora

Las funciones de la Junta Asesora son las asignadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el cual señala en su artículo 283, numeral 1, literal b, lo siguiente:

“b. Funciones de la Junta. La Junta seleccionará los agregados comerciales, en las condiciones previstas en este artículo y en las que precise el contrato por medio del cual se constituya la fiducia para la promoción de exportaciones. Dentro de los términos que señale dicho contrato, la Junta estudiará y definirá las actividades de promoción que deban adelantarse para lograr un dinámico crecimiento y diversificación de las exportaciones. Además, entre otras funciones, estudiará los sistemas de promoción para asegurar su conformidad con los acuerdos suscritos por la República de Colombia sobre comercio internacional; adoptará programas de apoyo a las exportaciones, tales como estudios de mercados, productos, y servicios exportables, sistemas de mercadeo, apoyo a la comercialización, participación en ferias y misiones comerciales e información sobre mercados externos, y podrá tener inversiones, conjuntamente con particulares, en empresas que realicen actividades de apoyo a la promoción de exportaciones.”

2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El Contrato de Fiducia Mercantil Escritura Publica No. 8851 de 1992, a la fecha se encuentra vigente, desde la suscripción del citado contrato el 05 de noviembre de 1992.

2.1 Garantías y Pólizas

La gestión de la fiduciaria para la administración de los recursos a su cargo se encuentra amparada bajo la póliza Global Bancaria No bancaria N° 1000195 de la aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y se encuentra vigente, tal y como se presenta a continuación:

Compañía Aseguradora:	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Póliza No.:	1000195
Tipo de Póliza:	*Póliza de Seguro Global Bancaria *Delitos Electrónicos y por computador * Responsabilidad Civil Profesional *
Tomador:	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A
Asegurado:	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCODLEX.

2.1.1 Amparos y Cobertura de la Póliza

- Actos deshonestos y fraudulentos de los trabajadores
- Empleados no identificados, temporales y de firmas Perdidas fuera de los predios (transito)
- Perdidas por billetes falsificados
- Perdidas por falsificación de títulos valores Honorarios de abogados
- Crimen por computador
- Motín, conmoción civil y dato malicioso Cobertura extorsión
- Extensión de terremoto para valores Cobertura para miembros de junta directiva Extensión de falsificación
- Responsabilidad civil profesional financiera Perdidas dentro de los predios

2.1.2 Límites Asegurados

Sección I

- Cláusula 1. Infidelidad

- Cláusula 2. Locales
- Cláusula 3. Tránsito
- Cláusula 4. Falsificación
- Cláusula 5. Extensión de Falsificación
- Cláusula 6. Dinero Falsificado
- Cláusula 7. Cajas de Seguridad NO CUBIERTA
- Cláusula 8. Pérdida derechos de Suscripción
- Cláusula 9. Honorarios de abogados y Costos de defensa
- Cláusula 10. Amparo automático de nuevos locales y empleados Cobertura para Obras de Arte únicamente por infidelidad

Sección II

- Delitos por Computación
- Costos de Limpieza
- Internet Bancario

Sección III

- Responsabilidad Civil Profesional
- Pérdida de documentos

Todos los anteriores tendrán cobertura, siempre y cuando se encuentren en predios del asegurado y bajo su supervisión y control.

Vigencia: Desde el 29 de octubre de 2020 hasta el 29 de octubre de 2021.

2.2. Bienes Muebles e Inmuebles

Se anexa (Anexo No. 1) a la presente Rendición de Cuentas el listado de los bienes muebles e inmuebles del Patrimonio autónomo ProColombia administrados por la Fiduciaria.

2.3. Evolución de los aportes y del patrimonio del fideicomiso

	CONCEPTO	VALOR
+	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 131.587.196
	Capital Fiscal	\$ 131.587.196
+	IMPACTOS POR TRANSICION RES 533	\$ 987.690.676
	Impactos por Transicion	\$ 987.690.676
+	OTRAS RESERVAS	\$ 2.786.040
	Valorizacion de activos fijos	\$ 2.786.040
-	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 555.565.153
	Vigencia 1992 -2020	\$ 555.565.153
+	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 189.726.916
	Vigencia enero - diciembre 2020	\$ 189.726.916
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 219.826.776
	Vigencia enero - diciembre 2020	\$ 219.826.776
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$ 536.398.899

Valores en miles de pesos

2.4. Activos fideicomitidos.

	CONCEPTO	VALOR
	Disponible	\$ 68.939.120
	Inversiones en portafolio	\$ 41.403.685
	Inversiones en FIC's	\$ -
	Cuentas por cobrar	\$ 63.514.155
	Propiedad, planta y equipo	\$ 53.265.341
	Bienes de uso público e históricos	\$ 52.664
	Otros activos	\$ 404.970.904
	TOTAL ACTIVO	\$ 632.145.869

Valores en miles de pesos

2.5. Comisión o Remuneración Fiduciaria

De acuerdo con la cláusula tercera de la Escritura Pública 6136 del 10 de diciembre de 2009, otorgada por la Notaría Primera de Bogotá, se estipula cómo se debe realizar el cobro de la nueva comisión fiduciaria, así:

1. El Fiduciario tendrá derecho a una remuneración mensual equivalente a la suma de los siguientes valores: A) El cuatro por ciento (4%) mensual de los rendimientos financieros resultantes de la administración del portafolio del portafolio. En ningún caso la comisión sobre rendimientos del portafolio podrá ser inferior a la suma de SETECIENTOS MILLONES (\$700.000.000) anuales, los cuales se actualizarán anualmente, a partir del primero de enero de cada año con el índice de precios al consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior. B) Una cuota fija anual de TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.900.000.000) M/cte., por concepto de manejo integral del Fideicomiso. Esta se ajustará anualmente, a partir del primero de enero de cada año de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

2. Sobre los recursos adicionales que se aporten o entreguen al Fideicomiso Procolombia con destinación específica, el fiduciario tendrá derecho a una remuneración equivalente al 3,5% de los recursos que reciba o administre

2.5.1. Estado actual de la comisión o remuneración fiduciaria.

DETALLE	VALOR
Comisión causada durante el periodo del informe	\$ 3.498.759
Comisión pagada durante el periodo del informe	\$ 3.498.759
Total acumulado causado	\$ 3.498.759
Total acumulado pagado	\$ 3.498.759
Estado actual comisiones	Al 31 de diciembre de 2020, no existen cobros jurídicos por concepto de comisiones.

Valores en miles de pesos

3. DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

El patrimonio autónomo ProColombia se encarga de la promoción no financiera de las exportaciones y de la cultura exportadora. Adicionalmente cumple con la función de la promoción de la inversión extranjera en Colombia, la promoción internacional del turismo, el posicionamiento de la marca del país en el extranjero y la coordinación de la participación del país en las Exposiciones Internacionales oficialmente reconocidas por la Oficina Internacional de Exposiciones, en las que el Gobierno decida participar.

Fiducoldex, en su calidad de administradora y vocera del Patrimonio autónomo ProColombia funge como garante para que los recursos del fideicomiso y los que son aportados en virtud de la celebración de convenios, se inviertan en el cumplimiento de su objeto misional y su ejecución se realice de manera transparente y organizada, en pro de su crecimiento y mejoramiento y de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en calidad de fideicomitente.

En cumplimiento de lo anterior, en el siguiente numeral se detallan las gestiones adelantadas por Fiducoldex, en desarrollo de la gestión encomendada durante el periodo del reporte.

3.1 Gestión adelantada

Fiducoldex realizó la gestión operativa, jurídica, financiera y administrativa, para el cumplimiento de la estrategia misional planteada por Procolombia para el segundo semestre del año 2020, desarrollada con recursos que le fueron asignados por el Gobierno Nacional, transferidos a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Así mismo, administró los recursos generados por la actividad propia del Patrimonio Autónomo y otros provenientes de distintas fuentes del sector público y privado con destinación específica para el desarrollo de proyectos conjuntos, de interés para Gobierno Nacional, en cumplimiento del objeto misional de Procolombia y conforme a las normas legales vigentes.

Las actividades relevantes que adelantó la Fiduciaria en desarrollo de la gestión encomendada durante el segundo semestre de 2020 fueron las siguientes:

- Contratación de personal, capacitación y pago de nómina, de acuerdo con las políticas establecidas.
- Reporte de información del Fideicomiso a entes de control en los términos establecidos por la ley.
- Actualización de la información y custodia organizada de la documentación relacionada con las operaciones del Fideicomiso.
- Actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mantener la confiabilidad de la información. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de los indicadores de gestión de calidad, con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos propuestos al interior de la Fiduciaria.

- Ejecución de la Contabilidad y transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de acuerdo con las fechas establecidas por dicha entidad.
- Presentación de las declaraciones tributarias en tiempo y su generación de los pagos en materia de impuestos, dando así cumplimiento a las obligaciones fiscales.
- Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el Patrimonio Autónomo, en lo relacionado con los procesos de pagos, facturación y presupuesto.
- Conducción y puesta en marcha de los procesos de contratación requeridos por el fideicomiso para el cumplimiento de su objeto misional.
- Asesoría legal respecto de las actividades del fideicomiso en los aspectos requeridos por ProColombia.
- Diseño y puesta en marcha del plan de auditorías llevado a cabo por el área de Control Interno de la Fiduciaria.
- Desarrollo de las gestiones Administrativas tales como mensajería, recepción y radicación de documentos, cotizaciones y trámite de viajes, aseo y cafetería, mantenimientos y reparaciones, entre otras; necesarias todas para el desarrollo de las operaciones del Fideicomiso.
- Fiducoldex dispuso toda su infraestructura administrativa y experiencia, para apoyar la gestión financiera y brindar la asesoría jurídica y financiera requerida por los convenios, de acuerdo con las alianzas realizadas con entidades nacionales e internacionales privadas y públicas.

3.2. Recursos administrados.

El total de aportes recibidos en desarrollo del contrato fiduciario del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020 asciende a la suma de \$75.220,6 millones detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS				
	APORTE FIDEICOMITENTE	ANTICIPO	SALDO	
jul-20	\$ -	\$ 12.700.000	\$ 57.942.798	
ago-20	\$ -	\$ 11.700.000	\$ 46.242.798	
sep-20	\$ -	\$ 12.030.000	\$ 34.212.798	
oct-20	\$ -	\$ 11.700.000	\$ 22.512.798	
nov-20	\$ -	\$ 14.785.890	\$ 7.726.908	
dic-20	\$ 6.102.195	\$ 12.304.796	\$ 1.524.307	
TOTAL PERIODO	\$ 6.102.195	\$ 75.220.686	\$ 1.524.307	
ACUMULADO 31 de diciembre 2020	\$ 146.944.993	\$ 145.420.686	\$ 1.524.307	

Valores en miles de pesos

3.3. Rendimientos financieros

Durante el periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, los recursos administrados generaron valorizaciones y rendimientos financieros por valor de \$558,8 millones y \$261,7 millones respectivamente, detallados como sigue:

	VALORACION INVERSIONES		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	CUENTAS DE AHORRO	FIC	
ACUMULADO 30 de Junio 2020	\$ 1.334.490	\$ 227.789,00	\$ -	
jul-20	\$ 192.359	\$ 78.812	\$ -	
ago-20	\$ 41.876	\$ 69.484	\$ -	
sep-20	\$ 116.694	\$ 36.893	\$ -	
oct-20	\$ 32.570	\$ 33.305	\$ -	
nov-20	\$ 65.512	\$ 27.114	\$ -	
dic-20	\$ 109.808	\$ 16.094	\$ -	
TOTAL PERIODO	\$ 558.820	\$ 261.702	\$ -	
ACUMULADO 31 de diciembre 2020	\$ 1.893.310	\$ 489.491,00	\$ -	

Valores en miles de pesos

Valores tomados de las cuentas contables registradas en el Balance al 31 de diciembre de 2020.

Los rendimientos que generan los recursos de los diferentes convenios son girados conforme a lo establecido en cada uno y de acuerdo con la naturaleza de cada entidad. Se detalla la relación a continuación:

Convenio	Portafolio Inversiones	Cuenta Bancaria	Total Rendimientos Generados	Observaciones
FNTC-134-2019 / 039-2019 Participación de Colombia en Expo Dubái 2020	133.619	33.880	167.498	Se reintegrarán al tercero al finalizar el convenio
Aliados Proyecto Expo Dubái 2020 (Nutresa, Friogan, Augura, Agencia Nacional de Minería)	-	5.029	5.029	Se reintegrarán al tercero al finalizar el convenio
NW-G-026 Programa de Riqueza Natural - Chemonics/Procolombia/Otros	-	750	750	Se reintegrarán al tercero al finalizar el convenio
096-2019 / 101-2019 Fábricas de Internacionalización (iNNpulsas - Procolombia)	29.972	18.657	48.629	Se reintegrarán al tercero al finalizar el convenio
SCEI-CDCVI-012-2020 / 050-2020 Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales		7	7	Se reintegrarán al tercero al finalizar el convenio
3147/19-2019 Ministerio de Cultura	3.566	1.950	5.516	Reintegrados al tercero mensualmente
TOTAL	167.156	60.272	227.428	

Valores en miles de pesos

3.4. Comisiones Fiduciarias

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula tercera de la Escritura Pública 6136 del 10 de diciembre de 2009, entre los meses de julio y diciembre de 2020, se causó por concepto de comisiones la suma de \$3.498,7 millones, tal como aparece discriminado en el siguiente cuadro:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
MES	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
01/07/2020	25786	\$ -	\$ 570.153,00	\$ 599,00	01/07/2020
01/07/2020	25791	\$ -	599	\$ -	01/07/2020
17/07/2020	25883	\$ 570.153,00	\$ -	\$ 570.153,00	17/07/2020
17/07/2020	25883	\$ -	\$ 570.153,00	\$ -	17/07/2020
20/08/2020	25992	\$ 570.153,00	\$ -	\$ 570.153,00	20/08/2020
20/08/2020	25992	\$ -	\$ 570.153,00	\$ -	20/08/2020
24/08/2020	25997	\$ 35.000,00	\$ -	\$ 35.000,00	20/08/2020
24/08/2020	25997	\$ -	\$ 35.000,00	\$ -	20/08/2020
11/09/2020	26099	\$ 570.153,00	\$ -	\$ 570.153,00	11/09/2020
11/09/2020	26099	\$ -	\$ 570.153,00	\$ -	11/09/2020
19/10/2020	26207	\$ 570.153,00		\$ 570.153,00	19/10/2020
19/10/2020	26207		\$ 570.153,00	\$ -	19/10/2020
18/11/2020	26328	\$ 570.153,00		\$ 570.153,00	18/11/2020
18/11/2020	26328		\$ 570.153,00	\$ -	18/11/2020
20/11/2020	26329	\$ 108.006,00		\$ 108.006,00	20/11/2020
20/11/2020	26329		\$ 108.006,00	\$ -	20/11/2020
18/12/2020	26436	\$ 570.153,00		\$ 570.153,00	18/12/2020
18/12/2020	26436		\$ 570.153,00	\$ -	18/12/2020
31/12/2020	Convenios	\$ (65.165,00)	\$ (65.165,00)	\$ -	31/12/2020
TOTAL PERIODO		\$ 3.498.759,00	\$ 4.069.511,00	\$ (570.752,00)	
ACUMULADO 31 DE DICIEMBRE 2020		\$ 6.990.093,00	\$ 6.990.093,00	\$ -	

Valores en miles de pesos

3.5. Pagos realizados

Durante el periodo objeto de reporte, los retiros autorizados por el fideicomitente ascendieron a la suma de \$179.304,7 millones.

3.6. Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

Con cargo a los recursos que conforman el Fideicomiso ProColombia, durante el segundo semestre de 2020 la Fiduciaria efectuó 5.968 pagos, teniendo en cuenta operaciones en cheques de gerencia, transferencias (pagos con abono), cheque por oficina, operaciones por anticipos en efectivo en dólares y euros; y giros al exterior. Estas operaciones corresponden a pagos a proveedores, pago de nómina, servicios públicos y compras de divisas para giros a las oficinas comerciales del exterior.

PAGOS REALIZADOS						
MES	NO. PAGOS	*TRANSFERENCIAS ACH	NO. PAGOS	CHEQUES	NO. PAGOS	**OTROS PAGOS
julio	779	\$ 12.128.863	77	\$ 133.281	181	\$ 2.963.455
agosto	646	\$ 10.395.487	74	\$ 57.189	122	\$ 18.769.875
septiembre	680	\$ 10.215.206	76	\$ 131.052	145	\$ 1.926.306
octubre	702	\$ 11.733.082	76	\$ 85.523	145	\$ 1.937.377
noviembre	716	\$ 28.446.501	73	\$ 120.664	171	\$ 3.037.939
diciembre	816	\$ 22.455.243	73	\$ 220.908	204	\$ 2.241.900
TOTAL PERIODO	4.339	\$ 95.374.383	449	\$ 748.618	968	\$ 30.876.853
*Incluye Anticipos en Pesos						
** Otros Pagos (Nomina Exterior, Servicios Públicos, Tarjetas de Crédito, Seguridad Social)						
Cifras en miles de Pesos COP						

PAGOS REALIZADOS						
MES	NO. PAGOS	ANTICIPO USD y EUR	NO. PAGOS	OFICINAS COMERCIALES	NO. PAGOS	TOTALES
julio	0	\$ -	30	\$ 3.994.349	1.067	\$ 19.219.949
agosto	0	\$ -	31	\$ 4.569.126	873	\$ 33.791.677
septiembre	0	\$ -	34	\$ 3.862.543	935	\$ 16.135.107
octubre	0	\$ -	35	\$ 5.043.292	958	\$ 18.799.274
noviembre	5	\$ 14.234	41	\$ 6.703.098	1.006	\$ 38.322.437
diciembre	0	\$ -	36	\$ 28.118.232	1.129	\$ 53.036.283
TOTAL PERIODO	5	\$ 14.234	207	\$ 52.290.640	5.968	\$179.304.728
Cifras en miles de Pesos COP						

3.7. Giro de rendimientos

Se relacionan los rendimientos que han sido girados a las diferentes entidades de julio a diciembre de 2020; lo anterior basados en las cláusulas pactadas en los convenios:

Convenio	Portafolio Inversiones	Cuenta Bancaria	Total Rendimientos Girados	Observaciones
010-2019 Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	19.745	1.563	21.308	Reintegrados en su totalidad al tercero - Convenio finalizado
4172.010.27.1.001 031-2019 Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Turismo	-	977	977	Reintegrados en su totalidad al tercero - Convenio liquidado

090-2019 / 7018-2019 Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-	805	805	Reintegrados en su totalidad al tercero - Convenio finalizado
3147/19-2019 Ministerio de Cultura	3.566	1.950	5.516	Reintegrados mensualmente al tercero
TOTAL	23.310	5.295	28.605	

Valores en miles de pesos

3.8. Flujo de Caja.

El comportamiento del flujo de caja durante el primer semestre de 2020 se presenta de manera detallada en el Anexo No. 4.

3.9. Ejecución Presupuestal

Para el cumplimiento de los objetivos planteados durante el año 2020, el Gobierno Nacional asignó al patrimonio autónomo recursos por \$136.342 millones de pesos. A lo anterior, se adicionaron las proyecciones de los ingresos recibidos por la participación de empresarios en ferias y la remuneración de los centros de convenciones, los cuales sumaron un presupuesto total para el año 2020 de \$140.894 millones.

A continuación, se detalla la distribución presupuestal y ejecución con corte al 31 de diciembre de 2020:

PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUCIÓN
TOTAL GASTOS PROMOCION	103.166.040	96.860.747	93.89%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37.728.129	32.601.253	86.41%
TOTAL	140.894.169	129.462.000	91.89%

Valores en miles de pesos

Fiducoldex realizó el control y reporte mensual tanto de la ejecución del presupuesto aprobado por la Junta Asesora (consolidado y por cada eje de negocio y área transversal), así como el de los

recursos de sus negocios vinculados, con el fin de garantizar la seguridad en el manejo de la información, generando puntos de control en la ejecución y compromiso de los recursos de acuerdo con las líneas presupuestales aprobadas.

Ejecución de los recursos adicionales

Como complemento al presupuesto de funcionamiento de Procolombia, el patrimonio autónomo recibe del Gobierno Nacional recursos adicionales para el desarrollo de proyectos específicos.

La ejecución acumulada desde la fecha de suscripción de dichas Escrituras y otrosíes al cierre de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR EP / PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUCIÓN
Escritura Pública 11406 de 2015: Participación de Colombia en Expo Milán, Temporadas cruzadas Francia y Marca País.	4.410.000	4.410.000	100,00%
Escritura 3860 de 2015: Participación de Colombia en Expo Milán 2015, Marca País y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales (está incluido parte del presupuesto general).	7.667.471	7.667.471	100,00%
Escritura 3511 de 2016: Apoyo al Sector Lácteo.	1.400.000	1.368.196	97,73%
Escritura- 1196 de 2017 - Funcionamiento y Operación Procolombia	2.989.000	2.989.000	100,00%
EP - 4944 de Octubre 2017: Funcionamiento y Operación Procolombia	650.000	647.794	99,66%
EP - 2575 de Noviembre 2018: Apoyo al Sector Lácteo	710.000	705.850	99,41%
EP - 2816 de Diciembre 2018: EXPO DUBAI	300.000	300.000	100,00%
OTROSÍ 1-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA – UNION EUROPEA	3.085.890	3.028.602	98,14%

OTROSÍ 2-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA – Implementación Modelo Zonas Francas	150.000	150.000	100,00%
OTROSÍ 3-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA - IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA FABRICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN -DICIEMBRE 2019	1.000.000	615.918	61,59%
OTROSÍ 7-2020 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA ACLARACIÓN DEL OTROSÍ No. 4 (Recursos Expo Dubai) - 30 junio 2020	3.500.000	1.529.850	43,71%
OTROSÍ 8-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	330.000	241.713	73,25%
OTROSÍ 9-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	3.085.890	108.006	3,50%
OTROSÍ 10-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	923.997	3.968	0,43%
OTROSÍ 11-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	238.000	0	0,00%
TOTAL	30.440.248	23.766.368	78,08%

Valores en miles de pesos

Según lo anterior, se presenta el detalle de los recursos administrados durante el año 2020 para cada una de las asignaciones por Escritura Pública u otrosíes:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN TOTAL EP	% EJECUCIÓN
Escritura 3860 de 2015: Participación de Colombia en Expo Milán 2015, Marca País y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales (está incluido parte del presupuesto general).	2	2	100,00%
Escritura 3511 de 2016: Apoyo al Sector Lácteo.	40.120	8.329	20,76%
Escritura- 1196 de 2017 - Funcionamiento y Operación Procolombia	820	820	100,00%
EP - 4944 de Octubre 2017: Funcionamiento y Operación Procolombia	75.835	73.630	97,09%
EP - 2575 de Noviembre 2018: Apoyo al Sector Lácteo	166.231	162.107	97,52%

OTROSÍ 1-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA – UNION EUROPEA	687.481	611.516	88,95%
OTROSÍ 2-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA – Implementación Modelo Zonas Francas	150.000	100.250	66,83%
OTROSÍ 3-2019 AL CONTRATO DE FIDUCIA - IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA FABRICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN -DICIEMBRE 2019	1.000.000	565.918	56,59%
OTROSÍ 7-2020 MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA ACLARACIÓN DEL OTROSÍ No. 4 (Recursos Expo Dubai) - 30 junio 2020	3.500.000	1.306.005	37,31%
OTROSÍ 8-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	330.000	205.018	62,13%
OTROSÍ 9-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	3.085.890	108.006	3,50%
OTROSÍ 10-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	923.998	3.969	0,43%
OTROSÍ 11-2020 AL CONTRATO DE FIDUCIA	238.000	0	0,00%
TOTAL	10.198.377	3.145.570	30,84%

Valores en miles de pesos

Con el fin de controlar y diferenciar operativamente los recursos de vigencias actuales y vigencias anteriores, el presupuesto se clasificó en Empresa 2 (vigencia actual) y Empresa 3 (vigencias anteriores). Los disponibles presupuestales de saldos anteriores y otros ingresos que constituyen el presupuesto de 2020 se detallan a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION ACUMULADA	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	EJECUCION TOTAL	% CUMPLIMIENTO TOTAL
SUB EJECUCION	10.027.917	9.341.772	594.141	9.935.913	99%
ESCRITURAS	283.050	244.890		244.890	87%
OTROSIES	11.439.676	2.900.683	155.122	3.055.804	27%
LIBERACIONES	159.575	159.575		159.575	100%
OTROS INGRESOS	1.053.253				0%
CASAS TEUSAQUILLO	185.364	7.735		7.735	4%
CXC MIN HACIENDA	15.616.957	7.215.474	5.256.516	12.471.990	80%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	14.412.219	9.558.173	3.361.353	12.919.525	90%

SUBTOTAL	53.178.009	29.428.301	9.367.131	38.795.432	73%
PORTAFOLIO DE CONTINGENCIAS	20.849.068				0%
PORTAFOLIO CENTRO DE COSTO	34.722.086	6.014.382	856.524	6.870.907	20%
TOTAL	108.749.163	35.442.684	10.223.655	45.666.339	42%

Valores en miles de pesos

3.10. Contratación derivada

Durante el segundo semestre del año 2020 la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior como vocera del Fideicomiso ProColombia suscribió 38 contratos para la provisión de bienes y servicios, 13 convenios, los cuales fueron debidamente firmados y numerados así:

CONTRATOS											
No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACION	OBJETO	VALOR TOTAL EN EFECTIVO	Aporte de PC en efectivo	Aporte de PC en especie	Aporte de Aliado en efectivo	Aporte Aliado en especie	Fecha de suscripción	Estado
1	023-2020	SIG CRECER SAS	900.229.537.2	CONSULTORÍA CONSISTENTE EN APOYAR A LAS EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE PROCOLOMBIA INDIQUE EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MODELACIÓN DE COSTOS DE EXPORTACIÓN.	\$ 26.608.400	N/A	N/A	N/A	N/A	15/07/2020	Vigente
2	024-2020	TOCK LATAM SAS	900.972.159-7	CONSULTORÍA CONSISTENTE EN DISEÑAR Y ELABORAR PLANES REGIONALES QUE CONTENGAN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LAS REGIONES, CON MIRAS A MEJORAR LAS VENTAS DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CADA UNA DE	\$ 67.830.000	N/A	N/A	N/A	N/A	16/07/2020	Vigente

28

				ELLAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.								
3	026-2020	GAMMA INGENIEROS S.A.S.	891.501.783-1	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE GARANTÍA CON REPUESTOS (RMA) PARA EQUIPOS - COTERMS-. SOPORTE DEL FABRICANTE DE 8X5, SOPORTE TÉCNICO DE ATENCIÓN 365X24X7 DE VEINTISÉIS (26) FIREWALL FORTINET, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTE DOCUMENTO.	USD 28.000	N/A	N/A	N/A	N/A	11/08/2020	Vigente	
4	027-2020	ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS SA	830.054.060-5	ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PROCESAL Y REPRESENTACIÓN EN INSTANCIA JUDICIAL DE PROCOLOMBIA CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO Y GENERACIÓN DE PÉRJUICIOS POR INDEBIDA EJECUCIÓN CONTRACTUAL RESPECTO DE LOS CONTRATOS No 062 DE 2012; SUSCRITO CON LA CONSTRUCTORA SILMA LTDA, CONTRATO No.072 DE 2014	INDETERMINADO PERO DETERMINABLE HASTA LA SUMA DE \$608.280.000	N/A	N/A	N/A	N/A	11/08/2020	Vigente	

				SUSCRITO CON PROYECTAR RJR SAS, Y EL CONTRATO No.004 de 2017, SUSCRITO CON EL CONSORCIO PROCOLOMBIA 2016 EN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVO No 115 DE 2011 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE NEGOCIOS COMERCIALES INTERNACIONALES.							
5	028-2020	BRIGARD & CASTRO S.A.S.	860.047.372-8	DEFENSA JUDICIAL DE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX S.A., EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 2019- 00365 (2017-253), INICIADO POR EL SEÑOR PETER LIÉVANO AMÉZQUITA EN CONTRA DE ALLIANZ COLOMBIA S.A. Y JOSÉ IGNACIO BORJA NOBOA, PROCESO EN EL QUE EL FIDEICOMISO FUE LLAMADO EN GARANTÍA.	INDETERMINADO PERO DETERMINABLE \$40.936.000	N/A	N/A	N/A	N/A	11/08/2020	Vigente
6	029-2020	HYPERGRAPH EDITORES SAS	900.046.450-4	ELABORAR MATERIAL IMPRESO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENT	\$ 690.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1/10/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				OS DE PROCOLOMBIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.							
7	035-2020	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	860.007.322-9	VINCULACIÓN DE PROCOLOMBIA EN CALIDAD DE PATROCINADOR DEL EVENTO VIRTUAL "BOMM – BOGOTÁ MUSICA MARKET" QUE LLEVARÁ A CABO LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	\$ 60.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	11/09/2020	Vigente
8	036-2020	EVENTTIA S.A.S.	901.121.052-0	ALQUILER, MONTAJE, ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE PARA APLICACIÓN MÓVIL (APP), EN LOS EVENTOS DE MACRORRUEDAS Y RUEDAS DE NEGOCIO POR PARTE DEL CONTRATISTA, BASADOS EN UN SOFTWARE PARAMETRIZABLE QUE APORTE SOLUCIONES EN TIEMPO REAL, DURANTE TODAS LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DE ACUERDO CON LO REQUERIDO POR PROCOLOMBIA.	\$ 298.377.500	N/A	N/A	N/A	N/A	21/09/2020	Vigente

9	037-2020	PALACIO JOUVE GARCIA ABOGADOS SAS	830.004.006-3	ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OPERACIÓN SUSCRITOS CON EL GRUPO HEROICA (CONTRATO DE CESIÓN DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE CARTAGENA DE INDIAS JULIO CESAR TURBAY AYALA NO. 124-2010) Y HOTELES ESTELAR (CONTRATO DE INVERSIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO NO. 061-2007), GENERADAS CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL COVID-19.	INDETERMINADO PERO DETERMINABLE Y SE ESTABLECE PARA EFECTOS PRESUPUESTALES HASTA EN LA SUMA \$142.800.000	N/A	N/A	N/A	N/A	21/09/2020	Vigente
10	038-2020	LADO B S.A.S.	900.757.750-1	CONSULTORÍA POR MEDIO DE UN DIAGNÓSTICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE LOGREN ESTABLECER OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS DE LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES DE LA MÚSICA,	\$ 120.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	24/09/2020	Vigente

				ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUAL Y EDITORIAL EN COLOMBIA, LO CUAL PERMITA SU MOVILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO GLOBAL.							
11	039-2020	HYPERGRAPH EDITORES SAS	900.046.450-4	PRODUCCIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA TODOS LOS PROYECTOS EN GENERAL, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROCOLOMBIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.	\$ 537.253.607	N/A	N/A	N/A	N/A	1/10/2020	Vigente
12	040-2020	MAC POWER SAS	830.058.658-7	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE 19 LICENCIAS DE LA SUIT DE ADOBE-CREATIVE CLOUD FOR TEAMS Y UNA LICENCIA ILLUSTRATOR FOR TEAMS CON SOPORTE POR 3 AÑOS.	USD57.120,00	N/A	N/A	N/A	N/A	1/10/2020	Vigente
13	041-2020	GRAN HYAT COLOMBIA	901.118.744 - 8	SERVICIOS HOTELEROS PARA LA ATENCIÓN DE BANQUETES, EVENTOS Y REUNIONES (EN LO SUCESIVO SERÁN PRESTADOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL GRAND HYATT BOGOTÁ EN LOS SUCESIVO "HOTEL"), EL	\$ 128.955.840	N/A	N/A	N/A	N/A	1/10/2020	Vigente

				CUAL ES OPERADO Y ADMINISTRADO POR LA EMPRESA.							
14	042-2020	FEELING COMPANY S.A.S	811.025.635-7	VINCULACIÓN DEL CONTRATANTE, AL EVENTO DENOMINADO COLOMBIA INVESTMENT SUMMIT 2020, EN ADELANTE EL EVENTO, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE GOLD.	\$ 35.700.000	N/A	N/A	\$ 35.700.000	N/A	6/10/2020	Vigente
15	043-2020	SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA	830.504.700-2	VINCULACIÓN DE EL PATROCINADOR COMO PATROCINADOR DEL COLOMBIA INVESTMENT SUMMIT 2020, EN ADELANTE EL "EVENTO", A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DEL PAQUETE BLACK.	\$ 95.200.000	N/A	N/A	\$ 95.200.000	N/A	6/10/2020	Vigente
16	044-2020	BRIGARD & CASTRO S.A.S.	860.047.372-8	VINCULACIÓN DEL PATROCINADOR COMO PATROCINADOR DEL COLOMBIA INVESTMENT SUMMIT 2020, EN ADELANTE EL EVENTO, A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DE SU LOGO EN LA PÁGINA WEB (SECCIÓN ALIADOS).	\$ 11.900.000	N/A	N/A	\$ 11.900.000	N/A	7/10/2020	Vigente
17	045-2020	EVENTIC S.A.S.	900.295.305-1	GESTIÓN DE EVENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA (MACRORRUELAS DE NEGOCIOS, RUEDAS DE NEGOCIOS,	\$ 276.760.000	N/A	N/A	N/A	N/A	16/10/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				MISIONES COMERCIALES, SEMINARIOS Y CONGRESOS, ENTRE OTROS) BASADOS EN UN SOFTWARE PARAMETRIZABLE, LOS CUALES CUBRIRÁN TODAS LAS ETAPAS DE ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO, DESDE LA CONVOCATORIA HASTA LA GESTIÓN DE LOS RESULTADOS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE PROCOLOMBIA.							
18	047-2020	SERRANO MARTÍNEZ SAS	901.017.985-2	BRINDAR SOPORTE Y APOYO JURÍDICO A LAS NECESIDADES DE EMPRESARIOS QUE SEAN USUARIOS/CUENTA DE PROCOLOMBIA Y QUE REQUIERAN RESPUESTA A CONSULTAS JURÍDICAS ESPECIALIZADAS.	GRATUITO	N/A	N/A	N/A	N/A	30/10/2020	Vigente
19	047A-2020	LUIS FELIPE RIOS	80.096.629	CREAR UNA PLATAFORMA EDUCATIVA QUE BRINDE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN MECANISMOS DE ACTIVACIÓN DE LAS DIFERENTES FUENTES DE MONETIZACIÓN DISPONIBLES PARA LOS AUTORES, COMPOSITORES	\$ 93.415.000	N/A	N/A	N/A	N/A	6/11/2020	Vigente

				S, INTÉRPRETES Y PRODUCTORES CON EL FIN DE ABRIR NUEVOS FLUJOS DE DINERO: REGALÍAS, DERECHOS Y MERCHANDISING.							
20	048-2020	SOLUCIONES EN NEGOCIOS S.A. - SUCURSAL COLOMBIA	901.062.293-5	IMPLEMENTAR 2 DOSSIERS EN MICROSTRATEGY ® 2020, ASOCIADOS A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE NEGOCIO, CUYA FUENTE ES LA INFORMACIÓN ESTRUCTURADA EN LA BODEGA DE DATOS DE PROCOLOMBIA. LA IMPLEMENTACIÓN SE REALIZARÁ BAJO METODOLOGÍAS ÁGILES Y CONFIABLES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL NEGOCIO Y OBTENER EL CONOCIMIENTO Y USO DE MICROSTRATEGY Y EN LOS USUARIOS Y TI, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PROCOLOMBIA	\$ 39.091.500	N/A	N/A	N/A	N/A	6/11/2020	Vigente
21	049-2020	ZAMBRANO GROUP S.A.S.	900.547.539-0	PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE HERRAMIENTAS COMERCIALES Y EMPAQUE, DIRIGIDO A LAS EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS,	\$ 10.377.726	N/A	N/A	N/A	N/A	12/11/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				CON EL FIN DE DAR A CONOCER SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS AL MERCADO INTERNACIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE SU CAPACIDAD EXPORTADORA							
22	051-2020	CAF GROUP S.A.S	900.965.590-1	APOYAR HASTA VEINTIOCHO (28) EMPRESAS DE BIENES Y/O SERVICIOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MODELACIÓN DE COSTOS DE EXPORTACIÓN PARA CADA EMPRESA BENEFICIARIA.	\$ 35.002.660	N/A	N/A	N/A	N/A	20/11/2020	Vigente
23	052-2020	CMIJ INGENIEROS LTDA.	830.054.419-5	PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES Y ELABORACIÓN A NIVEL DE EJECUCIÓN DE OBRA UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE REEMPLAZO DE REDES SIN ZANJA – PIPE BURSTING DEL PROYECTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA RED DOMICILIARIA DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, UBICADO EN LA CARRERA 16 NO. 31 A – 46 DEL BARRIO TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	\$ 18.142.500	N/A	N/A	N/A	N/A	3/12/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

24	053-2020	INDRA COLOMBIA S.A.S	830.013.774-1	SERVICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y SOLUCIÓN PARA LAS IMPLEMENTACIONES DE TECNOLOGÍA, PARTIENDO DEL ENTENDIMIENTO O DEL ENTORNO TECNOLÓGICO ACTUAL Y ACOMPAÑANDO LA CONSTRUCCIÓN DEL ROADMAP DE TECNOLOGÍA.	\$ 250.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	3/12/2020	Vigente
25	055-2020	FERCAELECTRICOS EU	900.291.808-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN LED EN LAS INSTALACIONES DE PROCOLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	\$ 170.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	15/12/2020	Vigente
26	056-2020	UNIÓN TEMPORAL UT FIDUCOLDEX 2020	901.431.260-6	EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO NACIONAL PARA LAS MACRORRUEDAS, RUEDAS DE NEGOCIO, AGENDAS DE NEGOCIOS, ENCUENTROS ACADÉMICOS, EVENTOS INSTITUCIONALES, RUEDAS DE PRENSA, FAM TRIPS, PRESS TRIPS, VIAJES DE INCENTIVOS, EVENTOS Y CONGRESOS Y OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIALES SOLICITADOS POR PROCOLOMBIA.	\$ 9.520.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	16/12/2020	Vigente

27	058-2020	AROCA VIVVES ABOGADOS SAS	901.144.919-1	ARTICULAR LA BASE DE COOPERACIÓN ENTRE PROCOLOMBIA Y LA FIRMA COMO ESPACIO PARA BRINDAR SOPORTE Y APOYO JURÍDICO A LAS NECESIDADES DE EMPRESARIOS QUE SEAN USUARIOS/CUENTA DE PRODOLOMBIA Y QUE REQUIERAN RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS ESPECIALIZADAS.	TITULO GRATUITO	N/A	N/A	N/A	N/A	18/12/2020	Vigente
28	059-2020	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.	800.136.835-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTING EXTERNO DEDICADO VIRTUALIZADO, PARA EL ALOJAMIENTO DE LOS SITIOS Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA LAS APLICACIONES WEB DE PROCOLOMBIA, SERVICIOS WINDOWS (DIRECTORIO ACTIVO, FEDERACIÓN) Y HOUSING DE SERVIDORES DE PAGOS EN LÍNEA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, ENTRE OTROS.	\$ 527.154.062	N/A	N/A	N/A	N/A	18/12/2020	Vigente
29	060-2020	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC.	800.228.026-3	CONSULTORÍA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL 2021-2022	\$ 714.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	21/12/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				QUE PERMITA PRIORIZAR OPORTUNIDADES, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y DEFINIR METAS POR ESCENARIOS PARA CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL GOBIERNO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS DINÁMICAS ACTUALES, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EXTERIOR.							
30	062-2020	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	860.007.322-9	ACUERDO PARA TRATAMIENTO, CIRCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES RECOLECTADOS EN EL EVENTO "WEBINAR: TRADELING- OPORTUNIDADES PARA ALIMENTOS COLOMBIANOS EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS"	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	23/12/2020	Vigente
31	063-2020	YEISY CAROLINA RODRIGUEZ	1.032.427.242	PRESTARÁ A PROCOLOMBIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO DE TABLEROS/ REPORTE DISPONIBLES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS	\$ 99.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	28/12/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

				REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA DINÁMICA DEL NEGOCIO A SOLICITUD DE PROCOLOMBIA.							
32	064-2020	EPI-USE COLOMBIA SAS	900.646.721-1	PRESTAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DEL MÓDULO SAP SFSF PERFORMANCE & GOALS PARA MÍNIMO CUATROCIENTOS OCHENTA (480) USUARIOS.	USD24,310	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente
33	065-2020	ENFOQUE LEGAL S.A.S.	900.419.367-2	CONSULTORÍA APOYANDO A LAS EMPRESAS DE LA CADENA INDUSTRIAS 4.0 EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA LEGAL Y TRIBUTARIO QUE ESTE ENFOCADO EN LA EXPORTACIÓN, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN.	\$ 90.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente
34	066-2020	BRAND SOLUTIONS SAS	900.205.646-3	ENTREGAR A PROCOLOMBIA BOLSAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA, REQUERIDAS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$ 104.458.557	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

35	067-2020	CORPORACIÓN CONNECT BOGOTÁ REGIÓN	900.458.879-8	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POR MEDIO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES EN CULTURA DE INNOVACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA EN LA INTERIORIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE CONCEPTOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A UN (1) CURSO COMPUESTO POR CUATRO (4) MÓDULOS EN LOS CUALES SE EXPLICARÁN Y EVALUARÁN LOS CONCEPTOS DE INNOVACIÓN VISTOS EN CADA UNO DE ESTOS.	\$ 55.000.610	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente
36	068-2020	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.AS	860.068.255-4	SERVICIOS DE ASEO Y SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA DE ASEO EN SUS OFICINAS A NIVEL NACIONAL, ASI COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN SUS OFICINAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., O DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS PARTICULARES Y ATENCIÓN DE REMUNERACIONES EN LAS OFICINAS DE PROCOLOMBIA.	\$ 1.203.433.636	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente

37	069-2020	FORTOX S.A.	860.046.201-2	VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, VIDEO Y MONITOREO DE ALARMAS EN SUS INSTALACIONES DE ACUERDO CON SUS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DEFINICIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN.	\$ 815.200.000	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente
38	070-2020	MICROHOME S.A.S.	900.025.740-5	EL VENDEDOR SE OBLIGA PARA CON EL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA, A SUMINISTRAR A TÍTULO DE VENTA, EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA SUS COLABORADORES Y LA EJECUCIÓN PROPIA DE SUS ACTIVIDADES.	\$ 161.630.560	N/A	N/A	N/A	N/A	30/12/2020	Vigente

CONVENIOS											
No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL EN EFECTIVO	Aporte de PC en efectivo	Aporte de PC en especie	Aporte de Aliado en efectivo	Aporte Aliado en especie	Fecha de suscripción	Estado
1	025-2020	POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO	860.078.643-1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA, DIRIGIDA A GUIAR Y ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES Y EMPRESARIOS, ESTABLECIENDO SINERGIAS PARA FORTALECER LA	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	31/07/2020	Vigente

				CULTURA EXPORTADORA Y FOMENTAR UN PENSAMIENTO GLOBAL EN ELLOS.							
2	030-2020	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	860.007.386-1	ADELANTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN APLICADA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA ESTANDARIZADA DEL PROGRAMA PARA BENEFICIAR HASTA OCHENTA (80) EMPRESAS, DE SECTORES NO TRADICIONALES Y NO MINERO ENERGÉTICOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA Y; CUYA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEBE BENEFICIAR LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	31/08/2020	Vigente
3	031-2020	UNIVERSIDAD ICESI	890.316.745-5	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA, DIRIGIDA A GUIAR Y ORIENTAR A LOS ESTUDIANTES Y EMPRESARIOS, ESTABLECIENDO SINERGIAS	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	2/09/2020	Vigente

				PARA FORTALECER LA CULTURA EXPORTADORA Y FOMENTAR UN PENSAMIENTO GLOBAL EN ELLOS.							
4	032-2020	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	900.649.119-9	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE SISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNTP 027-2020 "CAMPAÑA A PLAN DE MEDIOS COLOMBIA TURISMO INTERNACIONAL 2020".	APORTE DE FONTUR \$8.000.000.000	\$ 0	N/A	\$ 8.000.000.000	\$ 0	8/09/2020	Vigente
5	033-2020	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	900.649.119-9	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE SISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURISMO EN LA NATURALEZA-COLOMBIA NATURE TRAVEL MART 2020"	APORTE DE FONTUR \$1.075.515.000	\$ 0	N/A	\$ 1.075.515.000	\$ 0	8/09/2020	Vigente
6	034-2020	FUNDACIÓN PROBARRAN CABERMEJA 180	901.281.415-6	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA DIRIGIDA A ATENDER LAS NECESIDADES	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	9/09/2020	Vigente

				DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA EN COMERCIO EXTERIOR DEL SECTOR EMPRESARIAL, MEDIANTE UN ESQUEMA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS PARTES.							
7	035A-2020	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	900.649.119-9	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE SISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNTP 034-2020 "VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN Y PRENSA PROCOLOMBIA 2020-2021".	APORTE DE FONTUR \$1.339.978.000	\$ 0	N/A	\$ 1.339.978.000	N/A	16/09/2020	Vigente
8	037A-2020	FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR	900.649.119-9	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE SISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FNTP 036-2020 "NARRATIVAS REGIONES DE TURISMO".	APORTE DE FONTUR \$2.184.127.500	\$ 0	N/A	\$ 2.148.127.500	N/A	21/09/2020	Vigente
9	046-2020	UNIVERSIDAD DEL SINU ELÍAS BECHARA ZAINÚM	891.000.692-1	AUNAR ESFUERZOS, APOYAR ENTRE EL SECTOR ACADÉMICO Y PROCOLOMBIA PARA FORTALECER LA CULTURA EXPORTADORA Y EN PROCESO DE INTERNACIONA	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	19/10/2020	Vigente

				LIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR							
10	050-2020	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	899.999.114-0	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL Y FIDUCOLDEX COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE PROCOLOMBIA QUE PERMITAN FORTALECER Y PROMOVER EL TEJIDO CON POTENCIAL EXPORTADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN MERCADOS INTERNACIONALES.	\$ 171.775.000		\$ 71.775.000	\$ 100.000.000		18/11/2020	Vigente
11	054-2020	ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA - AUGURA	890.900.746-7	AUNAR ESFUERZOS ENTRE PROCOLOMBIA Y EL ALIADO PARA LLEVAR A CABO LA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EXPO DUBAI 2020.	\$ 0	N/A	N/A	\$ 30.000.000	N/A	14/12/2020	Vigente
12	057-2020	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL	800.107.584-2	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL SECTOR ACADEMICO Y	\$ 0	N/A	N/A	N/A	N/A	18/12/2020	Vigente

		HUILA-CORHUILA		PROCOLOMBIA PARA FORTALECER LA CULTURA EXPORTADORA Y EN PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.							
13	061-2020	FRIOGAN S.A.	900.067.125-5	AUNAR ESFUERZOS ENTRE PROCOLOMBIA Y EL ALIADO PARA LLEVAR A CABO LA PARTICIPACIÓN DE COLOMBIA EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EXPO DUBÁI 2020.	\$ 0	0	\$120.000.000	N/A	N/A	13/12/2020	Vigente

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Adicionalmente en el periodo reportado se suscribieron y 166 contratos de licencias de la marca CO COLOMBIA, cuya relación se anexa al presente documento (anexo 4).

Por otra parte, durante el segundo trimestre del año 2020 La Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior vocera y administradora del Fideicomiso ProColombia en cumplimiento de los compromisos asumidos mediante otrosí No. 5 al Contrato de Fiducia Mercantil, suscribió para ejecución del Préstamo: BID No. 4929/OC-CO, los negocios jurídicos que se detallan a continuación:

CONTRATOS PROYECTO BID							
No.	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL EN EFECTIVO	Fecha de suscripción	Estado
1	BID-006-2020	FUNDACIÓN INEXMODA	800.028.458-3	COOPERACIÓN EMPRESARIAL QUE CONSISTE EN QUE LOS EMPRESARIOS DE LAS INDUSTRIAS 4.0 ADSCRITOS A PROCOLOMBIA, ACCEDAN A LA FERIA COLOMBIAMODA, LA SEMANA DIGITAL DE LA MODA, BAJO LOS MECANISMOS Y POLÍTICAS DE INEXMODA PARA TAL EFECTO, PERO	\$ 28.560.000	27/07/2020	Terminado

				PATROCINADOS POR PROCOLOMBIA.			
2	BID-007-2020	DEVCOM GMBH	224/5710/2885	PARTICIPACIÓN DE HASTA 30 EMPRESAS COLOMBIANAS EN EL EVENTO DEVCOM 2020	€ 11.130	13/08/2020	Terminado
3	BID-008-2020	OLGA PATRICIA RUBIO ORTÍZ	20.948.785	LIDERAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA VUI EN CADA UNA DE SUS FASES, DE MANERA ARTICULADA CON LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE MINCIT Y PROCOLOMBIA, ASI COMO CON LOS DEMÁS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO.	\$ 183.466.662	18/08/2021	Vigente
4	BID-009-2020	RAFAEL LONDOÑO CARANTON	13.990.187	LA COORDINACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO VUI Y APORTAR INSUMOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS INFORMÁTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA VUI EN CADA UNA DE SUS FASES, SIRVIENDO DE ENLACE CON LA OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINCIT (ARÉA DE TECNOLOGÍA), DE MANERA ARTICULADA CON EL GERENTE DEL PROYECTO VUI, LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE MINCI, PROCOLOMBIA Y CON LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA	\$ 134.400.000	10/09/2020	Vigente
5	BID-010-2020	PAULA ANDREA OSORIO AMAYA	24.583.967	APOYAR A PROCOLOMBIA A COORDINAR Y ARTICULAR EL DESARROLLO DE LOS INSUMOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO, FORMULACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL COMPONENTE DE ATRACCIÓN Y FACILITACIÓN DE IED DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS DIVERSIFICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA	\$ 158.400.000	14/09/2020	Vigente

				ENOMÍA COLOMBIANA EN CADA UNA DE SUS FASES			
6	BID-011-2020	JOSEP NICOLAS ROJAS VARGAS	1.072.708.468	APOYAR AL EQUIPO DE PROCOLOMBIA A REALIZAR EL SEGUIMIENTO INTERGAL DEL DESARROLLO DEL PROYECTO "PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE SBC-EXPORT ACCESS"	\$ 42.000.000	23/09/2020	Vigente
7	BID-012-2020	JUAN NICOLAS QUINTERO FANDIÑO	1.032.440.878	ELABORAR EL ANALISIS DE POTENCIALIDAD DE LOS SECTORE DE SALUD, EDUCACIÓN, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DESDE LA PRESPECTIVA DEL TURSIMO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO (SBC)-EXPORTE ACCESS"	\$ 42.000.000	23/09/2020	Vigente
8	BID-013-2020	ERIKA PAOLA PUENTES HERNÁNDEZ	1.016.048.387	ELABORAR MODELOS DE POTENCIALIDAD PARA LOS DIFERENTES SECTORES SBC PRIORIZADOS EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA, QUE SIRVAN COMO INSUMO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO (SBC EXPORT ACCESS)"	\$ 42.000.000	7/10/2020	Vigente
9	BID-014-2020	REED MIDEM SAS	622003557	PARTICIPACIÓN DE HASTA 25 EMPRESAS EN LA VERSIÓN DE MIPCOM 2020, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 12 Y 14 DE OCTUBRE DE 2020	USD \$14.500	8/10/2020	Terminado
10	BID-015-2020	REED MIDEM SAS	622003557	PARTICIPACIÓN DE HASTA 25 EMPRESAS EN LA VERSIÓN DE MIPCOM 2020, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020	USD \$14.500	9/10/2020	Terminado
11	BID-016-2020	MARCOS LOPEZ	80.136.809	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DEL OTROSÍ SUSCRITO ENTRE FIDUCOLDEX	\$ 114.000.000	11/11/2020	Vigente

				Y MINCIT PARA LA EJECUCIÓN DEL EMPRESTITO ENTRE BID Y LA NACIÓN			
12	BID-017-2020	EDUARDO SILVA ROMERO	80.423.099	PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA LA ADOPCIÓN DE LA FIGURA DEL OMBUDSPERSON DE INVERSIÓN (OPI), INCLUYENDO LA DEFINICIÓN DEL MODELO BAJO EL CUAL OPERARÁ LA FIGURA EN COLOMBIA, EN LA QUE SE CONTEMPLAN TODOS LOS ASPECTOS RELEVANTES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	\$ 126.000.000	7/12/2020	Vigente
13	BID-018-2020	DANIELA GOMEZ ALTAMIRANO	6088180 Y PASAPORTE G32727141	TRABAJAR DE LA MANO DEL CONSULTOR SÉNIOR CONTRATADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA, PARA CONCEPTUAR Y PROPORCIONAR INSUMOS TÉCNICOS ACERCA DE LAS EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS INTERNACIONALES RELEVANTES PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL OMBUDSPERSON DE INVERSIÓN EN COLOMBIA.	\$ 72.000.000	7/12/2020	Vigente
14	BID-019-2020	CONSORCIO ANALDEX BID	FYGP- 901.429.309-1	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO SBC"	\$ 683.515.000	7/12/2020	Vigente
15	BID-020-2020	CONSORCIO CD - CDC	900.584.246-5	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CLÚSTER, DESDE LA CONCEPCIÓN DE LAS LÍNEAS, CONVOCATORIA A LAS EMPRESAS, ASISTENCIA TÉCNICA, SELECCIÓN DE PROYECTOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN	\$ 418.880.000	9/12/2020	Vigente
16	BID-021-2020	CONSORCIO ABOGADOS	BLP 902.224.351	REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS COMPRAS PÚBLICAS Y CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE	\$ 44.000.000	9/12/2020	Vigente
17	BID-022-2020	DELOITTE & TOUCH	860.005.813- 4	AUDITORIA AL PROGRAMA DE APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN	\$ 151.321.000	11/12/2020	Vigente

				E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA			
18	BID-023-2020	CONSORCIO TRACK GLOBAL	890023987	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE EMPRESAS DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO (SBC)"	\$ 387.940.000	14/12/2020	Vigente
19	BID-024-2020	ESTUDIO ECHECOPAR SRL	20510037562	REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS COMPRAS PÚBLICAS Y CONTRATACIÓN ESTATAL PARA LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN PERÚ.	\$ 49.415.658	21/12/2020	Vigente
20	BID-025-2020	FEDESOFIT	800.048.884-3	FORTALECER LA PLATAFORMA SOFTWARE	\$ 145.775.000	23/12/2020	Vigente
21	BID-026-2020	MARIA ISABEL AGUDELO VALENCIA	35.512.351	ASESOR COMPONENTE DE SBC	\$ 192.000.000	23/12/2020	Vigente
22	BID-027-2020	NAPTPE	231709417	PARTICIPACIÓN DE HASTA 25 EMPRESAS EN LA VERSIÓN VIRTUAL DE NATPE, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 29 DE ENERO DE 2021	USD \$31.500	29/12/2020	Vigente

Fábricas de Internacionalización es un programa de PROCOLOMBIA, que cuenta con seis líneas de servicio para fortalecer los procesos de internacionalización, a través del cual se busca que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas logren acelerar los procesos de exportación e ingresar a nuevos mercados de manera sostenible, estructurada y competitiva.

El rol de PROCOLOMBIA es liderar el proceso de validación, intervención y evaluación de las empresas que formen parte de Fábricas de Internacionalización, y en concertación con FIDUCOLDEX se ha llevado a cabo los procesos de elaboración y suscripción de los Acuerdos de Apoyo Técnico con las mencionadas empresas, con la consecuente legalización y puesta en ejecución de los mismos.

ACUERDOS DE APOYO TECNICO DEL PROGRAMA DE FABRICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN		
No. DE ACUERDOS	RECURSOS iNnpulsa	RECURSOS BID
298	221	77

ORDENES DE SERVICIO

Durante el segundo semestre del año 2020 La Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior vocera y administradora del Fideicomiso ProColombia suscribió para la provisión de bienes y servicios, 88 órdenes de servicio por valor de \$2.450 millones como se detalla a continuación:

NUMERO	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO
5807	INTELLIGENT R&S SAS	DESARROLLO Y AJUSTE DE FUNCIONALIDADES DE INTEGRACIÓN, ENTRE LOS APLICATIVOS SISA Y GESTOR PRO, LOS CUALES ESTÁN DESCRITOS EN EL FORMATO DE REQUERIMIENTO APROBADO POR EL ÁREA IT DE PROCOLOMBIA Y VALIDADO POR EL ÁREA IT DE FIDUCOLDEX, SE ADJUNTA LA PROPUESTA CT-005-2020-(1) ENVIADA POR EL PROVEEDOR QUE HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA CONTRATACIÓN.	\$61.442	2020/07/01
5808	PEOPLE'S VOICE SAS	APLICAR LA ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA, REALIZAR EL CULTURE AUDIT QUE IDENTIFICA LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REFERIDAS A LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO, ENTREGAR Y PRESENTAR A LA GERENCIA DE RRHH Y PRESIDENCIA EL INFORME DE AMBIENTE LABORAL. REALIZAR ENTREGA A 4 ÁREAS DE PROCOLOMBIA (ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A LAS ÁREAS), LA PRESENTE ORDEN TENDRA UNA DURACION DE 12 MESES A PARTIR DE LA	\$30.262	2020/07/02
5809	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y LAS ACTUALIZACIONES DE LAS 03 LICENCIAS SE EDITION EN MODALIDAD DE CONCURRENTE DEL SOFTWARE STATA POR DOCE (12) MESES. LA PRESENTE ORDEN TENDRA UNA DURACION DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA MISMA.	\$8.784	2020/07/02
5811	LORENA CUEVAS RESTREPO	EL OBJETIVO DE ESTE CONTRATO ES APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE HERRAMIENTAS COMERCIALES A MÁXIMO 12 EMPRESAS EN UNA SESIÓN GRUPAL DE 2 HORAS Y SESIONES INDIVIDUALES CON CADA EMPRESA DE 3 HORAS C/U DE MANERA VIRTUAL	\$8.803	2020/07/06
5814	INFORMESE S.A.S	CONTRATACIÓN DEL SOPORTE Y LAS ACTUALIZACIONES DE UNA (1) LICENCIA DEL SOFTWARE IBM SPSS STATISTICS EN MODALIDAD CONCURRENTE POR DOCE (12) MESES. ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$16.880	2020/07/21
5815	HACKOI S.A.S.	DESARROLLO DE UN LANDING PAGE CO-NECTADOS BASADO EN DRUPAL 8 CON LA MEJORES PRÁCTICAS EN LAS ÁREAS UX, UI Y SEO, ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$17.100	2020/07/22
5817	YEISY CAROLINA RODRIGUEZ FERNANDEZ	DISPONER DE HORAS DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN TABLEAU/MICROSTRATEGY PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO DE TABLEROS/REPORTES DISPONIBLES O BIEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE LA DINÁMICA DEL NEGOCIO. ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 5 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$41.500	2020/07/22

5818	LIDERAZGO & TRANSFORMACION S.A.S	COACHING PARA DOS FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA DE MERCADEO, LA PRESENTE ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$8.466	2020/07/22
5819	LEDFISH SAS	SERVICIO DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN STORYTELLING, Y REALIZACIÓN DE LA PRESENTACIÓN COLOMBIA EN POWERPOINT Y VIDEO, ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.	\$30.000	2020/07/23
5820	BUHO MEDIA S.A.S	MONITOREO DIGITAL INTERNACIONAL. EL MONITOREO DEBERA ASEGURAR NOTICIAS Y PUBLICACIONES DONDE SE MENCIONA PROCOLOMBIA, SU GESTION Y COMPROMISOS A NIVEL INTERNACIONAL, VOCEROS Y LOS TEMAS DE RELEVANCIA ACORDADOS EN MEDIOS DIGITALES. DOS BOLETINES DIARIOS. ACCESO EN LINEA A TODAS LAS NOTICIAS RECOPIADAS Y CONSTANTEMENTE ACTUALIZADAS, ASOCIADOS A TURISMO, EXPORTACIÓN E INVERSIÓN EXTRANJERA EN COLOMBIA EN MEDIOS DIGITALES, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA, ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$40.800	2020/08/03
5821	SUMICORP LTDA	COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA, ASÍ: KITS DE LIMPIEZA EL CUAL CONTIENE 1 ALCOHOL DE 50ML CON ATOMIZADOR Y 1 GEL ANTIBACTERIAL DE 120 ML EMPACADO EN BOLSA CAMBREL BLANCA MARCADO CON STICKER CON EL LOGO DE PROCOLOMBIA, ALCOHOL GALÓN POR 3750 ML, GEL ANTIBACTERIAL GALÓN POR 3750 ML. TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESTIPULADO POR EL PATRIMONIO.	\$18.817	2020/08/04
5822	PERMODA LTDA	COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA, ASI TAPABOCAS LAVABLE ESSENTIAL KIT X1 ESTAMPADO LOCALIZADO CON DISEÑOS, TERMÓMETRO INFRARROJO, TODO LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESTIPULADO POR EL PATRIMONIO. ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$13.153	2020/08/04
5823	BETANIA IHS SAS	COMPRA MATERIAL AUDIOVISUAL QUE CONTIENE PRESENTACIÓN MUSICAL DEL ARTISTA YURI BUENAVENTURA, PRODUCIDO PARA PROCOLOMBIA. ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$20.000	2020/08/06
5824	FUNDACION ORIGEN	IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN 360 Y 5 SESIONES DE TALLERES PARA 80 FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA QUIENES PARTICIPARÁN DEL PROGRAMA DE LIDERAZGO PROPUESTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020. LA EVALUACIÓN 360, TIENE EL OBJETIVO IDENTIFICAR IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS QUE IMPULSAN EL LIDERAZGO Y CREENCIAS O COMPORTAMIENTOS QUE LO LIMITAN AL COLABORADOR PARA, A PARTIR DE ELLO, TRABAJAR EN LOS ESTILOS DE LIDERAZGO. A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DE ESTOS RESULTADOS, SE DARÁ CONTINUIDAD AL PROGRAMA CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS LIDERADAS POR EL EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS Y OTROS PROVEEDORES, ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 6 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.	\$39.984	2020/08/10

5825	SUMSERMAN S.A.S	COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA ASÍ, TAPETE SANITARIO DESINFECCION EN TAMAÑO 0.80 X 0.65, SANITIZANTE GRANULADO PARA TAPETE, GUANTE NITRILLO CAJA POR 50 PARESLAS CANTIDADES ESTIPULADAS ANTERIORMENTE SON LAS CANTIDADES MÁXIMAS PARA COMPRAR POR LA ENTIDAD ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA	\$10.111	2020/08/12
5826	OUTSOURCING S.A.	CONTACTAR TELEFÓNICAMENTE A 2695 PERSONAS PARA APLICAR LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PROCOLOMBIA EN ESPAÑOL (1925) E INGLÉS (770) EN 81 PAÍSES.	\$20.254	2020/08/21
5827	ENERTOTAL SA ESP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES AUTOMÁTICO 220 V INCLUYE CONTROLADOR PROTECCIONES Y REDES ASOCIADOS. ACOMETIDA MÁXIMA DE 10 METROS AL TABLERO DE INSTALACIÓN. CUENTA 84539	\$7.568	2020/08/26
5829	LEDFISH S.A.S.	LLEVAR A CABO SESIONES DE MENTORÍA Y RETROALIMENTACIÓN EN STORYTELLING A LAS PRESENTACIONES DE LOS FUNCIONARIOS FINALISTAS DEL PREMIO DE INNOVACIÓN 2020 PARA PRESENTAR SUS PROYECTOS DE MANERA CONTUNDENTE Y PERSUASIVA.	\$11.781	2020/09/03
5830	HAY GROUP LTDA	OBTENER LA DATA SALARIAL DE DIFERENTES MERCADOS EN PAÍSES DONDE PROCOLOMBIA CUENTA CON PRESENCIA. O TIENE ALGUN INTERÉS PARTICULAR EN EL PAÍS.	\$45.000	2020/09/04
5833	QUINTERO HERMANOS LTDA	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA BASE DE DATOS DE SISDUAN SICEX, SISTEMA DE INFORMACIÓN ADUANERA. SERVICIO ON-LINE, CON 10 (DIEZ) LICENCIAS DE ACCESO A ESTA HERRAMIENTA INTEGRAL QUE TIENE COMO OBJETO BRINDAR APOYO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, A TRAVÉS DE UN SISTEMA ON LINE CON ACCESO A INFORMACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE 55 PAÍSES EN EL MUNDO, ESTA SOLICITUD TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES.	\$4.800	2020/09/16
5835	Z&V S.A.S	PRESENTACIÓN MAESTRA DE CEREMONIAS EN EL EVENTO INVESTMENT SUMMIT 2020, QUE SE REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2020, EN EL HOTEL GRAND HAYTT DE BOGOTÁ. ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO MESES	\$6.673	2020/09/17
5839	LEXBASE S A S	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS JURÍDICA LEXBASE POR 12 MESES	\$4.650	2020/09/25
5840	INTERPRETING COLOMBIA S.A.S.	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIAS Y EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA REMOTA DE LOS IDIOMAS INGLÉS Y ESPAÑOL.	\$13.849	2020/09/25
5841	E-CLOUD IT SAS	REALIZAR EL SOPORTE A LAS INCIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DE LA OPERATIVIDAD DE LA PLATAFORMA WEB SIOC, POR PARTE DE LAS OFICINAS COMERCIALES DE PROCOLOMBIA O LOS FUNCIONARIOS DE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SEGÚN PROPUESTA, DESARROLLO POR CAMBIOS DE LEY, CAMBIOS DENTRO DEL PROCESO DE OPERACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB SIOC, ESTA ORDEN TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 2 AÑOS	\$ 103.688	2020/09/25

5842	QUANTUM AVALUOS SAS	A) REALIZAR EL AVALÚO TÉCNICO Y COMERCIAL DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA UBICADOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL APLICANDO NORMAS INTERNACIONALES NICSP-NIIF/IFRS. B) REALIZAR VISITAS A CADA UNO DE LOS INMUEBLES. C) REALIZAR LOS AVALÚOS TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS NIC 16; NIC40; NIIF5, POR COMPONENTES (TERRENOS- CONSTRUCCIONES- ACABADOS) Y, OBSERVANDO LA RESOLUCIÓN 620 DE 2008 Y REQUERIMIENTOS DEL POT VIGENTE EN CADA MUNICIPIO, AFECTACIONES, LOCALIZACIÓN, URBANISMO, COMO TAMBIÉN IDENTIFICAR EL POTENCIAL DE DESARROLLO DE LA ZONA. D) DETERMINAR EL VALOR RAZONABLE Y VIDA TÉCNICA REMANENTE CON BASE EN LA NIIF 13, COMPARACIÓN PRECIOS DE MERCADO ENTRE OTROS. E) REALIZAR UN ESTUDIO DE TÍTULOS A CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN LOS CASOS EN LOS QUE APLIQUE.	\$78.072	2020/09/29
5843	ARTE DEL TALENTO HUMANO S A S	LA META DE LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR CONSISTE EN QUE AL FINAL LAS VICEPRESIDENCIAS PUEDAN: • TRABAJAR MEJOR COMO UN SOLO EQUIPO • TRABAJAR ARMONIOSAMENTE • PODER ENTENDER AL OTRO Y ASÍ MISMO ENTENDER MEJOR SUS NECESIDADES Y ENTREGABLES ESPERADOS • MEJORAR LA COMUNICACIÓN • CONSTRUIR CONFIANZA	\$27.727	2020/09/29
5844	RLA SAV COLOMBIA S.A.S	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES	\$66.890	2020/09/30
5845	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	CUSTODIA DE LAS CINTAS MAGNÉTICAS LTO7 CON EL BACKUP DE PROCOLOMBIA.	\$3.491	2020/10/06
5846	MACPOWER LTDA	COMPRA DE UN EQUIPO IMAC (RETINA 5K, 27 PULGADAS)	\$9.859	2020/10/06
5847	LEDFISH SAS	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN TALLER PARA LA VICEPRESIDENCIA DE TURISMO DE PROCOLOMBIA, QUE FACILITE Y FORTALEZCA LA APROPIACIÓN DEL DISCURSO Y PRESENTACIÓN DE VENTAS DE TURISMO DE COLOMBIA.	\$8.925	2020/10/08
5848	FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	REEMBOLSO DEL VALOR DE LOS ENVÍOS AÉREOS INTERNACIONALES DE LAS CAJAS DE CHOCOLATE A LOS COMPRADORES INTERNACIONALES HASTA POR \$13.000.000.	\$13.000	2020/10/09
5849	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	REALIZAR UN CURSO VIRTUAL DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS, EN EL CUAL SE DEN A CONOCER LOS CONCEPTOS Y METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO AUDITORÍAS INTERNAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, ESPECÍFICAMENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PROCOLOMBIA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS NORMAS NTC ISO 9001 E ISO 19011 EN LAS VERSIONES VIGENTES.	\$6.129	2020/10/13

5850	ANJUSARI S.A.S	COMPRA DE CHAQUETAS SUBLIMADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$ 104.459	2020/10/14
5852	TRUST GROUP CONSULTORES SAS	DESARROLLO Y AJUSTE DE FUNCIONALIDADES DE INTEGRACIÓN, ENTRE LOS APLICATIVOS SISA Y GESTOR_PRO, LOS CUALES ESTÁN DESCRITOS EN EL FORMATO DE REQUERIMIENTO APROBADO POR EL ÁREA IT DE PROCOLOMBIA Y VALIDADO POR EL ÁREA DE IT DE FIDUCOLDEX. SE ADJUNTA LA PROPUESTA REG-COM-01, ENVIADA POR EL PROVEEDOR, QUE HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA CONTRATACIÓN.	\$45.696	2020/10/15
5853	UNIPLES SA	SOPORTE BÁSICO POR UN (1) AÑO DE LAS PLATAFORMAS: <ul style="list-style-type: none"> • VMWARE VSPHERE 6 ESSENTIALS PLUS KIT PARA TRES (3) SERVIDORES HOSTS (MÁXIMO 2 PROCESADORES POR HOST) • VMWARE VSPHERE 5 ESSENTIALS KIT PARA 3 HOSTS (MÁX. 2 PROCESADORES POR HOST) 	\$12.299	2020/10/15
5854	PORTAL DE LA FE LTDA	COMPRA DE MATERIAL PROMOCIONAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$ 104.459	2020/10/15
5855	LUISA FERNANDA PINEROS ARENAS	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA POSICIONAR A COLOMBIA COMO PAÍS DE MÚSICA Y DAR A CONOCER LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN COLOMBIANA EN WOMEX 2020.	\$10.000	2020/10/15
5856	ALSINTER SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA REMOTA DE LOS IDIOMAS INGLÉS Y ESPAÑOL.	\$6.558	2020/10/19
5857	GORRAS Y CONFECCIONES JUAN LOPEZ SAS	COMPRA DE GORRAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$ 104.459	2020/10/19
5860	SEBASTIAN FELIPE OSPINA DIAZ	DESARROLLO DE LA PLATAFORMA "OJOS EN EL MUNDO", PRIME PANEL ONLINE QUE REÚNE COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO: 1. HACER UN ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL PROYECTO OJOS EN EL MUNDO PARA ENCONTRAR OPORTUNIDADES DE MEJORA Y PROPONER UN PLAN DE TRABAJO EN MIRAS A EVALUAR LAS ESTRATEGIAS PARA CAPTAR NUEVOS MIEMBROS Y MANTENER LOS ACTUALES 2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA SÓLIDA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3. FORTALECER LA MISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUESTIONARIOS BASADAS EN BRIEF DE INVESTIGACIÓN, Y DESARROLLO DE INFORMES.	\$47.657	2020/10/21
5861	USB MEMORIAS COLOMBIA SAS	COMPRA DE USB DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$71.400	2020/10/23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5862	LEGIS EDITORES S.A.	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA CONTAR CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE ESTADÍSTICAS, RANKING, REPORTES FINANCIEROS, REGULACIÓN ADUANERA EN COLOMBIA, ARANCEL, GUÍA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y CAMBIOS DE LEGISLACIÓN AL INSTANTE. ESTE SERVICIO ESTÁ COMPUESTO DE DOS (2) USUARIOS DIAMANTE MÁS DOS (2) USUARIOS DE ARANCEL ELECTRÓNICO. ADICIONALMENTE SE TENDRÁ UNA CAPACITACIÓN ORGANIZADA POR LEGISCOMEX PARA LOS ASESORES, CON EL OBJETIVO DE ACLARAR DUDAS Y REFRESCAR CONOCIMIENTOS SOBRE LA HERRAMIENTA.	\$8.304	2020/10/23
5863	SIGLO DATA SAS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MONITOREO, ESTUDIO Y VALORACION DEL FREE PRESS EN MEDIOS NACIONALES	\$31.078	2020/10/23
5864	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS CAMIONETAS DE PROCOLOMBIA PARA LA ATENCIÓN A EVENTOS REUNIONES Y EVENTOS.	\$30.714	2020/10/27
5865	EXPERIENCIAS AYAKA SAS	FORMAR Y CAPACITAR POR MEDIO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES, INTERACTIVAS, DINÁMICAS Y PERSONALIZADAS, A LOS FUNCIONARIOS DE PROCOLOMBIA GANADORES DEL PREMIO DE INNOVACIÓN 2020, POR MEDIO DE UNA EXPERIENCIA EN CULTURA DE INNOVACIÓN, EN LA CUAL PROFUNDIZARÁN Y ADOPTARÁN NUEVOS CONCEPTOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A UNA (1) EXPERIENCIA VIRTUAL, COMPUESTA POR TRES (3) MÓDULOS EN LOS CUALES SE EXPLICARÁ DE MANERA PRÁCTICA Y DIFERENCIAL LA ESTRUCTURA TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE DICHSO CONCEPTOS.	\$20.069	2020/10/28
5866	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	APOYO ECONÓMICO POR LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30 MM), CORRESPONDIENTES AL 11% DEL COSTO TOTAL DEL FESTIVAL. CON ESTA UNIÓN DE ESFUERZOS, SE LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL MEC:	\$30.000	2020/10/29
5867	MIKEYARTESESCENICASSAS	LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ADECUACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS POR COP \$52.420.690 PARA 14 COMPAÑÍAS Y/O PROYECTOS DE TEATRO A NIVEL NACIONAL. LOS GRUPOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN ADECUACIÓN DE SU OFERTA EXPORTABLE SEGÚN ESTÁNDARES INTERNACIONALES DEL SECTOR, LOGRANDO LA SOFISTICACIÓN NECESARIA PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL Y UNA POSTERIOR CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE SUS OBRAS.	\$52.421	2020/10/30
5868	ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO LGBT DE COLOMBIA PARA LA CO-ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL EVENTO WE TRADE A TRAVÉS DEL CUAL SE LLEVA A CABO LA RUEDA DE NEGOCIOS Y DE ENCADENAMIENTO LGBT, LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.	\$11.900	2020/11/04
5869	MARQUILLAS S.A.	COMPRA DE MANILLAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$71.400	2020/11/06

5870	EMBLUE COLOMBIA SAS	SERVICIO DE ENVÍOS DE CORREOS MASIVOS; FIDELIZACIÓN Y COMUNICACIÓN ONLINE PARA SOLUCIONES EMARKETING BASADOS EN EL MARKETING DE PERMISO, PARA UN RANGO HASTA DE 250.000 ENVÍOS MENSUALES	\$21.000	2020/11/11
5871	CAMARA DE COMERCIO DE CALI	APOYO ECONÓMICO POR LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30 MM), CORRESPONDIENTES AL 11% DEL COSTO TOTAL DEL FESTIVAL.	\$30.000	2020/11/11
5872	LOPP SET S.A.S	ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES QUE INCLUYE OPERACIÓN TÉCNICA Y TRANSPORTE.	\$16.354	2020/11/19
5873	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.	EXTENSIÓN DE LAS GARANTÍAS DE LOS SERVIDORES HP Y CISCO (2M262804R1, 2M25080339, MX23110059, MXQ2470Y57, MXQ553012D, FCH1739V01M, FCH1739V049, DNI1920035L, SG3AFLZ12Y, TRANSCEIVER PARA SWITCH ARUBA 2930F 24G, TRANSCEIVER PARA SWITCH ARUBA 2530 24G, TRANSCEIVER PARA SWITCH HP 2920 48G POR 1 AÑO	\$47.924	2020/11/19
5874	ASOC. DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL	ALQUILER ESPACIOS EN EL MUSEO NACIONAL	\$12.370	2020/11/20
5875	ALSINTER SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA REMOTA DE LOS IDIOMAS PORTUGUÉS – ESPAÑOL WORK SHOP BRASIL.	\$7.959	2020/11/20
5876	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA ISOLUCION LA CUAL SOPORTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE PROCOLOMBIA.	\$17.673	2020/11/20
5877	REDLAT RED DE PRODUCTORES CULTURALES LAT	APOYO ECONÓMICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE 80 EMPRESAS Y/O ARTISTAS NACIONALES EN EL SEMINARIO, DONDE EXPERTOS INTERNACIONALES DE COREA, MARRUECOS, AUSTRALIA, NORUEGA, BÉLGICA, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, CHILE, ESPAÑA Y ARGENTINA, EXPONDRÁN Y COMPARTIRÁN LAS OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA EN CADA UNO DE SUS PAÍSES.	\$40.000	2020/11/25
5881	INTERPRETING COLOMBIA S.A.S.	SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA.	\$7.378	2020/11/25
5882	CREDIBANCO SA	SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE CONSULTA EN LA HERRAMIENTA DINÁMICA DE INFORMACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL COMERCIO PODRÁ CONOCER Y ENTENDER EL COMPORTAMIENTO DE LA INDUSTRIA Y SU NEGOCIO, OFRECIÉNDOLE INFORMACIÓN RELEVANTE ACERCA DE SU POSICIÓN EN EL MERCADO, QUE LE PERMITA ESTRUCTURAR ACCIONES ASERTIVAS DE NEGOCIO Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES PARA INCREMENTAR EL VALOR DE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES.	\$29.464	2020/11/30
5883	ALMACENES MAXIMO S.A.	COMPRA DE 145 BONOS VIRTUALES DE REGALO POR VALOR DE \$100.000, CADA UNO PARA SER ENTREGADOS A FUNCIONARIOS PROCOLOMBIA CON HIJOS ENTRE 0 Y 12 AÑOS COMO REGALO EN EL MARCO DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO	\$14.065	2020/12/02

5884	TRABAJOS SONADOS LIMITADA	COMPRA DE CAMISETAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$23.800	2020/12/04
5887	CARLOS DANIEL APONTE CASTILLA	COMPRA DE PINES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$35.000	2020/12/07
5888	DELIMA MERCER (COLOMBIA) LTDA	ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL CÁLCULO ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DEL BONO PENSIONAL PARA LOS AGREGADOS COMERCIALES VINCULADOS DESDE 1992 A 1995, PARA REGISTRO CONTABLE.	\$6.444	2020/12/10
5889	LED FISH S.A.S	TALLER STORYTELLING Y PRESENTACIONES EFECTIVAS VIRTUALES, CICLOS DE ASESORÍAS POR GRUPOS	\$18.040	2020/12/11
5890	EWL ASUNTOS DEL GOBIERNO SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LEVANTAR INFORMACIÓN CON VALOR AGREGADO PARA GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LOS PILARES ESTRATÉGICOS DE COMPRAS PÚBLICAS Y COMERCIO DE SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DE LA HOJA DE LA RUTA EN MATERIA DE PROMOCIÓN, QUE PROCOLOMBIA LIDERARÁ ANTE EL COMITÉ ANDINO DE AGENCIAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES (CAAPE) DADO EL ROL ACTUAL DE COLOMBIA COMO PRESIDENTE PRO TÉMPORE DE ESTE MECANISMO DE INTEGRACIÓN Y PRÓXIMAMENTE, DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.	\$53.550	2020/12/16
5891	UNIPLES SA	COMPRA DE SEIS (6) EQUIPOS IMAC CON PANTALLA RETINA 5K DE 27 PULGADAS, PARA EL ÁREA DE MERCADEO, VICEPRESIDENCIA INNOVACIÓN Y COMUNICACIONES.]	\$57.815	2020/12/16
5892	SOCIEDAD UNIDA DEELECTRODOMESTI COS S.A	COMPRA DE TAZAS ESMALTADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE PROCOLOMBIA QUE LO REQUIERAN PARA SUS DIFERENTES EVENTOS Y CAMPAÑAS INSTITUCIONALES.	\$35.700	2020/12/16
5893	E SINERGIA S A S	BOLSA DE HORAS PARA AJUSTES FUNCIONALES EN LA HERRAMIENTA PROCOLOMBIA STOCKPLACE	\$38.080	2020/12/17
5894	VAOVA SAS	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A VAOVA SAS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA LIDERAZGO EN ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN TURISMO DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/17
5895	LOS VIAJES DEL BOGA SAS	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LOS VIAJES DEL BOGA SAS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA A LA MEJOR VITRINA DIGITAL DE COLOMBIA PARA EL MUNDO DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/18
5896	COLOMBIA VIP TRAVEL SAS	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A COLOMBIA VIP TRAVEL SAS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA ORQUIDEA: FLORECIENDO EN LA ADVERSIDAD DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

5897	FOODIES EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A FOODIES EXPERIENCIAS GASTRONOMICAS SOCIALES SAS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA EL FACTOR WOW: EVENTO CON ENCANTO DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/18
5898	RICARDO LEON ARCE	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A RICARDO LEON ARCE (MALPELO TOURS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA A TU MEDIDA: EXPERIENCIA DE PRODUCTOS MAS INNOVADORA DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/18
5899	CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	APOYO ECONÓMICO EN LA REALIZACIÓN DEL SALÓN INTERNACIONAL DE NEGOCIOS DE LA FILBO 2021 PARA FORTALECER EL SECTOR EDITORIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES INTERNACIONALES, PROMOCIONAR Y FORTALECER LA VENTA DE LIBROS Y DERECHOS DE AUTOR, GENERAR CITAS DE NEGOCIO Y GENERAR UN ESPACIO DINÁMICO DEDICADO A LOS PROFESIONALES DEL LIBRO.	\$25.000	2020/12/18
5900	HACKOI S.A.S.	DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL SITIO DE MCR QUE INCORPORA NAVEGACIÓN, CARGA INICIAL DE CONTENIDOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO TÉCNICO DE UN PORTAL WEB DESTINADO A BRINDAR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS SOBRE LAS MACORRUEDAS Y RUEDAS DE NEGOCIOS ORGANIZADAS POR PROCOLOMBIA"	\$16.800	2021/12/21
5901	AXEDE S.A.	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DE LOS EQUIPOS ALCATEL: V0682438, V0682564, V3781983, V3781990 POR PARTE DEL FABRICANTE Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS POR PARTE DEL PROVEEDOR POR UN (1) AÑO.	\$5.307	2020/12/21
5902	MICROHOME LTDA	COMPRA DE UN (1) SERVIDOR HPE PROLIANT DL360 GEN10, Y DEMÁS ENTREGABLES ESPECIFICADOS EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS.	\$81.374	2020/12/21
5903	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA AL TURISMO DEL FUTURO: EXPERIENCIAS TURISMO SOSTENIBLE Y COMUNITARIO DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/21
5904	JOSE ALBERTO MOJICA PATIÑO	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A JOSE ALBERTO MOJICA PATIÑO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA A UNA NARRACIÓN INESPERADA Y BIEN CONTADA DE COLOMBIA DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/21
5905	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTESDE	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A BOGOTA Y CUNDINAMARCA CONVENTION BUREAU Y PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES BURO DE CONVENCIONES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA A LAS SINERGIAS QUE CONSTRUYEN PAÍS DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/22
5906	ONA SYSTEMS S.A.S	ADQUISICIÓN DE 120 LICENCIAS DE ANTIVIRUS MCAFFEE.	\$6.563	2020/12/22

5907	E-CLOUD IT SAS	REALIZAR LAS MODIFICACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES QUE PERMITA EL REGISTRO DE LOS CONTRATOS DE LAS OFICINAS COMERCIALES LAS CUALES SERÁN INGRESADA DESDE SIOC Y ENVIADAS A SISA PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OFICINAS COMERCIALES E INTEGRAR EN LOS ACTUALES INFORMES DE PRESUPUESTO LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS CONTRATOS DEL EXTERIOR , VISUALIZAR POR PARTE DE LAS OFICINAS LOS REPORTES DE LA EJECUCIÓN DE SUS OPERACIONES EN CONTRATOS Y PRESUPUESTO. EL REGISTRO EN LÍNEA DE LAS OPERACIONES DE LAS OFICINAS COMERCIALES.	\$26.704	2020/12/23
5908	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA NOS ENCONTRAREMOS PRONTO: DESTINO CON LOS BRAZOS ABIERTOS DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/23
5909	TRUST GROUP CONSULTORES SAS	IMPLEMENTACIÓN DE LOS AJUSTES A LA FUNCIONALIDAD DE INTEGRACIÓN ENTRE GESTOR PRO Y QUERYX*SISA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS.	\$15.613	2020/12/28
5910	CREATIVE FELLAPPS SAS	BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A CREATIVE FELLAPPS SAS PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO, COMO RESULTADO DE HABER OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA TURISMO PARA TODOS: TURISMO DIVERSO E INCLUSIVO DE LOS II PREMIOS NACIONALES DE TURISMO.	\$12.500	2020/12/28
5913	XEGMENTA SAS	COMPRA DE:DOS (2) LICENCIAS ZOOM MEETING PRO PARA 100 ASISTENTES, DOS (2) LICENCIAS ZOOM LARGE MEETING ROOM PARA 500 ASISTENTES, DOS (2) ZOOM VIDEO WEBINAR PARA 500 ASISTENTES.	\$15.023	2020/12/29
5914	PUNTOAPARTE LTDA	ELABORAR EL DISEÑO GRÁFICO, LA DIAGRAMACIÓN Y LA TRADUCCIÓN DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL DOCUMENTO DE POLÍTICA DE TURISMO SOSTENIBLE. LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA OBRA SERÁ DEL GOBIERNO NACIONAL EN CABEZA DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO Y PROCOLOMBIA, DADO QUE EL CONTENIDO DEL TRABAJO ES EL RESUMEN EJECUTIVO DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.	\$51.831	2020/12/29
5915	GARSSA CONSULTING SAS	DETERMINAR EL CÁLCULO DEL DETERIORO DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA CGN, EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y POLITICAS DEL MINCIT, DE LAS CASAS CARRERA 15 Y CRA 16	\$7.735	2020/12/30

Valores en miles de pesos

ORDENES DE SERVICIO – PROYECTO BID				
No	NUMERO ORDEN	CONTRATISTA	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCION
1	001-2020	MICROHARD SAS	\$ 75.934.440	20/10/2020

3.11 Saldo disponible y partidas conciliatorias

Al cierre del mes de diciembre de 2020, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$ 68.939 millones.

PARTIDAS CONCILIATORIAS COLOMBIA			
MENORES A 30 DIAS (Cifra expresada en miles de pesos)			
CUENTA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
256-91117-3	Notas Crédito en extracto no registradas libros	30/12/2020	9.960
USD 36021954 CTA CTE	Notas Debito en extracto no registradas libros	30/12/2020	59.287
005-00909-9 CTA DE AHORROS	Notas Debito en extracto no registradas libros	28/12/2020	615
256-89200-1	Notas Debito en extracto no registradas libros	14/12/2020	96.193
256-89200-1	Notas Debito en extracto no registradas libros	31/12/2020	
256112558	Notas Debito en extracto no registradas libros	29/12/2020	28
256115114	Notas Debito en extracto no registradas libros	21/12/2020	8
005-00909-9 CTA DE AHORROS	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/12/2020	1.272
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/12/2020	110.596
256115114	Notas Debito en Libros y no en Extractos	21/12/2020	7
TOTAL			277.966

Valores en miles de pesos

PARTIDAS CONCILIATORIAS COLOMBIA			
MAYORES A 30 DIAS (Cifra expresado en miles de pesos)			
CUENTA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
256-89200-1	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	31/01/2020	534
256-89200-1	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	28/08/2020	24.267
256-89200-1	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	13/10/2020	6
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	13/09/2019	1.200
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	09/12/2019	900

256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	12/12/2019	1.000
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	13/12/2019	900
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	16/12/2019	900
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	17/12/2019	4.000
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	17/12/2019	1.000
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	13/02/2020	720
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	14/02/2020	720
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	26/02/2020	900
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	06/03/2020	1.200
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	20/03/2020	900
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	19/10/2020	100
256-91117-3 AHORROS	Notas Crédito en Extracto no Registradas en Libros	22/10/2020	300
256-91117-3 AHORROS	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	18/02/2020	1.200
256-91117-3 AHORROS	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	28/05/2020	904
256-89200-1	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	16/01/2020	6.845
256-89200-1	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	14/02/2020	31
256-89200-1	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	13/03/2020	158
256-89200-1	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	30/09/2020	2
256-89200-1	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	16/10/2020	27
256-04530-3 CTA CTE	Notas Debito en Extracto no Registradas en Libros	12/11/2020	1.265
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	24/07/2019	822
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/12/2019	6.381
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	17/02/2020	15
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/04/2020	217
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/10/2020	681
256-89200-1	Notas Debito en Libros y no en Extractos	30/10/2020	3
TOTAL			58.099

Valores en miles de pesos

PARTIDAS CONCILIATORIAS COLOMBIA EXTERIOR			
MENORES A 30 DIAS (Cifra expresado en miles de pesos)			
CUENTA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
03-01809	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	21
03-01701	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	21
28-45415	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	29
28-45318	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	59
300000005023449	Notas debito no registradas auxiliares	01/12/2020	17
300000005-02344-9	Notas debito no registradas auxiliares	10/12/2020	17
0049 2865 18 2414272889	Notas debito no registradas auxiliares	10/12/2020	804
0049 2865 18 2414272889	Notas debito no registradas auxiliares	02/11/2020	197
781100007	Notas debito no registradas auxiliares	28/12/2020	95
200015988	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	3
143208 - YENES	Notas debito no registradas auxiliares	24/12/2020	2.892
001-0017232241	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	56
00753300	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	19
00753319	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	28
1040111084	Notas debito no registradas auxiliares	09/12/2020	2.331
193-1168920-1-81	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	42
193-0166221-1-09	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	42
193-0099413-0-70	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	32
408078106871922 - RUBLOS	Notas debito no registradas auxiliares	21/12/2020	16.004
074-903105-0	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	124
074-903134-4	Notas debito no registradas auxiliares	31/12/2020	46
102008719	Notas debito no registradas auxiliares	02/12/2021	86
102001367 - DÓLAR	Notas debito no registradas auxiliares	17/12/2020	257

1040111068	Cheques pendientes de cobro	11/12/2020	154
1040111068	Cheques pendientes de cobro	17/12/2020	9.757
1040111071	Cheques pendientes de cobro	09/12/2020	3.433
1040111071	Cheques pendientes de cobro	14/12/2020	8.307
1040111084	Cheques pendientes de cobro	17/12/2020	4.104
1040111068	Notas Debito no registradas en Extracto	23/12/2020	16.147
0049 2865 18 2414272889	Notas Debito no registradas en Extracto	15/12/2020	11.834
1040111071	Notas Debito no registradas en Extracto	23/12/2020	1.436.151
1040111084	Notas Debito no registradas en Extracto	08/12/2020	15.120
781100006	Notas Debito no registradas en Extracto	14/12/2020	95
408078106871922	Notas Debito no registradas en Extracto	21/12/2020	13.909
300000005023449	Notas Crédito no registradas en Extracto	02/12/2020	5.250
1040111068	Notas Crédito no registradas en Extracto	02/12/2020	12.776
408079787871913	Notas Crédito no registradas en Extracto	21/12/2020	14.442
0049 2865 18 2414272889	Notas Crédito no registradas en Auxiliares	24/12/2020	2.877
0049 2865 18 2414272889	Notas Crédito no registradas en Auxiliares	24/12/2020	2.256
300000005023449	Notas Crédito no registradas en Auxiliares	03/12/2020	5.226
200014080	Notas Crédito no registradas en Auxiliares	31/12/2020	1
TOTAL			1.585.061

Valores en miles de pesos

PARTIDAS CONCILIATORIAS COLOMBIA EXTERIOR			
MAYORES A 30 DIAS (Cifra expresado en miles de pesos)			
CUENTA	CONCEPTO	FECHA	VALOR
1040-11105-5	cheques pendientes de cobro	02/11/2020	500
102001367 - DÓLAR	Notas debito no registradas auxiliares	01/10/2020	3.847

102001367 - DÓLAR	Notas debito no registradas auxiliares	13/11/2020	86
1040-11106-8	Cheques pendientes de cobro	15/10/2020	103
1040-11108-4	Cheques pendientes de cobro	24/11/2020	4.090
001-001753300	Cheques pendientes de cobro	25/11/2020	254
102-00871-9	Notas Crédito no registradas en Extracto	24/11/2020	69
102001367 - DÓLAR	Notas Crédito no registradas en Extracto	11/11/2020	69
TOTAL			9.017

Valores en miles de pesos

En el Anexo No. 5 se muestra el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2020 y los extractos bancarios

3.11. Fuentes y Usos

CUENTA	CONCEPTO	SALDO ENERO 1 2020	SALDO DICIEMBRE 31 2020	VARIACION ENERO 1 - DICIEMBRE 31 2020	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo y equivalentes de Efectivo	7.467.141	68.939.119	61.471.978	61.471.978	-
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	115.008.355	41.403.685	- 73.604.670	-	73.604.670
13	Cuentas Por Cobrar	43.459.274	63.514.155	20.054.881	20.054.881	-
16	Propiedad Planta y Equipo	56.561.847	53.265.341	- 3.296.506	-	3.296.506
17	Obras de Arte	52.665	52.665	-	-	-
19	Otros Activos	407.204.364	404.970.904	- 2.233.460	-	2.233.460
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
24	Cuentas Por Pagar	6.103.734	29.906.027	23.802.293	-	23.802.292,77
25	Beneficios a los Empleados	16.770.401	15.330.140	- 1.440.261	1.440.261	-
27	Provisiones	20.709.274	17.544.544	- 3.164.730	3.164.730	-
29	Otros pasivos	59.982.520	32.966.260	- 27.016.260	27.016.260	-
	PATRIMONIO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
3105	Capital Fiscal	131.587.196	131.587.196	-	-	-
3109	Perdida de Ejercicio Anteriores	(576.469.902)	(555.565.153)	20.904.749	-	20.904.749
3110	Resultado de Ejercicio	(19.930.409)	(30.099.860)	10.169.451	10.169.451,00	-
3114	Otras Reservas	3.310.157	2.786.040	- 524.117	524.117	-
3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	987.690.676	987.690.676	-	-	-
	TOTAL				123.841.678	123.841.678

Valores en miles de pesos

3.12. Información financiera.

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 6 se adjuntan la información financiera del fideicomiso la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2020 así:

- Balance general - Resolución 533
- Estado de Resultados - Resolución 533

4 INVERSIONES Y RIESGOS

4.1 Operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas

Al cierre de 31 de diciembre del 2020 el portafolio no presenta operaciones del mercado abierto activas o pasivas.

4.2 Inversión de los recursos administrados

El valor presente neto del portafolio de inversiones al corte del 31 de diciembre del 2020 ascendía a la suma de \$ 20.645.365 miles de pesos así:

31 de diciembre de 2020			
Portafolio	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
PROEXPORT- CENTROS DE COSTO	18.611.500	20.645.365	100,00%
TOTAL	18.611.500	20.645.365	100,00%

Valores en miles de pesos

4.3 Comportamiento del portafolio

4.3.1 Composición por plazo

31 de diciembre de 2020			
PLAZO	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
1 a 90 días			0,00%
91 a 180 días			0,00%
181 a 360 días			0,00%

Mayor a 361 días	18.611.500	20.645.365	100,00%
Total General	18.611.500	20.645.365	100,00%

Valores en miles de pesos

4.3.2 Composición por especie y tasa

31 de diciembre de 2020			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TES TF	18.611.500	20.645.365	100,00%
TOTAL	18.611.500	20.645.365	100,00%

Valores en miles de pesos

4.3.3 Composición por emisor

31 de diciembre de 2020			
EMISOR	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Minhacienda	18.611.500	20.645.365	100,00%
TOTAL	18.611.500	20.645.365	100,00%

Valores en miles de pesos

4.4 Políticas de inversión aplicables

La política de administración de este portafolio estuvo sustentada en el Decreto 1525 del 2008, hasta que fue reemplazado por el decreto 400 del 13 de marzo del 2020.

4.5 Rentabilidad

La rentabilidad, en términos efectivos anuales para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2020 fue del 5.50% E.A, con unos rendimientos de \$558.820 miles de pesos tal como aparece en el siguiente cuadro:

Portafolio	Rendimientos	Tasa E.A.
PROEXPORT- CENTROS DE COSTO	558.820	5,50%
Total	558.820	5,50%

69

Valores en miles de pesos

*Rentabilidad corresponde del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020

4.6 Gestión de Riesgos

Fiducoldex cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, SARLAFT, Seguridad de la información, Privacidad de la información, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentra expuesto los recursos administrados en negocios fiduciarios como en Fondos de Inversión y en el portafolio de la entidad, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Fiduciaria ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la fiduciaria, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar. El Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles dos tienen el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

4.6.1 Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Fiducoldex S.A, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos en adelante SARO, el cual se implementa con base a las disposiciones establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Por tal razón, la entidad desarrolla, establece, implementa y mantiene SARO, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Manual de Administración del Riesgo Operativo aprobado por la Junta Directiva de Fiducoldex S.A., dentro del cual se encuentran las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y sus negocios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operativos de acuerdo con la normatividad vigente. Fiducoldex S.A. en su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Procolombia, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operativos aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, durante el segundo semestre se continuo gestionando la aplicación de la metodología de riesgo operativo como buena práctica aprobada por Junta Directiva para los negocios administrados para los procesos denominados back y para procesos misionales la Unidad de Gestión cuenta con una metodología propia para el desarrollo de las actividades misionales; a través de dichas metodologías se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operativos y los controles definidos para el Patrimonio, a continuación se amplía los aspectos gestionados en la materia:

A partir del 1 de julio de 2020, la Sociedad Fiduciaria designó un Analista de Riesgo Operativo exclusivo para el Patrimonio Autónomo Procolombia con el cual se continuo con el desarrollo del plan de trabajo para realizar la actualización de la matriz de riesgo operativo.

Desde julio hasta diciembre, se efectuó la revisión de los procesos back relacionados con la gestión del Patrimonio, a fin de identificar los riesgos y controles asociados, en conjunto con los gestores y líderes asignados por proceso, donde:

- Se realizó la revisión documental de manuales, procedimientos informes de auditoría o de entes externos asociados a los procesos trabajados, con el fin de emitir recomendaciones

de las actividades de control y los responsables asociados a estas actividades, así como identificar si existen riesgos nuevos a incluir en los respectivos perfiles.

- Se realizó la validación de los eventos de riesgos materializados en los procesos, con el fin de corroborar si se presentaba un cambio en la calificación de los controles asociados.
- Se efectuó la revisión, ajuste y modificación de los riesgos propios de cada proceso, con el fin de actualizarlos de acuerdo con las actividades o procedimientos desarrollados en la operación diaria de los procesos, teniendo como fundamento la experiencia de los Gestores de riesgo designados.
- Se realizó revisión y ajuste de los controles definidos con los gestores de riesgo designados, teniendo en cuenta las características y criterios definidos en la metodología ARO, cumpliendo de esta manera con los 6 criterios requeridos: Responsable, periodicidad, propósito, desviaciones, evidencia y documentación.

Para obtener la valoración de los riesgos y controles operacionales, se realizaron en total de 56 talleres, con la participación de un total de 36 funcionarios, entre los cuales se encuentran los gestores, analistas y líderes de los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión de pagos, Gestión, Tesorería, Contable, Gestión de Informática y Tecnología, Gestión de Negocios Especiales, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Gestión de Aseguramiento.

Así mismo se generaron las recomendaciones referentes a:

- La documentación de actividades de control dentro de los procedimientos o documentos revisados, validación de los responsables de la ejecución de controles, solicitud de inclusión de las actividades revisadas que no se encontraban documentadas, de acuerdo con las estructuras establecidas por las áreas de Gestión de Calidad y frente a las características y criterios que se deben incluir dentro en las actividades de control a documentar de acuerdo con lo definido por la Gerencia de Riesgos.
- El monitoreo de los cambios presentados en los procesos al interior del área con el fin de incluirlos en la documentación existente, con el objetivo de garantizar que las actividades de control ejecutadas se encuentren actualizadas en su forma y ejecución específica, con el fin de que se garanticen la transferencia adecuada del conocimiento y mitigación de eventos de riesgo.

A continuación, se relaciona, los procesos que, durante el segundo semestre de 2020, se les realizó identificación y valoración de riesgos, con la fecha de la respectiva aprobación por parte del líder del proceso.

Detalle aprobación de Matrices de Riesgo Operativo segundo semestre de 2020		
Proceso	Cargo Líder del Proceso	Fecha aprobación
Gestión de pagos	Vicepresidente de Operaciones	28/9/20
Gestión Aseguramiento	Gerente de Auditoria	30/12/20
Gestión de Informática y Tecnología	Gerente de Informática y Tecnología	4/12/2020
Gestión Administrativa	Vicepresidente de Negocios Especiales	12/08/2020
Gestión Humana	Vicepresidente de Negocios Especiales	12/08/2020
Gestión Jurídica	Vicepresidente Jurídica	15/12/2020
Gestión Negocios Especiales	Director de Negocios Especiales	23/09/2020
Tesorería	Vicepresidente de Operaciones	14/12/2020
Gestión Contable	Gerente de Contabilidad	2/12/2020
Gestión Documental	Gerente de Operaciones	23/12/2020

Para conocer el detalle del perfil de riesgos de los procesos Back, se presenta el Anexo No. 2 Matriz de Riesgos Procesos Back.

En octubre se realizó validación en conjunto con la Unidad Misional de Procolombia de los riesgos y controles definidos, para los procesos back de Gestión de Pagos, Gestión del Talento Humano, Gestión Contable, y Gestión Negocios Especiales, con el fin de recibir observaciones sobre el desarrollo de dichos procesos. Derivado de los comentarios realizados en las reuniones de socialización por parte de la Unidad Misional, referente a la inclusión de riesgos, se realizó la validación de las recomendaciones con los Líderes de los procesos y se incluyeron las consideraciones en las matrices de riesgo correspondientes.

Durante la presentación del perfil de riesgos del Patrimonio de Procolombia al MinCIT el día 27 de octubre de 2020, la Unidad Misional manifestó que algunos procesos Back se encontraban pendientes por incluir en el Perfil de Riesgo, una vez la Gerencia de Riesgos solicitó el detalle de la relación de procesos a la Unidad Misional, se recibió respuesta por parte de la Unidad Misional, en el mes de noviembre, de los Procesos Back que se consideraba faltaban por incluir en el perfil de riesgos del Patrimonio, se realizó la revisión de cada uno de los mencionados, generando un plan de acción para la identificación de riesgos y controles asociados a los patrimonios autónomos del proceso de gestión Documental, para los procesos de Auditoria y Gestión Presupuestal se incluyeron los riesgos y controles en el perfil de riesgo del Patrimonio de Procolombia, para el

proceso de Administración de Bienes Inmuebles del Patrimonio, se identificó con el nuevo líder del proceso que se está haciendo una revisión y construcción documental, por lo que se incluirá la identificación de riesgos y controles en el monitoreo de Riesgos del primer semestre del año 2021.

4.6.1.1 Presentación consolidación del perfil de Riesgos del Patrimonio

A fin de obtener el perfil de riesgos unificado del Patrimonio, a través de varias reuniones en de la reunión realizada el día 29 de julio en conjunto con la Unidad Misional, se evaluaron los criterios de homologación de las dos metodologías de gestión de riesgos implementadas, con el propósito de presentar una matriz única que contemplará los riesgos derivados de la ejecución de los procesos misionales y los procesos desarrollados por la fiduciaria denominados back.

En reunión del 27 de octubre de 2020, donde se realizó la presentación por parte de la Gerencia de Riesgos del perfil de riesgos consolidado con la homologación ante el MinCIT, se expuso por parte de la Unidad Misional discrepancias, referentes a la cuantificación de los criterios para las dos metodologías, por lo que se consideró que este no podía presentarse de forma unificada, aunque se realizaron diferentes mesas de trabajo, para llegar a un acuerdo o definición de cómo se realizaría la unificación del perfil de riesgos y el cumplimiento de las diferentes etapas del SARO, a la fecha no se ha llegado a ninguna conclusión definitiva.

No obstante, desde la Gerencia de Riesgos, lo que se busca es que el Patrimonio Autónomo acoja, adopte y aplique de forma transversal las buenas prácticas que contribuye a la protección de los intereses del Fideicomiso Procolombia, por lo que se espera que en el año 2021 se llegue a una definición para la eficiente administración de riesgos para P.A. Procolombia

Derivado de las diferencias a las que se llegó en la presentación del perfil consolidado de riesgos ante el MinCIT, se realizaron dos mesas de trabajo los días 27 y 28 de octubre de 2020, en conjunto con la Presidencia de Fiducoldex, la Vicepresidencia de Negocios Especiales y la Unidad Misional, donde se dejaron las siguientes consideraciones:

La Unidad Misional ratificó el motivo por el cual no está de acuerdo con la consolidación del perfil de riesgos con los procesos back y misionales, toda vez que métricas difieren para cada una de las metodologías trabajadas. También se mencionó que el reporte de eventos, se manifiesto que no se van a asignar a los líderes de cada unidad de Negocio del área Misional para que reporten eventos a la Fiduciaria toda vez que tienen una carga operativa que no lo permite, y el esquema

de no conformes ya se realiza un monitoreo a las desviaciones presentadas en los procesos. Por último, se solicitó un escenario diferente al del Comité de Riesgos de Negocios Especiales propuesto por la Gerencia de Riesgos, para la presentación de los eventos o situaciones evidencias y de los cambios en el perfil de riesgos tanto en los procesos Misionales y Back.

Se expuso si era necesario que el área Misional remitiera directamente al Fideicomitente los temas relacionados con los riesgos y no se enlace a través de la Fiduciaria, por lo cual la Vicepresidente de Negocios Especiales escalaría la consideración ante el Ministerio.

Por último, el Presidente de Fiducoldex, manifestó que se debía remitir una propuesta al Fideicomitente, relacionado con la Matriz de Riesgos de los procesos Back y Misional del patrimonio de Procolombia, consensado entre las partes.

Así mismo se presentó la metodología para fortalecer la gestión de riesgos a la Unidad Misional, con el fin de presentar las ventajas que tiene la identificación, tratamiento y monitoreo de los eventos de riesgos, lo cual permite identificar las afectaciones de tipo legal, económico y reputacional tanto para el Patrimonio como para la Sociedad Fiduciaria y generar planes de acción para mitigar o eliminar las futuras ocurrencias.

De igual manera, es importante mencionar que en la metodología adoptada de forma voluntaria por la Unidad Misional del P.A Procolombia basada en la norma ISO 31000, también incluye el aparte para el tratamiento específico para los eventos presentados en los procesos, por tal razón la metodología presentada no se encuentra en contravía del modelo que tiene implementado la Unidad Misional, sin embargo es importante que ambas partes (La Gerencia de Riesgos y la Unidad Misional), tengan conocimiento uniforme de los eventos que se presentan, del tratamiento y monitoreo que se realice, tanto en los procesos Back como en los Misionales.

Finalmente, informamos que estamos trabajando con la Vicepresidencia de Negocios y la Unidad Misional para determinar el esquema adecuado para divulgar al Fideicomitente la gestión de riesgo operativo de los procesos back y misional.

Durante el segundo semestre de 2020, se materializó un total de 6 eventos de riesgo operativo, dentro de los cuales ninguno presentó afectaciones en el estado de resultados del P.A Procolombia, los eventos fueron presentados por la Unidad de Riesgo Operativo a las instancias de Gobierno Corporativo, con su respectivo análisis y con los planes de acción correspondientes;

con el fin de generar acciones preventivas y correctivas para minimizar la materialización de eventos futuros en el Patrimonio. Para conocer el detalle de los eventos se presenta el Anexo No. 2 Evento de Riesgos II Semestre 2020.

Las recomendaciones específicas que la URO realizó para cada uno de los eventos fueron las siguientes:

Código del evento: 1697

Causa Originadora: Notificación extemporánea de las facturas pagadas al proveedor PROMOAMBIENTAL, generando pago de intereses moratorios

Proceso originador: Tesorería

Proceso afectado: Gestión Administrativa

Recomendaciones de la URO:

- Establecer al interior de la dirección, las responsabilidades de cada uno de los integrantes y tiempos para atender los requerimientos documentales realizados al área.
- Reiterar a los responsables de atender las solicitudes documentales la importancia de atenderlas oportunamente.

Código del evento: 1700

Causa Originadora: Interpretación errada para la liquidación del valor de la comisión registrada en el contrato del Convenio.

Proceso originador: Gestión Negocios Especiales

Proceso afectado: Gestión Negocios Especiales

Recomendaciones de la URO:

- Validar que en los convenios que se encuentran vigentes en este momento, exista claridad frente a las condiciones que se deben tener en cuenta para realizar el cálculo y posterior cobro de la comisión fiduciaria, lo cual permite identificar posibles casos que puedan ser entendidos y corregidos antes de la liquidación de los convenios. (Dirección de Negocios Especiales – Procolombia).

- Establecer un instructivo o procedimiento que contenga el paso a paso que debe tenerse en cuenta para realizar el cálculo de la comisión fiduciaria y sus posibles desviaciones, esto con el fin de tener un marco de referencia sobre el cual actuar frente a convenios en donde no es claro cuál debe ser la manera correcta de calcular las comisiones fiduciarias. (Dirección de Negocios Especiales – Procolombia)
- Fortalecer el proceso de revisión de los borradores de los convenios con el objetivo de garantizar que existe claridad frente a todas las cláusulas establecidas en el documento y dar Vo.Bo. a la Dirección Jurídica de Negocios Especiales en señal de aceptación y entendimiento. Documentar este proceso. (Dirección de Negocios Especiales – Procolombia).
- Garantizar que en la cláusula del contrato que establece el valor del convenio, quede detallado si el valor relacionado incluye o no el valor de la comisión fiduciaria correspondiente, lo anterior con el objetivo de tener claridad frente a los valores sobre los cuales se debe realizar el cálculo de la comisión fiduciaria. (Dirección Jurídica de Negocios Especiales)
- En los casos en que el convenio tenga asociado un plan de trabajo o que se hayan generado tratativas antes de la firma del mismo, se recomienda que éstos sean incluidos dentro del contrato para garantizar que todos los acuerdos que se establecieron queden documentados para claridad y conocimiento de las partes. (Dirección Jurídica de Negocios Especiales).
- Compartir con la Dirección de Negocios Especiales el borrador de los diferentes convenios que se vayan a realizar, con el fin de obtener el Vo. Bo. en señal de aceptación y entendimiento de las cláusulas establecidas en estos documentos, resaltando la importancia de validar lo referente a valores del convenio y forma de cobro de la comisión fiduciaria, por lo anterior, solicitamos incluir esta recomendación en el procedimiento que ustedes consideren adecuado. (Dirección Jurídica de Negocios Especiales).

Código del evento: 1715

Causa Originadora: Transmisión de información a la DIAN con inconsistencias, generando posibles sanciones por corrección de información exógena.

Proceso originador: Gestión de Talento Humano

Proceso afectado: Gestión Contable

Recomendaciones de la URO:

- Fortalecer el proceso de revisión de la información que va a ser remitida a la Gerencia Contable para su transmisión a la DIAN, para lo cual recomendamos evaluar la posibilidad de establecer un control aleatorio en el que se revisen todos los campos para varios funcionarios, lo anterior con el objetivo de garantizar que la información sea correcta.
- Garantizar que el aplicativo dispuesto para realizar la generación de la información exógena que debe enviarse a la DIAN, realiza las conversiones requeridas y demás inconsistencias que fueron identificadas y por lo cual el proceso tuvo que realizarse de manera manual.
- Consultar con un experto, las posibles implicaciones o consecuencias que se pueden derivar de la materialización del evento de riesgo y sus posibles alternativas de solución.
- Validar con los empleados a los cuales se les generó el certificado con información imprecisa si han recibido algún requerimiento de la DIAN por este tema y determinar las posibles afectaciones para la Fiduciaria.

Código del evento: 1727

Causa Originadora: Pago al tercero incorrecto, por concepto póliza cumplimiento, debido a error en la radicación factura y aprobación errada del gasto en los diferentes niveles asignados.

Proceso originador: Gestión Administrativa / Correspondencia

Proceso afectado: Gestión Jurídica

Recomendaciones de la URO:

- Realizar retroalimentación sobre los procesos de radicación de la información, con el objeto de recordar el proceso a realizar cuando corresponden a pólizas (Coordinador Documental Corporativa /Carlos Alberto Niño)
- Socializar la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión de Negocios Especiales con los funcionarios del área, con el objeto de que se fortalezca la ejecución de los controles definidos para la ejecución de las funciones diarias, esto con el fin de mitigar la ocurrencia de nuevos eventos de riesgo. (Director de Negocios Especiales/Elkin José Botero)
- Comunicar mediante memorando o correo electrónico a los supervisores el procedimiento definido para la radicación de correspondencia, lo anterior teniendo en cuenta que no es común que se presenten errores en la radicación; así mismo, realizar retroalimentación y sensibilización de los impactos que puede generar la errada ejecución de controles. (Director de Negocios Especiales/Elkin José Botero - Áreas Misionales y Equipo)
- Previo a las autorizaciones de pagos, realizar la validación de los documentos soporte contra lo registrado en el sistema, con el fin de minimizar los reprocesos o errores operativos.

Código del evento: 1728

Causa Originadora: Errado seguimiento a la gestión de cartera, finalizando ferias o eventos, falta capacitación personal Back Up.

Proceso originador: Negocios Especiales

Proceso afectado: Negocios Especiales

Recomendaciones de la URO:

- Se sugiere que con apoyo del área de Talento Humano se realice monitoreo a los backups definidos, garantizando que tanto los procesos críticos de la entidad como los procesos cotidianos, cuenten los respaldos respectivos garantizando el cumplimiento de las obligaciones. (Directora de Gestión Humana/ Diana Calderon Solorzano).
- Establecer formatos de actas de entrega de puesto por motivos de retiro, vacaciones, incapacidad entre otros con el objeto de conocer el estado y las obligaciones del cargo a

79

cubrir garantizando su cumplimiento - (Directora de Gestión Humana/ Diana Calderon Solorzano)

Código del evento: 1742

Causa Originadora: Pago extemporáneo de servicios públicos ESSA y AMB, oficina Bucaramanga, debido a fallas en el sistema capeta compartida, Falta de seguimiento a los pagos programados.

Proceso originador: Gestión de Pagos

Proceso afectado: Gestión de Negocios Especiales

Recomendaciones de la URO:

- Fortalecer las actividades de control correspondientes a la revisión de las causaciones generadas de manera manual, con el objetivo de garantizar que las instrucciones de causación y pago se ejecuten conforme a lo requerido por el cliente.
- Según lo manifestado por Wilson Linares, Director de Tesorería, se definió en una reunión entre las áreas de Gestión de Pagos y Dirección de Tesorería que únicamente se cumplirían los pagos que estuvieran incluidos en la carpeta de red compartida (no hay acta de la reunión) por consiguiente, se sugiere documentar las responsabilidades de cada área en el proceso de causación y cumplimiento de pagos, así como dar claridad sobre los canales que se deben utilizar para compartir la información (correo electrónico o carpetas compartidas o las dos) y las responsabilidades frente a las validaciones a que haya lugar y compartir esta información con el equipo de trabajo.

Por otra parte, durante el segundo semestre del año 2020, se realizó el material de capacitación de riesgo operativo y de prevención del fraude y la corrupción, el cual fue remitido a la Dirección de Gestión Humana de Fiducoldex para que remitieran a Recursos Humanos de la Unidad Misional con el fin de que aplicaran la capacitación al interior de los empleados del Patrimonio Autónomo de Procolombia. Al cierre del 2020, se notificó que, del total de 373 funcionarios, el 97% de empleados del Patrimonio fue capacitado en temas de Riesgo Operativo, así mismo se identificó que durante enero de 2020 se aplicó la capacitación de fraude con material del año anterior, por lo que se está generando seguimiento para las causales que originaron que no todo el personal se haya capacitado y los planes para subsanar esta situación.

De igual modo, informamos que, para el segundo semestre del año 2020, se realizó el apoyo de análisis de cuatro casos, que se presentaron para el P.A. Procolombia, en el cual se brindaron conceptos metodológicos una vez analizadas las causas e impactos de estos, entre estos acompañamientos se encuentra Pago de Impuestos a Causas de Teusaquillo, supervisión del contrato a Grupo Heroica, proponentes de invitación 612 de 2020 y pago de impuestos Oficina Miami. Al igual que se realizó la revisión de Manual de Oficinas Comerciales, en el cual derivado de los compromisos y comentarios que se generaron en las mesas de trabajo con la Gerencia de Riesgos y con las áreas relacionadas para consolidar respuestas y remitirlo posteriormente a la Unidad Misional en el mes de diciembre de 2020.

4.6.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica 029 DEL 2014 - Parte I – Título IV - Capítulo IV Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT dispone del manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito de mantener una divulgación continua de los elementos del Sistema y así mismo realizar seguimiento a las actividades que son desarrolladas para las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Respecto a la matriz de riesgo establecida para el SARLAFT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria, el nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles su probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio.

Frente a la gestión de conocimiento, informamos que se efectuó la capacitación anual del SARLAFT dirigida a todos los funcionarios del Patrimonio Autónomo Procolombia para fortalecer los conceptos y recordar la importancia en la consulta en listas restrictivas, debida diligencia sobre terceros y señales de alerta en LA/FT, obteniendo una participación del 89%, estamos realizando seguimiento con el área de Recursos Humanos de la Unidad Misional para obtener cumplimiento del 100%.

De acuerdo con el esquema de controles establecidos por el Manual SARLAFT, para los procesos de contratación derivada del Patrimonio Autónomo ProColombia, el área de Servicio al Cliente realizó durante el segundo semestre la verificación documental de conocimiento de terceros a cincuenta y seis (56) proveedores y/o proponentes clasificados en las siguientes cuantías:

Mayor Cuantía (más de 500 SMMLV)	Media Cuantía (301 a 500 SMMLV)	Menor Cuantía (0 a 300 SMMLV)	Sin Cuantía (Coincidencias en listas)
35	11	1	9

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional para el periodo sujeto de la rendición de cuentas, al igual que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

4.6.3 Riesgo de liquidez

La Fiduciaria en virtud de la aplicación del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, el cual define las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez, ha desarrollado una metodología aplicable a los negocios fiduciarios administrados con el fin de identificar posibles riesgos de liquidez. En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso, la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva.

La metodología cuenta con dos grandes componentes; el primero está orientado a establecer la suficiencia en la generación de ingresos del patrimonio frente a los gastos ejecutados en el mismo y determinar así, la frecuencia con la cual debe recurrir a la ejecución de recursos de portafolios con el fin de atender las obligaciones adquiridas. El segundo componente está orientado a establecer la posible existencia de un riesgo de liquidez en el Patrimonio en caso de no contar con los recursos necesarios para atender las obligaciones proyectadas; para esto se contrastan los activos líquidos que se componen de los recursos a la vista y las inversiones en portafolio descontadas con un *haircut* de riesgo de mercado, contra el valor total de obligaciones proyectadas para el mes inmediatamente siguiente a la fecha de análisis.

Es importante señalar que el modelo de riesgo de liquidez es una herramienta complementaria a las actividades que se desarrollan desde el patrimonio relacionadas con la ejecución de recursos, monitoreo del flujo de caja y planeación de las obligaciones monetarias. Así mismo debe tenerse en cuenta que los recursos del patrimonio son actualmente administrados teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en materia de excedentes de liquidez a través del Decreto 1525 de 2008 en su Capítulo I, en virtud del cual se invierten los recursos considerados como excedentes de liquidez en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto con el fin de retornar temporalmente a dicha entidad, los recursos hasta el momento en el que requieran ser efectivamente ejecutados. No obstante lo anterior, dichos recursos se mantienen bajo la titularidad del Patrimonio y por tal razón son considerados dentro del cálculo de los activos líquidos bajo el modelo de riesgo de liquidez.

De igual forma se estableció el Comité de Administración de Riesgos el cual dentro de uno de sus objetivos se encuentra el analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados a través de los reportes remitidos por parte de la Gerencia de Riesgos.

La medición de riesgo de liquidez se efectúa sobre los recursos que recibe el patrimonio de la nación a través del Ministerio de Comercio Industria. Durante el semestre, como resultado de la medición de riesgo de liquidez se obtuvieron los siguientes resultados:

Fecha	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
-------	-----	-----------------------	-----	----------------------

jul-20	84,957,393	14,408,700	76.40%	5.90
ago-20	63,779,975	14,872,587	69.84%	4.29
sep-20	64,660,562	14,028,268	69.01%	4.61
oct-20	64,098,454	12,569,468	67.87%	5.10
nov-20	67,407,283	40,269,476	42.41%	1.67
dic-20	42,070,389	11,500,000	88.53%	3.66

Valores en Miles de pesos

Al cierre del semestre no se evidencian señales de riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que los activos líquidos de mercado cuentan con una cobertura de 3.66 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes correspondiente.

Por otro lado, durante el semestre se realizó la implementación de una medida complementaria para la gestión de liquidez, esta metodología tiene como base el flujo de caja real y proyectado del patrimonio. La metodología denominada Horizonte de Supervivencia busca determinar la capacidad con la que cuenta el patrimonio para afrontar sus obligaciones proyectadas con base a sus activos líquidos de mercado bajo un escenario de agotamiento.

Los resultados obtenidos con base a la información de cierre del mes de diciembre de 2020 permiten concluir que el patrimonio cuenta con los recursos suficientes para afrontar sus obligaciones proyectadas para el mes de enero-2021.

4.6.4 Riesgo emisor

Los recursos provenientes de los establecimientos públicos y las entidades estatales de orden nacional que conforman el Presupuesto General de la nación podrán ser invertidos de conformidad con el Decreto 400 de 2020 el cual modifica el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 3 Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 que compila entre otros decreto el Decreto 1525 de 2008, en virtud del cual se realizan inversiones en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma los excedentes de liquidez podrán permanecer en cuentas corrientes por un tiempo superior al de cinco (5) días hábiles o en depósitos de ahorro o certificado de ahorro a término, cuando así se haya convenido como reciprocidad a servicios especiales que

preste el establecimiento financiero. Por su parte los recursos provenientes de entes territoriales o convenios, estos podrán ser manejados en Depósitos a la vista.

Procolombia posee inversiones en títulos participativos (acciones) en las siguientes entidades:

Artesanías de Colombia S.A.

Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga- CENFER

Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios establecidos para este fideicomiso.

4.6.5 Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral.

La Sociedad Administradora podrá realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

De igual forma se podrá realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.

La Fiduciaria cuenta con un control en línea de los cupos asignados a los intermediarios del mercado de valores autorizados a través del módulo de administración del master trader (Plataforma de Negociación); adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos. .

4.6.6 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el cual se basa en un modelo de factores, en las que encontramos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Precio de acciones
- Inversiones realizadas en carteras colectivas (FICs)

De igual forma mensualmente se realiza el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Los cálculos se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

4.6.7 Resumen de Factores de Riesgos y Valor en Riesgo

Durante el periodo analizado encontramos el siguiente comportamiento de los factores de riesgos que le aplica al portafolio de inversión del patrimonio autónomos, los cuales son publicados por la Superintendencia Financiera:

Factor de Riesgo		Volatilidad					
		jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Acciones	IGBC	0.0347	0.0240	0.0241	0.0181	0.0276	0.0301
Cero Cupón Pesos	CP1	0.0048	0.0035	0.0039	0.0028	0.0025	0.0016
	CP2	0.0018	0.0015	0.0016	0.0015	0.0013	0.0009
	CP3	0.0012	0.0008	0.0007	0.0006	0.0004	0.0004
		Variación					
Acciones	IGBC		-31.03%	0.59%	-24.80%	52.10%	9.20%
Cero Cupón Pesos	CP1		-26.93%	12.05%	-28.05%	-10.56%	-36.57%
	CP2		-15.74%	9.00%	-7.76%	-12.38%	-33.17%
	CP3		-35.75%	-7.40%	-20.10%	-20.19%	-20.42%

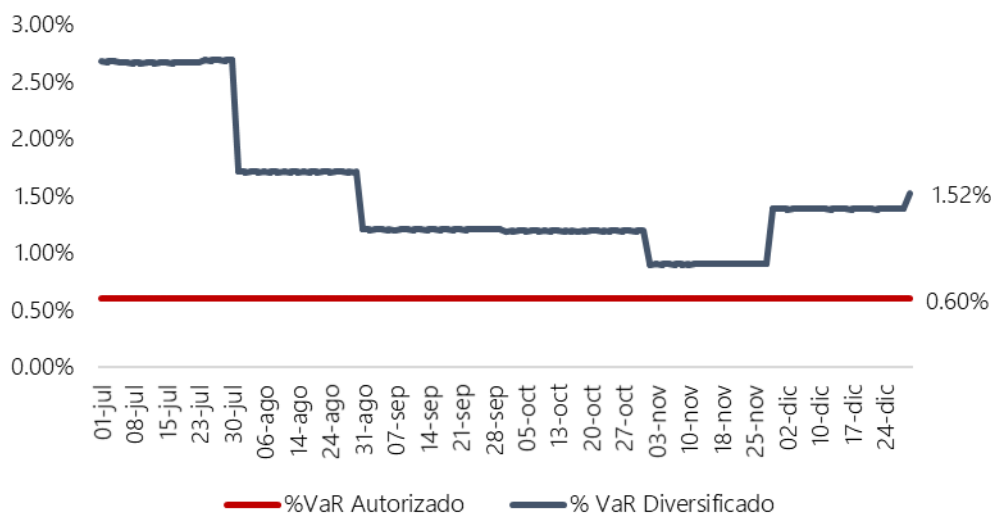
El segundo semestre ha sido un semestre enmarcado en la nueva normalidad causada por el Covid-19 y de unas elecciones presidenciales bastante atípicas en los Estados Unidos, lo que ha llevado a periodos de volatilidades y otros de calma, tal como los vemos en las matrices que publica la Superintendencia Financiera, unos incrementos para los meses de septiembre para dos de los tres componentes de la Cero Cupón Pesos y en las acciones en los meses de septiembre, noviembre y diciembre.

Con respecto al VeR del portafolio y una vez analizado el comportamiento de los factores, durante el semestre, como resultado de la medición de riesgos regulatorio se obtuvo las siguientes cifras para el cálculo del valor en riesgo (VeR) para el cierre de cada mes:

INDICADOR	jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
CEC pesos - componente 1	55,365	6.84%	38,211	6.82%	40,636	7.19%	27,917	6.58%	21,205	3.41%	12,607	1.91%
CEC pesos - componente 2	10,104	1.25%	12,601	2.25%	12,646	2.24%	11,918	2.81%	16,454	2.64%	10,460	1.58%
CEC pesos - componente 3	9,854	1.22%	3,079	0.55%	2,009	0.36%	1,100	0.26%	2,255	0.36%	1,662	0.25%
Precio de acciones - IGBC	734,418	90.70%	506,499	90.38%	509,503	90.21%	383,124	90.35%	582,715	93.59%	636,323	96.26%
VaR No Diversificado	809,742	1.95%	560,390	1.35%	564,794	1.36%	424,059	1.02%	622,629	1.49%	661,052	1.58%
VaR Diversificado	708,489	1.71%	502,788	1.21%	496,473	1.19%	376,375	0.90%	579,001	1.39%	635,467	1.52%
Valor del PORTAFOLIO	41,420,434		41,462,310		41,579,004		41,611,575		41,677,087		41,786,895	
Disponible	65,033,369		43,814,809		44,580,743		43,935,461		47,179,760		21,786,318	
Activos Administrados	106,453,804		85,277,119		86,159,748		85,547,035		88,856,847		63,573,213	

Valores en Miles de pesos

A continuación, encontramos el comportamiento que presentó el portafolio durante el primer semestre:



A raíz del Decreto 400 de 2020 el negocio migro gran parte de su portafolio de inversiones a depósitos a la vista (Cuentas de Ahorra y/o Corrientes), los recursos en cuentas de ahorro no se realiza el cálculo de valor en riesgo de mercado., el portafolio de inversiones se encuentra compuesto por títulos de deuda publica TES y acciones de baja bursatilidad (Artesanías de Colombia S.A., Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga – CENFER y Centro de Eventos Valle del Pacifico S.A.).

El portafolio de inversión del negocio durante el semestre ha estado compuesto en un cercano 50/50 de inversiones en títulos de deuda pública TES y acciones de baja bursatilidad, esta últimas tiene una alta volatilidad en las matrices publicadas por SuperFinanciera y no se tiene control de estas por parte de la administración del portafolio, toda vez que hacen parte de inversiones del patrimonio, esta alta volatilidad se observa en los resultados del VaR no diversificado en el cual las Acciones IGBC explica durante todo el semestre más del 90% del VaR no diversificado.

El VaR diversificado durante el semestre ha estado por encima del límite VaR autorizado, este sobrepaso se debe a la alta volatilidad de las Acciones previamente analizado, las cuales no se tiene control de estas por el administrador del portafolio, es de resaltar que las inversiones en deuda pública TES durante el semestre no sobrepasan el 10% del VaR diversificado.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

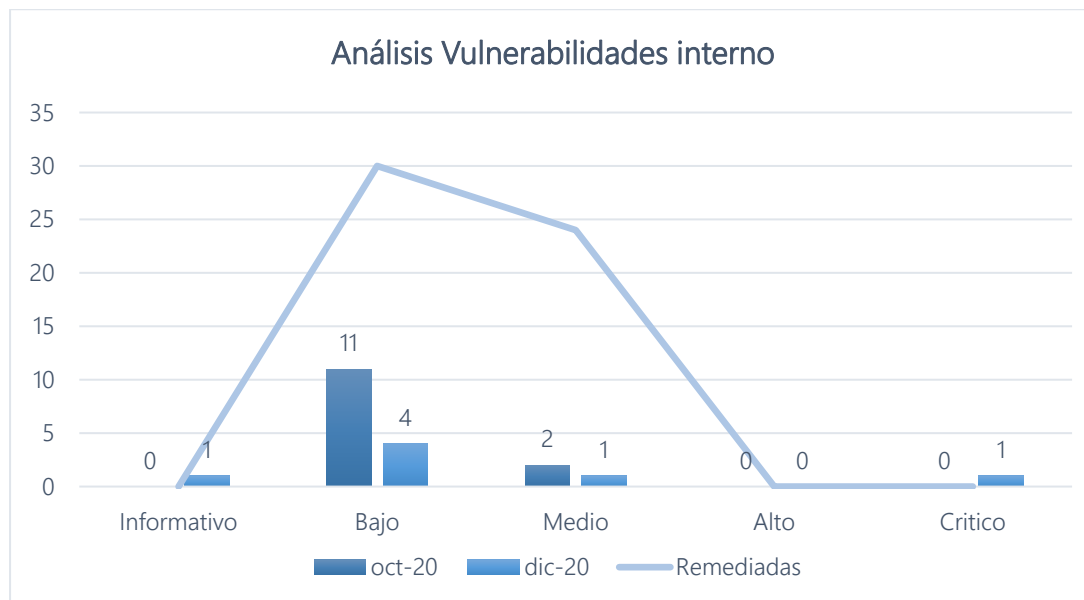
4.6.8 Seguridad de la Información y ciberseguridad

En lo relacionado con la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad, en cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera y previo a la declaratoria de

emergencia en el país, en el mes de febrero la entidad inició las tareas de alistamiento necesarios para atender de forma remota el trabajo desde casa.

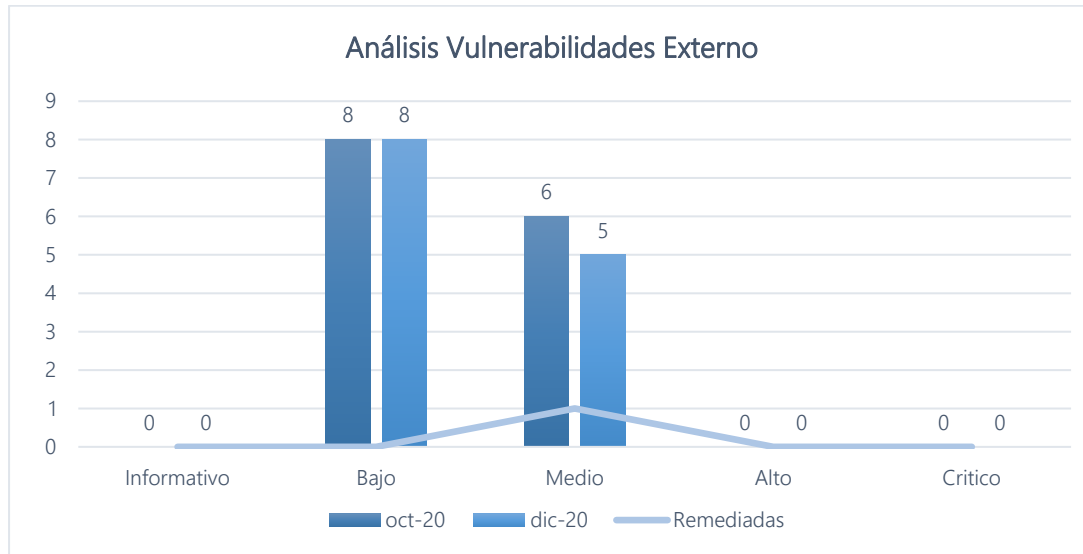
Con el propósito de asegurar el nuevo perímetro de la entidad, se vienen realizando las actividades sobre los equipos de cómputo que se encuentran en las casas de los funcionarios, aseguramiento de los equipos de la oficina, aseguramiento de correo electrónico en la nube, así como el aseguramiento de la infraestructura computacional de los funcionarios del P.A. PROCOLOMBIA que se conectan a la red de la Fiduciaria. De igual forma, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Ejecución del servicio de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional



Concluido el Servicio de Análisis de vulnerabilidad sobre la infraestructura tecnológica del P.A. PROCOLOMBIA, se evidencia que el nivel de protección de la infraestructura evaluada es ALTO, teniendo en cuenta las vulnerabilidades de tipo alto y crítico.¹

¹ La prueba se realizó sobre las siguientes páginas web: <https://procolombia.co/>, <https://gestor.procolombia.co/bonita/login.jsp?redirectUrl=%2Fbonita%2Fportal%2Fhomepage> y <https://www.colombia.co/>



Concluido el Servicio de Análisis de vulnerabilidad sobre la infraestructura tecnológica del P.A. PROCOLOMBIA², se evidencia que el nivel de protección de la infraestructura evaluada es ALTO, teniendo en cuenta las vulnerabilidades de tipo alto y crítico.

- Ejecución del servicio de Ethical Hacking

En la evaluación sobre la página web de SIOC <https://apps.fiducoldex.com.co/siocnet>, se encontraron las siguientes vulnerabilidades:

Vulnerabilidad	CVE / OWASP	Sev.	Nivel de severidad	Impacto para el negocio del activo	Riesgo de seguridad	Plan de tratamiento de riesgo
Clickjacking	A5	2,14	Moderado	Alto	Medio	Activación de la cabecera X-Frame-Options en el servidor web
Uso de Protocolos Inseguros	A5	1,8	Bajo	Alto	Bajo	Deshabilitar el uso del protocolo HTTP sobre la aplicación.

² La prueba se realizó sobre las siguientes páginas web: <https://procolombia.co/>, <https://gestor.procolombia.co/bonita/login.jsp?redirectUrl=%2Fbonita%2Fportal%2Fhomepage> y <https://www.colombia.co/>

- Bloqueo de forma preventiva en los sistemas de seguridad por parte de la Fiduciaria como del P.A. los reportes de alertas recibidos del CSIRT y la Superintendencia Financiera

Se continúa trabajando en la implementación del proyecto de defensa en profundidad definido por la Fiduciaria.

De igual forma, se viene fortaleciendo el monitoreo sobre la plataforma computacional, desarrollando las siguientes actividades:

- Monitoreo enfocado a zona perimetral (Fiducoldex)
- Monitoreo sobre Windows 365 (Fiducoldex y P.A.)
- Implementación en la herramienta de monitoreo SPLUNK la aplicación INFOSEC para abordar los casos de uso de seguridad más comunes, casos de uso de detección de amenazas avanzadas, la supervisión continua y las investigaciones de seguridad.
- Se firmó el acuerdo interadministrativo con la SIC, para utilizar su laboratorio forense en caso de un incidente informático. Se contará con capacitación y asesoría técnica. Los funcionarios de las áreas técnicas y de seguridad de la Información de la Fiduciaria y los P.A. participaron el 24 de septiembre en el Primer Foro Virtual Informática Forense organizado por la SIC.
- Se continuó trabajando en las mesas de infraestructura crítica cibernéticas del Gobierno, donde la Fiduciaria tiene actualmente el rol de backup de la cabeza del sector (MINCIT).
- Se continuó brindando apoyo en la validación del clausulado en temas de seguridad, seguridad en la nube, privacidad de la información, continuidad del Negocio e IPV6 en la contratación del P.A.
- Se continuó con el proceso de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Fiduciaria y sus negocios administrados. Se envió el material para la capacitación.
- Como resultado al sistema de gestión por parte la auditoría externa, se presentan los siguientes resultados:
 - EFICAZ. El sistema de gestión de seguridad de la información es eficaz en un 97%.
 - ADECUADO. Es adecuado en cuanto a las exigencias de las partes interesadas y capacidades internas de la institución.
 - CONVENIENTE. Es conveniente en cuanto que ha permitido asegurar en niveles aceptables la información de FIDUCOLDEX.

4.6.9 Privacidad de la Información

En cumplimiento de la Ley 1581 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión realizada como responsables tanto por la Fiduciaria como por el P.A. PROCOLOMBIA durante el segundo semestre 2020 se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como la actualización anual del registro y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

- Se reportaron en el aplicativo de la SIC las siguientes novedades, en cumplimiento del literal (f) del artículo 2.1.:
 - Peticiones: Se realizó el reporte semestral durante los quince (15) primeros días hábiles del mes de agosto, con la información de las peticiones recibidas de los titulares durante el primer semestre de 2020 (no se presentó ningún caso).

Número de Radicado	Año	Periodo	Fecha Reporte	Entidad
20-286185- -0-0	2020	Primer Semestre	13/08/2020	FIDUCOLDEX

El funcionario del P.A. que brinda soporte en la ejecución de estas tareas, realizó el respectivo reporte. No se reportaron casos.

- Incidentes: no se presentaron incidentes de seguridad
- Se realizó la actualización anual del registro de bases de datos³ en el aplicativo de la Superintendencia de Industria y Comercio (<https://mbd.sic.gov.co/sisi/login>), en cumplimiento del artículo 2.3.

³. Anualmente debe hacerse una actualización de la información consignada en el RNBD, entre el 2 de enero y el 31 de marzo, a partir de 2020.

Dada la emergencia sanitaria decretado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la SIC mediante Circular externa 002-2020, amplía el plazo para realizar la actualización de la información contenida en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) hasta el 3 de julio de 2020.

Actualización por parte de la Fiduciaria

No. Radicado (CIR)	Nombre de la Base de Datos	Cantidad de Titulares	Fecha de Radicación
18-249532--000001-000	Monitoreo	223	2/07/2020 16:25
18-250115--000002-000	Talento Humano P.A. P.A. ProColombia	1.380	26/06/2020 16:54
18-250065--000001-000	Postulantes P.A. COLOMBIA PRODUCTIVA	390	2/07/2020 14:40
18-249506--000001-000	Videograbación P.A. PROCOLOMBIA	4.871	2/07/2020 16:38
18-251754--000001-000	Talento Humano P.A. PROCOLOMBIA - Físico	1.380	27/06/2020 21:33
18-250159--000002-000	Beneficiario empleados - P.A. PROCOLOMBIA	781	2/07/2020 16:24
19-44699--000001-000	Visitantes P.A. ProColombia - Lógica	19.162	1/07/2020 9:02
20-206184--000000-000	Proveedores P.A. PROCOLOMBIA	10.104	2/07/2020 14:58
20-206190--000000-000	Proveedores P.A. PROCOLOMBIA - Físico	10.104	2/07/2020 14:59

- La Fiduciaria contempló la actualización de la política de privacidad de algunos proveedores, actualización del número de titulares y la inclusión del manejo de información sensible en la base de datos de empleados, por la encuesta que se realizó para soportar el plan de retorno.

Actualización por parte del P.A. PROCOLOMBIA

La Fiduciaria ha asesorado al Patrimonio en el cumplimiento de las actividades, brindando el acompañamiento en el desarrollo de la actividad.

4.6.10 Plan de Continuidad del Negocio

- En lo relacionado con la gestión de la Continuidad del Negocio, la Fiduciaria viene fortaleciendo y evolucionando el Plan de Continuidad de Negocio hacia un Sistema de Gestión acorde con las necesidades del negocio, alineado al cumplimiento del marco normativo, las

políticas internas, las mejores prácticas y los estándares internacionales, garantizando la prestación de los servicios ofrecidos por la Fiduciaria.

El fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio permitió la integración y la vinculación de nuevos escenarios de riesgo, estrategias de recuperación, adecuación de roles y responsabilidades, entre otros aspectos.

Fruto de este trabajo, se publicó en la intranet la nueva versión del manual MAGRI12 MANUAL CONTINUIDAD DEL NEGOCIO V3.

- Se inició en el mes de diciembre con la actualización por áreas de la Fiduciaria el Análisis de Impacto sobre el Negocio (BIA), identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad.

La actualización para las áreas del P.A. PROCOLOMBIA está planeada desarrollarse en 2021, aplicando la nueva metodología definida.

- Se operó desde el mes de marzo hasta la fecha, en contingencia real probando la estrategia Interrupción por epidemia o pandemia. Se operan todos los procesos de la entidad, donde la entidad demostró un alto nivel de "resiliencia" de las actividades de negocio ante interrupciones, aumentando la disponibilidad de los servicios dispuestos para nuestros clientes.

El Comité de Crisis como autoridad encargada de planear, decidir y comunicar los aspectos relacionados con la continuidad del negocio, fue un actor importante en la gestión de la entidad, desarrollando de forma activa las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para la operación remota (trabajo en casa). En las diferentes sesiones, definió y viene liderando el desarrollo de la estrategia de continuidad, con el propósito de garantizar la continuidad del negocio y preservar la vida de los funcionarios.

En la estrategia de continuidad definida por la Fiduciaria, se trabajaron los siguientes aspectos:

- Estrategia de Persona
- Estrategia de Procesos
- Estrategia de Tecnología
- Estrategia de Proveedores

- Se realizaron las pruebas de la estrategia de continuidad para verificar el nivel de alistamiento de Fiducoldex para prestar los servicios relacionados con la gestión los procesos de misión crítica del negocio bajo los siguientes escenarios:
 - En el mes de diciembre se realizó prueba del escenario de desastre: gestión el proceso de misión crítica del negocio Inversiones bajo el escenario de desastre: "No disponibilidad de la infraestructura computacional que soporta la ejecución de los modelos SARL de Circular 003, Var estándar y Var interno", originado por el evento de riesgo "Afectación de instalaciones físicas" y "Daños graves en las bases de datos misionales o no disponibilidad del CCP". En este caso, se operó con el aplicativo publicado con la infraestructura dispuesta en el Centro de Procesamiento Alterno, operando conectados a la infraestructura del Centro Alterno de Operaciones.

5 ESTADO DE LAS GARANTIAS

NO APLICA - De conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.3. del presente documento "Acreedores Garantizados", toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de administración y pagos.

6 GESTIONES REALIZADAS

Para el desarrollo de la gestión financiera, jurídica, operativa, financiera y administrativa, Fiducoldex en su calidad de administrador y vocero del Patrimonio Autónomo realizó las actividades que se detallan a continuación:

6.1 Gestión Financiera

Durante el segundo semestre de 2020 se adelantaron las actividades correspondientes a la administración de portafolios, sustentadas en el cumplimiento del Decreto 1525 de 2008, hasta que fue reemplazado por el decreto 400 del 13 de marzo del 2020.

La Dirección de Negocios Especiales de Fiducoldex realiza una labor de seguimiento y control diario a los saldos de las cuentas bancarias que Procolombia tiene en Colombia, a través de un flujo de caja, asegurando el flujo de efectivo para el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo.

Sumado a lo anterior, Fiducoldex reporta de manera mensual, las disponibilidades y exigibilidades en pesos, recursos o inversiones, a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informando los saldos disponibles sujetos a inversión. Así mismo, se reporta trimestralmente del estado de los portafolios de inversión, los valores de giros al momento de la compra, valor nominal y valor de mercado a la fecha de corte del informe, tasa de rentabilidad efectiva anual para el inversionista y contraparte con la cual se realizó la operación.

La gestión de inversiones realizada durante el semestre objeto del reporte, se detalla en el numeral 4 del presente informe.

Adicionalmente, por solicitud del fideicomitente se reportan los saldos al cierre de cada periodo de los portafolios con los que cuenta el patrimonio.

En el segundo semestre del año 2020, se procede con la apertura de una cuenta en el Banco CitiBank de New York, para el manejo exclusivo de divisas de Expodubai, con objeto de disminuir el riesgo cambiario. Para la compra de divisas se acude inicialmente a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para obtener su autorización, adquiriéndolas en el mercado cambiario al recibir una respuesta negativa.

Se gestiona ante el Ministerio de Hacienda la marcación de una cuenta de ahorros en el Banco de Occidente como exenta del gravamen a los movimientos financieros, para el manejo exclusivo de los recursos que son trasladados al patrimonio por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Se apertura una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos de los convenios con Fontur, separándolos de los recursos de Procolombia y cancelando el cupo que tenía Procolombia de contrapartida. De esta manera se manejará unidad de caja de los recursos de los diferentes convenios con Fontur

6.2 Gestión Presupuestal

Para el cumplimiento de las acciones y estrategias, en el año 2020 el Gobierno Nacional asignó al patrimonio autónomo recursos para el presupuesto por \$136.343 millones de pesos y a estos se adicionaron recursos por concepto de ingresos proyectados por participación de empresarios en ferias, remuneración de los centros de convenciones, como se detalla en el numeral 3.9.

Así mismo, se remitieron a la Secretaría General de Procolombia, los informes de cierre mensual detallados por centro de costo y proyecto y con el detalle de facturas radicadas para ser presentados ante la Junta Asesora.

La Fiduciaria dio respuesta a la información financiera solicitada y se informó al Fideicomitente de la ejecución presupuestal de cada una de las Escrituras Públicas suscritas de acuerdo con los recursos adicionales recibidos por el Gobierno Nacional para el desarrollo de proyectos específicos.

A partir del 1ro de enero de 2018 los cierres presupuestales de las oficinas comerciales se realizan diariamente en el aplicativo SIOC con el fin de conocer la ejecución presupuestal en tiempo real y tramitar los rechazos de presupuesto oportunamente, procurando que el presupuesto refleje la realidad contable.

De acuerdo con los desarrollos realizados en el aplicativo SISA, Fiducoldex también realiza el seguimiento al presupuesto de ingresos de acuerdo con las distintas fuentes que lo conforman.

6.3 Evaluaciones Financieras

Durante el periodo objeto del informe se realizaron 8 evaluaciones financieras correspondientes a 27 proponentes, para la contratación de diferentes tipos de servicios. Las evaluaciones se realizaron con base en los criterios financieros habilitantes y de acuerdo con la información disponible del sector aplicable y tipo de empresa, para la contratación de los siguientes servicios:

- Invitación 631, para contratar la renovación y adquisición del licenciamiento de la herramienta Salesforce para dar continuidad al uso del CRM (Customer Relationship Management) y aplicativos de uso interno.
- Invitación 635, para la contratación de la interventoría integral a realizarse sobre el programa fábricas de internacionalización.
- Invitación 644, para la contratación de una empresa que preste los servicios de aseo con el correspondiente suministro de insumos y maquinaria; y la prestación del servicio de cafetería, en sus instalaciones a nivel nacional de acuerdo con los requerimientos particulares y atención de reuniones en las oficinas de PROCOLOMBIA.
- Invitación 645, para la contratación de una empresa la cual suministre a nivel nacional, elementos de papelería, aseo y cafetería en las instalaciones de PROCOLOMBIA de acuerdo con sus requerimientos.
- Invitación 646, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, video y monitoreo de alarmas.

- Invitación 647, para la contratación el diseño, desarrollo, puesta en producción y soporte del portal empresarial de turismo, dirigido a los empresarios nacionales e internacionales que hacen parte de esta cadena, con el fin de centralizar los servicios, herramientas digitales, optimizar procesos e incorporar nuevas funcionalidades, tales como: registro centralizado, modelo de autenticación, gestión de las actividades comerciales y de capacitación, servicios de encadenamiento, proceso exportador, mail marketing, visualización del banco de imágenes, biblioteca virtual, noticias y ruta exportadora, para ampliar la cobertura hacia los empresarios y mejorar su experiencia de usuario, así mismo potenciar la gestión comercial, incentivar el aumento del número de turistas extranjeros, la generación de divisas, empleo y el posicionamiento de Colombia como un destino de talla mundial.
- Invitación 648, para la renovación del licenciamiento de la herramienta Salesforce para dar continuidad al uso del CRM (Customer Relationship Management) y aplicativos de uso interno, requeridos para seguimiento a la gestión.
- Invitación 649, para la adquisición del licenciamiento Microsoft, compuesto por: Microsoft 365, licenciamiento para sus servidores en Windows Server estándar, Windows Server Data center, licenciamiento de SQL Server, licenciamiento para uso de escritorio remoto, Add On de ATP, Active Directory Premium, Exchange Online P1, Microsoft Defender para servidores lo anterior bajo la modalidad Enterprise Agreement Subscription EAS.

6.4 Facturación

Durante el segundo semestre de 2020 Fiducoldex elaboró 345 facturas por concepto de eventos varios, semana virtual Colombia Chile, Fiexpo 2020, semana virtual Colombia Brasil y Arrendamientos.

Las notas crédito, débito y devoluciones de dinero por los conceptos mencionados, se tramitaron según la autorización del área misional y de acuerdo con lo requerido por los terceros

6.5 Gestión de convenios y negocios complementarios al negocio fiduciario:

Cumpliendo con los objetivos y los lineamientos estratégicos planteados para lograr la promoción comercial del país, así como el apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, el Fideicomiso Procolombia realiza alianzas con entidades nacionales e internacionales privadas y públicas, que permiten ampliar y fortalecer las iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios.

Fiducoldex ha dispuesto infraestructura administrativa y toda su experiencia para apoyar la gestión financiera, la operación de giros y pagos; y además brindar la asesoría financiera y jurídica requerida por los convenios.

Convenios Celebrados durante el segundo semestre del 2020

SEGUNDO SEMESTRE 2020

Convenio	Contrato N°	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Convenio	Aporte Entidad	Aporte Procolombia	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020
Campaña Plan de Medios Colombia Turismo Internacional 2020	FNTC-153-2020 / 032-2020	08/09/2020	08/05/2021	8.000.000	8.000.000	-	673.057	8%	En ejecución
Estrategia de promoción turismo en la naturaleza - Colombia nature travel mart 2020	FNTC-154-2020 / 033-2020	08/09/2020	08/06/2021	1.075.515	1.075.515	-	61.019	6%	En ejecución
Viajes de Familiarización y Prensa Procolombia 2020-2021	FNTC-158-2020 / 035A-2020	16/09/2020	16/09/2021	1.339.978	1.339.978	-	-	0%	En ejecución
Narrativas Regionales de Turismo	FNTC-167-2020 / 037A-2020	21/09/2020	21/03/2022	2.184.128	2.184.128	-	187.776	9%	En ejecución
Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales	SCEI-CDCVI-012-2020 / 050-2020	18/11/2020	18/05/2021	171.775	100.000	71.775	3.514	4%	En ejecución
TOTAL				12.771.396	12.699.621	71.775	925.366	7%	

Valores en miles de pesos

Los convenios en ejecución, proceso de liquidación y liquidados al cierre del 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

- En Liquidación

Contrato	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Aporte Procolombia	Aporte Entidad	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020
SCDE-075-2015 Departamento de Cundinamarca	01/07/2015	30/11/2015	504.000	204.000	300.000	62.644	21%	En liquidación
00746-2019 / 069-2019 Fondo Único de Tecnologías de la información y las comunicaciones MinTIC	30/09/2019	31/12/2019	2.145.308	574.253	1.571.055	1.294.226	82%	En liquidación
090-2019 / 7018-2019 Ministerio de Hacienda y Crédito Público	06/12/2019	31/05/2020	650.911	133.797	517.114	514.103	99%	En liquidación
010-2019 Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	29/03/2019	29/07/2020	1.559.982	460.500	1.099.482	1.093.138	99%	En liquidación
3147/19-2019 Ministerio de Cultura	26/09/2019	31/12/2020	765.000	145.000	620.000	611.792	99%	En ejecución
TOTAL			5.625.201	1.517.550	4.107.651	3.575.902	87%	

Valores en miles de pesos

- En Ejecución

Contrato	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Aporte Procolombia	Aporte Entidad	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020
----------	--------------	-------------------	----------------	--------------------	----------------	-----------------	---------	----------------------

NW-G-026 Programa de Riqueza Natural - Chemonics/Procolombia/Otros	07/10/2019	07/08/2021	1.297.779	555.863	741.916	285.875	39%	En ejecución
Aliados Proyecto Expo Dubái 2020 (Nutresa, Friogan, Augura, Agencia Nacional de Minería)	18/12/2019	29/12/2021	1.550.000	-	1.550.000	6.248	0%	En ejecución
096-2019 / 101-2019 Fábricas de Internacionalización (Innpulsa - Procolombia)	27/12/2019	27/12/2022	7.859.998	2.870.000	4.989.998	-	0%	En ejecución
SCEI-CDCVI-012-2020 / 050-2020 Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Asuntos Internacionales	18/11/2020	18/05/2021	171.775	71.775	100.000	3.514	4%	En ejecución
TOTAL			11.479.552	3.497.638	7.981.914	295.637	4%	

Valores en miles de pesos

- Convenios Liquidados

Durante el segundo semestre del 2020 se realizó la liquidación de los siguientes convenios los cuales se encontraban en proceso de liquidación:

Contrato	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Aporte Procolombia	Aporte Entidad	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020
Cooperación ATN/ME-15467-CO BID FOMIN	15/03/2016	15/06/2019	2.170.000	1.063.000	1.107.000	1.058.472	96%	Liquidado
4172.010.27.1.001 031-2019 Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Turismo	26/06/2019	31/10/2019	414.706	129.150	285.556	261.859	92%	Liquidado
TOTAL			2.584.706	1.192.150	1.392.556	1.320.331	95%	

Valores en miles de pesos

Gestión de Convenios financiados por el Patrimonio Autónomo Fontur

El Fideicomiso Procolombia ha celebrado convenios con el Patrimonio Autónomo Fontur para la promoción del sector turismo en el país, los cuales cuentan con fuente fiscal y/o parafiscal.

A continuación, se detalla el estado de cada uno de los convenios al 31 de diciembre de 2020:

- Recursos Fiscales

#	Proyecto	Contrato N°	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020	Fuente
1	Innovación Digital y Acompañamiento Empresarial	FNTC-171-2017	23/10/2017	01/08/2020	1.394.632	736.075	53%	En liquidación	Fiscales
2	Promoción Internacional de Medellín como Destino Turístico en Mercados Priorizados	FNTC-228-2019 / 077-2019	07/11/2019	30/12/2020	140.711	128.530	91%	En liquidación	Fiscales
3	Ferias y eventos internacionales I semestre 2020	FNTC-260-2019/093A-2019	23/12/2019	31/12/2020	4.030.034	3.695.050	92%	En liquidación	Fiscales
4	Participación de providencia y santa catalina en ferias internacionales 2019-2020; elaboración y difusión de plan de medios estratégico y realización de fam trip	FNTC-263-2019/095-2019	26/12/2019	31/07/2021	90.000	65.415	73%	En ejecución	Fiscales
5	Narrativas Regionales de Turismo	FNTC-167-2020 / 037A-2020	21/09/2020	21/03/2022	2.184.128	187.776	9%	En ejecución	Fiscales
TOTAL					7.839.505	4.812.847	61%		

Valores en miles de pesos

- Recursos Parafiscales

#	Proyecto	Contrato N°	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020	Fuente
---	----------	-------------	--------------	-------------------	----------------	-----------------	---------	----------------------	--------

1	Participación de Agencias de Viajes Colombianas en Ferias Internacionales I Trimestre 2020	FNTC-001-2020 / 003-2020	17/01/2020	17/05/2020	200.868	70.540	35%	En liquidación	Parafiscales
2	Participación de Hoteles en Ferias y Ruedas de Negocios Internacionales 2020	FNTC-002-2020 / 004-2020	17/01/2020	17/07/2020	185.416	49.060	26%	En liquidación	Parafiscales
3	Viajes de Familiarización y prensa Procolombia	FNTC-163-2019 / 052-2019	08/08/2019	30/06/2021	805.000	590.833	73%	En ejecución	Parafiscales
4	Plan de Promoción Internacional Programa Conectados	FNTC-179-2019 / 061-2019	30/08/2019	30/06/2021	2.825.000	698.917	25%	En ejecución	Parafiscales
5	Promoción Internacional de Colombia con Aerolíneas	FNTC-052-2019 / 014-2019	09/04/2019	09/07/2021	6.751.800	3.537.648	52%	En ejecución	Parafiscales
6	Ferias y eventos internacionales 2020	FNTC-063-2020 / 019-2020	09/06/2020	09/06/2021	8.459.160	1.227.561	15%	En ejecución	Parafiscales
7	Feria Fiexpo 2020-2021-2022	FNTC-069-2019 / 021-2019	15/05/2019	15/05/2022	2.960.000	492.707	17%	En ejecución	Parafiscales
8	Viajes de Familiarización y Prensa Procolombia 2020-2021	FNTC-158-2020 / 035A-2020	16/09/2020	16/09/2021	1.339.978		0%	En ejecución	Parafiscales
TOTAL					23.527.222	6.667.265	28%		

Valores en miles de pesos

- Recursos Fiscales – Parafiscales (FTE Mixta)

#	Proyecto	Contrato N°	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020	Fuente
---	----------	-------------	--------------	-------------------	----------------	-----------------	---------	----------------------	--------

1	Campaña Plan de Medios Colombia Turismo Internacional 2019	FNTC-180-2019 / 060-2019	30/08/2019	30/06/2020	7.000.000	6.931.017	99%	En liquidación	Fiscales - Parafiscales
2	Participación de Colombia en Expo Dubái 2020	FNTC-134-2019 / 039-2019	18/07/2019	18/06/2021	23.000.000	1.007.919	4%	En ejecución	Fiscales - Parafiscales
3	Campaña Plan de Medios Colombia Turismo Internacional 2020	FNTC-153-2020 / 032-2020	08/09/2020	08/05/2021	8.000.000	673.057	8%	En ejecución	Fiscales - Parafiscales
4	Estrategia de promoción turismo en la naturaleza - Colombia nature travel mart 2020	FNTC-154-2020 / 033-2020	08/09/2020	08/06/2021	1.075.515	61.019	6%	En ejecución	Fiscales - Parafiscales
TOTAL					39.075.515	8.673.012	22%		

Valores en miles de pesos

- Convenios Liquidados

En el segundo semestre del 2020 se realizó la liquidación de los siguientes convenios pactados con el P.A Fontur los cuales se encontraban en proceso de liquidación:

#	Proyecto	Contrato N°	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato	Total Ejecutado	% Ejec.	Estado al 31/12/2020	Fuente
1	Ferias y Eventos Internacionales II Semestre 2019	FNTC-080-2019 / 027-2019	31/05/2019	31/03/2020	5.708.336	5.547.251	97%	Liquidado	Fiscales
2	Estrategia de Promoción Turismo en la Naturaleza	FNTC-054-2019 / 016-2019	10/04/2019	10/04/2020	1.024.300	934.727	91%	Liquidado	Parafiscales
3	Promoción de Colombia como Destino Turístico Internacional 2018	FNTC-006-2018	11/01/2018	11/07/2019	22.787.285	21.954.199	96%	Liquidado	Fiscales - Parafiscales
4	Participación de Agencias de Viajes Colombianas en Ferias y Ruedas Internacionales II Semestre 2019	FNTC-126-2019 / 034-2019	11/07/2019	11/01/2020	530.533	376.036	71%	Liquidado	Parafiscales

5	Promoción Internacional de Colombia - Turismo MICE	FNTC-178-2019 / 060-2019	30/08/2019	30/08/2020	892.300	771.664	86%	Liquidado	Parafiscales
TOTAL					30.942.754	29.583.876	96%		

Valores en miles de pesos

6.6 Gestión estructuración Fiduciaria de Apoyo a la Diversificación e internacionalización de la Economía Colombiana

El fin general del Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana, administrado a través del fideicomiso de PROCOLOMBIA es contribuir a una mayor diversificación e internacionalización de la economía colombiana para impulsar el crecimiento económico del país, en donde se encuentran como objetivos principales: impulsar las exportaciones de los Servicios Basados en Conocimiento (SBC) a través de los programas del MinCIT, y por otra parte incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores no extractivos a través del desarrollo de herramientas innovadoras para la agilización de trámites y la promoción y atracción de inversiones.

El presupuesto total del Programa es de US\$ 24 millones, cuyos recursos provienen del contrato de préstamo No. 4929/OC-CO celebrado por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO y la REPUBLICA DE COLOMBIA representada por el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, los cuales serán ejecutados en un período de cinco años, a partir de la firma del Contrato de Préstamo.

El objeto del contrato Fiduciario es realizar las funciones de adquisiciones y tesorería como apoyo al MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, en calidad de ORGANISMO EJECUTOR.

Se adjunta Anexo 7.

6.7 Gestión Administrativa

Durante el primer semestre de 2020 Fiducoldex continuará con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones de Procolombia, Bogotá y regionales. Así mismo realizará seguimiento a los servicios administrativos subcontratados, con cubrimiento en los MinCitios, Casas de Teusaquillo y los centros de convenciones de Cartagena y Paipa.

6.8 Gestión Humana

Durante el segundo semestre de 2020 se gestionaron los siguientes procesos, para el fideicomiso ProColombia:

Planta al 31 de Diciembre de 2020

EMPRESAS	RÉGIMEN LABORAL	CARGOS APROBADOS	VACANTES	PLANTA ACTIVA
PROCOLOMBIA	PRIVADO	350	10	340
AGREGADOS COMERCIALES	PÚBLICO	22	4	18
PROCOLOMBIA- EMPLEADOS LOCALES	LEGISLACIÓN DE CADA PAÍS	110	2	108
TOTAL		482	16	466

6.8.1 Procesos de Vinculación – Personal de planta

Se llevaron a cabo 15 procesos de vinculación:

EMPRESAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROCOLOMBIA	1	1	2	1	4	3	12
AGREGADOS COMERCIALES	0	0	0	0	0	0	0
EMPLEADOS LOCALES	0	2	1	0	0	0	3
TOTAL	1	3	3	1	4	3	15

6.8.2 Procesos de Vinculación – Personal temporal

Se llevaron a cabo 12 procesos de vinculación:

EMPRESAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROCOLOMBIA	1	1	3	2	4	1	12

TOTAL	1	1	3	2	4	1	12
-------	---	---	---	---	---	---	----

6.8.3 Procesos de Retiros

Se llevaron a cabo 25 procesos de retiro:

EMPRESAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROCOLOMBIA	0	2	6	4	2	3	17
AGREGADOS COMERCIALES	0	0	0	2	2	1	5
EMPLEADOS LOCALES	1	0	1	1	0	0	3
TOTAL	1	2	7	7	4	4	25

6.8.4 Procesos de retiro personal temporal

Se llevaron a cabo 13 procesos de desvinculación:

EMPRESAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PROCOLOMBIA	1	2	1	3	3	3	13
TOTAL	1	2	1	3	3	3	13

6.8.1 Procesos de Pasantías

- Para 74 pasantes, se adelantó el proceso de verificación de documentos solicitados para la vinculación a la práctica, se les tramitó la afiliación a la ARL, y a la póliza de salud a 23 de estos pasantes que se ubicaron en oficinas comerciales del exterior.

6.8.2 Procesos de Inducción

Se realizó a ProColombia 7 inducciones con los temas normativos que le aplican al fideicomiso Saro, Sarlaft y SGSST, realizadas a través de plataforma virtual, con el fin de que todos los nuevos trabajadores lleven a cabo esta inducción antes de la fecha de ingreso.

6.8.3 Proceso de Capacitación

- Durante el segundo semestre se realizaron las capacitaciones relacionadas:

Tema	Grupo Objetivo	Objetivo
Seguridad de la Información	344	Fortalecer algunos conceptos relacionados con la Ciberseguridad y su impacto en el Plan de Continuidad, para prevenir cualquier ataque malicioso y cuidar la seguridad de nuestra información.
Esquemas de evaluación CGR	344	Dar a conocer a los funcionarios los diferentes tipos de ejercicios de aseguramiento (auditoría) que la Contraloría General de la República realiza, por la administración de recursos de origen público para verificar el cumplimiento de la misión de la entidad y el objeto misional la misión de cada negocio.
Brigada de emergencia – Refuerzo lesiones de tejido osteomuscular	35	Reforzar a los brigadistas los conceptos básicos para atender una emergencia que requiera manejo de lesiones de tejido osteomuscular

6.8.4 Proceso de apoyo a la permanencia

- Se realizaron 5 promociones y 26 modificaciones en la planta de personal reportadas por ProColombia, cartas de notificación y otrosí

6.8.4.1 Medicina Prepagada

Funcionarios con beneficio de Medicina Prepagada:

ENTIDAD	N° DE PERSONAS CON AUXILIO						TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
COLMEDICA	21	21	21	20	20	21	124
COLSANITAS	68	67	70	70	71	71	417
COMPENSAR	59	59	59	59	59	58	353
COOMEVA	6	6	6	6	6	6	36
FAMISANAR	6	6	6	6	6	6	36
MEDISANITAS	5	5	5	5	5	5	30
SURA	31	31	31	32	32	36	193
INDIVIDUALES	65	62	61	62	61	59	370
TOTAL	261	257	259	260	260	262	1559

6.8.4.2 Valor del Auxilio otorgado

- Durante el segundo semestre del 2020 se concedieron los siguientes auxilios por concepto de Medicina Prepagada, para el fideicomiso ProColombia:

ENTIDAD	VALOR PAGO AUXILIO						
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COLMEDICA	\$ 5,032	\$ 5,032	\$ 5,032	\$ 4,462	\$ 4,462	\$ 4,645	\$ 28,665
COLSANITAS	\$ 17,993	\$ 17,993	\$ 18,488	\$ 18,488	\$ 18,800	\$ 18,800	\$ 110,562
COMPENSAR	\$ 19,442	\$ 19,491	\$ 19,491	\$ 19,491	\$ 19,491	\$ 18,950	\$ 116,356
COOMEVA	\$ 1,333	\$ 1,333	\$ 1,333	\$ 1,333	\$ 1,300	\$ 1,300	\$ 7,932
FAMISANAR	\$ 1,834	\$ 1,834	\$ 1,834	\$ 1,834	\$ 1,868	\$ 1,904	\$ 11,108
MEDISANITAS	\$ 861	\$ 861	\$ 861	\$ 861	\$ 861	\$ 861	\$ 5,166
SURA	\$ 8,258	\$ 8,258	\$ 8,276	\$ 8,459	\$ 8,459	\$ 11,171	\$ 52,881
INDIVIDUALES	\$ 19,199	\$ 18,113	\$ 17,564	\$ 19,793	\$ 18,254	\$ 28,040	\$ 120,963
TOTAL	\$ 73,952	\$ 72,915	\$ 72,879	\$ 74,721	\$ 73,495	\$ 85,671	\$ 453,633

Valores en miles de pesos

6.8.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el Segundo Semestre de 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades enmarcadas en la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019

- Comités de Apoyo
 - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST): Los miembros del COPASST fueron capacitados con el apoyo de la ARL en el mes de septiembre y octubre en Inspecciones y evaluación e identificación de peligros.
 - Comité de Convivencia laboral: Los miembros del CCL fueron capacitados con el apoyo de la ARL en el mes de septiembre en comunicación asertiva, octubre manejo del estrés, noviembre en Liderazgo y diciembre en Ley 1010 y acoso laboral.
 - Brigada de Emergencia: Se han ejecutado capacitaciones a la brigada de emergencia dando alcance a los siguientes temas: Lesiones de tejido osteomuscular, Manejo de fuego, Plan de emergencias familiares, Plan de evacuación y simulacro.
- Perfil sociodemográfico
 - Se invita en el mes de diciembre a los funcionarios a través de piezas de comunicación a diligenciar la encuesta demográfica 2020, desde Survey Monkey.
- Prevención de Riesgos
 - Participación en el mes de octubre del Simulacro Distrital de Autoprotección (virtual).
 - Se realizaron inspecciones virtuales de puestos de trabajo.
 - Se hicieron matrices de peligros, planes de emergencia y aforo de oficinas regionales.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular
 - Se realizan pausas activas virtuales a través de la plataforma actívale de la ARL Seguros Bolívar.
- Programa de vigilancia epidemiológica – riesgo psicosocial
 - Se realiza capacitación en varias sesiones en el mes de noviembre sobre adaptación a la nueva normalidad con enfoque emocional.
- Gestión frente al covid19

Acciones de prevención ante el contagio de la COVID-19, antes de salir del aislamiento preventivo.

- Se realizó la compra de elementos de protección personal e insumos de bioseguridad
 - Se llevó a cabo capacitación virtual en noviembre sobre cuidado y prevención de la COVID-19, lavado de manos, uso de tapabocas.
 - Se realizó seguimiento a los funcionarios sospechosos o positivos para contagio con la COVID-19, al igual se implementaron medidas de bioseguridad con el nexo epidemiológico.
- Acciones de prevención ante la contención y mitigación del COVID19, para el desarrollo del trabajo presencial de algunos funcionarios
- Se mantiene el trabajo remoto, si el desarrollo de las actividades laborales lo permite.
 - Se implementa el diligenciamiento de la encuesta de Reporte de Condiciones de Salud, para funcionarios que realizan trabajo presencial.
 - Se realizó seguimiento al aforo permitido en las oficinas.
 - Se realiza toma de temperatura y se mantienen los elementos necesarios de bioseguridad.

6.9 Gestión Jurídica

- ATENCIÓN DE TRÁMITES Y /O REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL

Durante el periodo reportado en la presente rendición de cuentas, se atendieron los siguientes trámites:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRÁMITES ATENDIDOS
DERECHOS DE PETICIÓN	43
CONCEPTOS	19
SOLICITUDES DE ENTES DE CONTROL	0
OTROS TRÁMITES	270
TOTAL	332

112

Dentro de la actividad definida como otros trámites, se incluyen actividades tales como, proyección de decretos de vinculación y desvinculación de Agregados Comerciales, registros marcarios, revisión de documentos de contenido legal, elaboración y revisión de acuerdos de confidencialidad y memorandos de entendimiento.

6.10 Gestión del Aseguramiento Corporativo y Control Interno

6.10.1 Ejecución del Plan de Auditoría e Evolución de Planes de Mejoramiento- Gerencia de Auditoría

En desarrollo de la Planeación de Auditoría prevista para el año 2020, aplicable a ProColombia, la Gerencia de Auditoría Interna a corte 31 de diciembre, ejecutó las siguientes auditorías:

- a) Monitoreo al proceso de desembolso de recursos en las Oficinas Comerciales en el Exterior y Revisión del Cumplimiento de Procedimientos. Esta auditoría tuvo como objeto verificar la adecuada aplicación de procedimientos establecidos para el adecuado manejo de los recursos administrados en el Patrimonio Autónomo ProColombia a través de sus oficinas Comerciales y verificar la afectación de la programación de eventos en oficinas como consecuencia de contingencias derivadas de la situación de pandemia COVID-19.

Con relación a las oportunidades de mejoramiento identificadas referidas a aplicación de procedimientos de: gestión de pagos, gestión presupuestal, gestión de conciliaciones bancarias y gestión documental respecto de los cuales la Dirección de Negocios Especiales ha implementado un plan de acción con fechas y compromisos puntuales tendientes a mitigar los riesgos identificados en la evaluación.

- b) Evaluación con alcance limitado al cumplimiento de obligaciones del Contrato establecido con el proveedor SOFTLAND que soporta el aplicativo Queryx SISA, determinando que el citado contrato se realizó en forma efectiva, determinando que, en términos generales en el proceso de cierre del contrato con el citado proveedor, no se identificaron contingencias que afecten el servicio prestado por la citada plataforma.
- c) Monitoreo al Portafolio de Inversiones Desmaterializados – de la categoría *“Inversiones Negociables en Títulos de Deuda”*, verificando durante el semestre y al cierre del período, la existencia y custodia de los títulos que componen el citado portafolio se presentaron en forma

adecuada y la valoración atendió los criterios previstos en las disposiciones legales aplicables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d) Por la significatividad del tema se presentó en el Comité Fiduciario del tercer trimestre de 2020 y en la Sesión del Comité de Auditoría No. 109 del pasado 21 de septiembre de 2020, la evaluación del proyecto *“Centro de Negocios Internacionales -Casas de Teusaquillo”*, considero los aspectos referidos a:

- Informe de Evaluación Integral efectuado por la Gerencia de Auditoría
- Informe de la Vicepresidencia Jurídica orientado a presentar las acciones adelantadas ante las firmas constructoras, la firma de interventoría y las reclamaciones efectuadas ante las compañías aseguradoras en consideración a las contingencias presentadas en el proyecto
- Informe de la Vicepresidencia de Negocios Especiales orientado a presentar el seguimiento efectuado al proyecto y la situación actual del proyecto

Respecto de las manifestaciones incluidas en la citada sesión y a partir de la citada evaluación adelantada por la función de Auditoría Interna, la administración de ProColombia y la Sociedad Fiduciaria se encuentran adelantando un Plan Integral de Acción a nivel corporativo, que contiene acciones y compromisos para mitigar los riesgos identificados.

6.10.2 Organismos de Vigilancia y Control

La Auditoría Financiera - Patrimonio Autónomo ProColombia vigencia 2018, realizada por la Contraloría General de la República - CGR, arrojó como resultado catorce (14) hallazgos, a los cuales se les formuló Plan de Mejoramiento (veintiún (21) acciones de mejora) de manera conjunta entre el equipo misional del Patrimonio, coordinado por la Secretaría General, y la Dirección de Negocios Especiales del Patrimonio Autónomo. El mencionado plan de mejoramiento se encuentra en ejecución y su evolución se ha venido reportando a través de las transmisiones previstas para el efecto en la plataforma SIRECI se han venido efectuando a la Contraloría General de la República dentro de los plazos previstos para el efecto.

De acuerdo con lo anterior y con lo establecido en la Circular No. 5 de 2019 “Lineamiento Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal” de la Contraloría General de la República – CGR, la cual establece que las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que

dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR, la Gerencia de Auditoría reveló y certificó con base en el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento de la CGR – ProColombia con corte al 31 de diciembre de 2020

La evolución en la implementación de las acciones de mejoramiento es la siguiente:

Tipo de hallazgo	Número de hallazgos	Acciones de mejoramiento	Fecha de compromiso	
			Terminado	En ejecución
Administrativos y Disciplinarios	2	2	1	1
Administrativos	12	19	12	7
	14	21	13	8

6.11 Gestión Documental

Teniendo en cuenta que los instrumentos archivísticos son herramientas que fortalecen la administración de los documentos, determinan el valor de los mismos y definen los tiempos de permanencia y su disposición final; conforme a los lineamientos de la Coordinación del Grupo de Gestión Documental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Fiducoldex ha implementado para el patrimonio autónomo de Procolombia las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental elementos esenciales para el control de la producción de información a través de la categorización y organización de los documentos en forma física y digital.

GRM Colombia S.A.S presta el servicio de custodia y archivo por medio del contrato 020–2020, desde el 9 de junio de 2020.

Se inició la organización y digitalización de los expedientes de Agroexporta – Procolombia que se encuentran en el archivo central.

Fiducoldex S.A continúa prestando el servicio de consulta, transporte de expedientes, contratos y carpetas solicitadas por el patrimonio o por los diferentes entes control (Contraloría General de la República, Senado de la República).

6.12 Gestión Unidad Misional

El informe de Gestión misional a la fecha del envío de la rendición de cuentas no ha sido recibido de parte de Procolombia, se dará alcance en el anexo 7. Subiendo el informe al link con carpeta compartida.

7 Gestiones Programadas

Fiducoldex continuará adelantando las gestiones fiduciarias para ejecutar el presupuesto aprobado para el año 2021, así como las demás gestiones y proyectos de carácter Financiero, Operativo, Administrativo y Jurídico conforme lo establece el contrato de fiducia.

Durante el primer semestre de 2021 se dará continuidad a los planes y proyectos vigentes y los planeados de acuerdo con los lineamientos de la Junta Asesora y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como la administración de los convenios interadministrativos y recursos con destinación específica ingresados al fideicomiso, con base en las obligaciones derivadas del contrato de Fiducia vigente. La presente Rendición de Cuentas contempla los ajustes establecidos en la Circular Externa 46 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se implementará en el presupuesto los compromisos de las oficinas del exterior y se reflejará presupuestalmente el cálculo de las ejecuciones presupuestales en moneda extranjera al valor de adquisición de la divisa. (actualmente se ejecuta a Tasa representativa del mercado del momento en que se registra el acto económico)

7.1 Plan de Mejoramiento

El plan de mejoramiento tiene como propósito esclarecer los roles y las responsabilidades de cada una de las unidades involucradas en el marco de la administración de los Patrimonios Autónomos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Misional y de Apoyo), a través del levantamiento de procesos –con los flujos de entradas, salidas, riesgos y ANS de cada uno de estos-, con el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Identificar las entradas, actividades, interacciones y salidas de los procesos de apoyo y control.
- Documentar la totalidad de los procesos dirigidos a los Patrimonios Autónomos.

- Definir de las matrices de riesgos asociadas a los procesos de la unidad de apoyo.
- Establecer y concertar los ANS para cada proceso con los Patrimonios Autónomos.
- Estructurar los manuales operativos de las actividades de apoyo para cada Patrimonio Autónomo.

Al corte del cierre de la rendición, se habían llevado a cabo las siguientes actividades:

- Socialización del Proyecto con la Unidad Misional.
- Identificación de entradas y salidas.
- Confirmación del estado de los procesos.
- Construcción y envío de encuestas a la Unidad Misional.

En el transcurso de los meses de enero y febrero del año 2021, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Revisión e Integración de los capítulos entregados para los procesos de Fiducoldex.
- Revisión del manual operativo y ANS definidos al interior de Fiducoldex.
- Socialización del manual operativo y ANS hacia los P.A. y revisión por parte de estos.
- Ajuste y conciliación del manual operativo y ANS entre Fiducoldex y los P.A.
- Consolidación del Documento definitivo y aprobación por las partes.
- Presentación del Manual Operativo al Comité Fiduciario.

7.2 Gestión documental

Fiducoldex S.A continuará prestando el servicio de consulta y transporte de documentos en forma física y/o digital.

Las Tablas de Retención Documental del patrimonio serán presentadas ante el comité interno de archivo de Fiducoldex para su aprobación en su próxima cesión.

En conjunto con el patrimonio de ProColombia y la Vicepresidencia de Operaciones de Fiducoldex se iniciaron reuniones virtuales quincenales con el propósito de coordinar la construcción de un repositorio de acuerdo con las TRD del patrimonio

8 RELACIÓN DE PROCESOS Y MEDIDAS CAUTELARES

8.1 Procesos judiciales por pasiva y medida cautelar en contra del fideicomiso

Con corte a diciembre de 2020, Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, a través de apoderados externos, gestiona las instaurados en contra del fideicomiso.

- Ocho (08) procesos judiciales tienen origen en reclamaciones de índole laboral, presentadas por los Agregados Comerciales, quienes entre otras pretensiones demandan la reliquidación del ingreso base de cotización, sobre el cual se realizaron los aportes a pensión, durante el periodo de su vinculación laboral con el Fondo de Promoción de Exportaciones PROEXPO (hoy PROCOLOMBIA).
- Los cuatro (4) procesos judiciales restantes, se dividen en: una acción popular, una demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por Aguas Nacionales E.P.M. E.S.P., un Llamamiento en Garantía de Allianz Seguros S.A. dentro de un proceso declarativo por infracción de derechos de autor y un proceso declarativo de servidumbre.

Los procesos judiciales que gestiona Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA se encuentran relacionados en las notas a los estados financieros junto con la información relativa a su avance y provisión, en los casos en que así corresponde.

El estado actual de los procesos que se relacionan a continuación se encuentra detallada en el Anexo no. 4 correspondiente a los procesos judiciales de ProColombia, el cual hace parte integrante del presente documento.

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN DE LA PRETENSIÓN
	CLASE	RADICADO			
1	Ordinario Laboral	2016-01089	Tomás Uribe Mosquera	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$ 704.066.971
2	Ordinario Laboral	2010-00406	Hernán Osorio Jiménez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$ 270.000.000

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN DE LA PRETENSIÓN
	CLASE	RADICADO			
3	Ordinario Laboral	2012-00460	Diego Mario Calderón Muñoz	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$1.916.755.557
4	Ordinario Laboral	2019-00680	Jorge Mario Jaramillo	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$286.999.433
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2014-00066	Daniel Alfredo Montañez	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$190.987.638
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-01939	David Simmonds Valencia	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$155.570.162
7	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2016-02651	Eugenia Ordoñez Noriega	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$167.155.429
8	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-00256	María Del Pilar Antonia Adames Gutiérrez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$306.296.841
9	Acción Popular	2010-00254	Felipe Zuleta Lleras	Nulidad de los actos administrativos que dispusieron la existencia de la Zona Franca de occidente y el reconocimiento de la sociedad Zona Franca S.A.	Sin cuantía
10	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-01813	Agua Nacionales E.P.M. E.S.P.	Nulidad del acto administrativo que resolvió no emitir concepto favorable e improbar el Plan Maestro de Desarrollo General,	\$152.840.000.000 (La cuantía reportada corresponde a un avalúo del predio,

#	PROCESO		DEMANDANTE	PRETENSIÓN	VALORACIÓN DE LA PRETENSIÓN
	CLASE	RADICADO			
				para la Declaratoria de zona Franca Permanente Especial.	más no a la cuantía del proceso)
11	Llamamiento en garantía	2019-003695	ALLIANZ SEGUROS S.A. (Proceso Declarativo verbal de Peter Liévano)	Llamamiento en Garantía que hace la demandada ALLIANZ COLOMBIA S.A., a FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX vocera del Fideicomiso ProColombia en el Proceso declarativo verbal por infracción de derechos de autor.	\$75.000.000
12	Civil	2016-00129	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ S.A.	Imposición de servidumbre para la construcción de la subestación Sochagota 115 KV con un transformador 230/115 KV -180 MVA	\$38.217.347,92

8.2 Procesos judiciales por activa en instancia civil

Con corte a diciembre de 2020, Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, a través de apoderados externos, gestiona la defensa en quince (15) procesos judiciales iniciados por el fideicomiso

- Trece (13) procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en contra de los Municipios y las Secretarías de Hacienda de Cartagena, Paipa, Pereira, Medellín y Bogotá, donde se encuentran ubicados los inmuebles de propiedad del Fideicomiso Procolombia, por concepto de pago de lo no debido, en relación con cobro del impuesto predial unificado (IPU), teniendo en cuenta que estos bienes son de propiedad de la Nación y que como tal,

el Fideicomiso Procolombia, cuyo Fideicomitente es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no es sujeto pasivo de dicho tributo.

- Un proceso ejecutivo de menor cuantía iniciado contra INDUMIL por el no pago de la factura No. FVP8532.
- Una (01) denuncia penal interpuesta por los presuntos delitos de abuso de confianza y falsedad en documentos privado.

A continuación, se relacionan los procesos activos con corte al 31 de diciembre de 2020:

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIONES
1	ADMINISTRATIVO	2013-00331	DT CARTAGENA DE INDIAS	Se pretende que se declare la nulidad de los actos administrativos que cobraron el impuesto predial del año 2012 y aquellos que negaron el trámite del recurso interpuesto en contra de la factura. (El impuesto no fue pagado)
2	ADMINISTRATIVO	2014-00095	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad del Acto Administrativo por medio del cual se liquidó oficialmente el IPU correspondiente al predio Centro de Convenciones de Cartagena por las vigencias 2012 y 2013 contenido en la Factura N° 131010105723549-60 y de las resoluciones por medio de las cuales se negó el trámite del recurso presentado en contra de la factura. (El impuesto no fue pagado)
3	ADMINISTRATIVO	2015-00637	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad de la factura N° 1010101012858861-67 por medio de la cual se liquidó el IPU por el año 2009 y de los actos administrativos que negaron la devolución de lo pagado por el IPU.
4	ADMINISTRATIVO	2015-00636	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad de la factura N° 1100101013230432-64 por medio de la cual se liquidó el IPU por el año 2011 y de los actos administrativos que negaron la devolución de lo pagado por el IPU.

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIONES
5	ADMINISTRATIVO	2016-00672	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad del acto administrativo por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición y en subsidio apelación reiterando la negativa de aplicar el beneficio de terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos - tributarios dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 56 de la Ley 1739 de 2014, respecto de las vigencias IPU 2012 y 2013. En consecuencia, que se ordene la aplicación de los valores pagados a las vigencias IPU antes señaladas, sin imputación de intereses o sanciones por el no pago oportuno del impuesto.
6	ADMINISTRATIVO	2015-00143	MUNICIPIO DE PAIPA	Nulidad de los Actos Administrativos (Títulos ejecutivos No. 054 y 055 de 2013) por medio de los cuales se liquidó oficialmente el Impuesto Predial Unificado del inmueble con folio de matrícula No. 074-8313 para la vigencia 2013 y que declaró como deudor moroso a Bancoldex. Así como de la resolución que resolvió el recurso de reconsideración interpuesto y que, en consecuencia, se ordene la devolución de lo pagado (Factura No. 2014034948 del 30 de septiembre de 2014).
7	ADMINISTRATIVO	2015-00125	MUNICIPIO DE PAIPA	Que se reconozca el carácter administrativo de la Factura No. 2013018870 del 25 de junio de 2013, por medio de la cual se liquidó el impuesto predial unificado del inmueble con folio de matrícula No. 074-8313 para la vigencia 2013 y que se declare su nulidad. Así mismo, que se declare la nulidad de la resolución No. 288 del 24 de julio de 2014 por medio de la cual se resolvió el recurso de reconsideración y que, en consecuencia, se ordene la devolución de lo pagado (Factura No. 2014034948 del 30 de septiembre de 2014)
8	ADMINISTRATIVO	2019-00179	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE PAIPA	Nulidad de la Resolución No. 01399 del 23 de octubre de 2017, por medio del cual se negó la devolución del IPU vigencias 2014, 2015 y 2016.

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIONES
				<p>Nulidad de la Resolución No. 566 del 8 de noviembre de 2018, por medio del cual la Administración resolvió confirmar la Resolución No. 01399 del 23 de octubre de 2017 y que, en consecuencia, se ordene la devolución de lo pagado.</p> <p>Controversia sobre los inmuebles con folio de matrícula No. 074-8313 y 074-15010</p>
9	ADMINISTRATIVO	2016-00067	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	<p>Nulidad de la Resolución N° 41657DDI87817 y/o LOR 2014EE256554 del 4 de noviembre de 2014, por medio del cual, se profirió Liquidación Oficial de Revisión por el IPU periodo 2012 y de la resolución DDI050841 CORDIS 2015EE248857 del 31 de agosto de 2015 por medio de la cual se resolvió el recurso de reconsideración interpuesto.</p> <p>Que en consecuencia se confirme la declaración privada presentada por MinCIT el 04 de marzo de 2012.</p>
10	ADMINISTRATIVO	2019-00207	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	<p>Nulidad de la Resolución No. DDI037461 de 16 de agosto de 2017 que resolvió la solicitud de devolución de lo pagado por IPU en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y la Resolución No. DDI058375 del 23 de octubre de 2018, que resolvió el recurso de reconsideración.</p>
11	ADMINISTRATIVO	2018-00396	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE PEREIRA	<p>Nulidad de los numerales QUINTO y SEXTO del resuelve de la RESOLUCIÓN NO. 876 de 2018 expedida por la Secretaría de Hacienda de Pereira, por medio de la cual se ordena liquidar el impuesto predial unificado de las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 de las matrículas inmobiliarias 290--1900533 y 290-190534</p>
12	ADMINISTRATIVO	2018-00324	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE MEDELLÍN	<p>Nulidad de la Resolución No. 25585 del 20 de noviembre de 2017 por medio de la cual se negó la devolución de lo pagado por IPU.</p>

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIONES
				Nulidad del Auto No. 355 del 28 de febrero de 2018, por medio del cual se inadmitió el recurso de reconsideración presentado en contra de la anterior resolución por extemporaneidad.
13	ADMINISTRATIVO	2018-00426	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Nulidad del Acto Administrativo RV No. 0035050 del 24 de octubre de 2017, por medio del cual, se negó la solicitud de devolución por pago de no lo debido por IPU vigencias 2014,2015 y 2016.
14	CIVIL	2020-595	INDUMIL	Ejecutivo de menor cuantía iniciado por el no pago de la factura No. FVP8532
15	PENAL	2012-053	PERSONAS INDETERMINADAS	Se presenta denuncia por los presuntos delitos de abuso de confianza y falsedad en documentos privado, por las irregularidades en el pago de las facturas, que fueron evidenciadas en la auditoria llevada a cabo en la oficina de Barranquilla ProExport.

En sesión de Comité Fiduciario llevada a cabo el 2 de diciembre de 2020, con base en las recomendaciones de los apoderados y asesores externos, la Fiduciaria recomendó continuar con los procesos en curso en los cuales se reclama la devolución de los valores pagados por IPU, sin perjuicio de considerar que no es oportuno iniciar nuevas reclamaciones en sede administrativa o judicial.

El estado actual de los anteriores procesos se encuentra detallado en el Anexo no. 4, correspondiente a los procesos judiciales de ProColombia, el cual hace parte integrante del presente documento.

Solicitud de Conciliación por Activa:

Durante el periodo reportado, esto es, el 11 de septiembre de 2020, a través de nuestra firma asesora, Esguerra Asesores Jurídicos S.A., presentamos solicitud de Conciliación extrajudicial ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Fundación Liborio Mejía, cuya información relacionamos a continuación:

#	CONCILIACIÓN		CONVOCANTE	CONVOCADO	VALORACIÓN DE PRETENSIONES
	CLASE	RADICADO			
1	Verbal	8-347-20	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA.	Consortio ProColombia 2016 y su garante Allianz Seguros, Proyectar RJR S.A.S. y su garante Seguros del Estado.	Valor superior a 150 SMLMV.

La Audiencia de conciliación extrajudicial fue programada para el 29 de septiembre de 2020. La mencionada audiencia ha sufrido varias suspensiones, por ende, se programó una última sesión para el próximo 10 febrero de 2021 a las 10:00 am., con la finalidad de conocer la proposición de alguna fórmula de arreglo.

9 QUEJAS Y/O RECLAMOS PRESENTADOS EN EL DESARROLLO DEL NEGOCIO

Durante el periodo julio – diciembre de 2020 no se atendieron quejas y/o reclamos por parte de usuarios relacionados con ProColombia.

10 COMITÉS FIDUCIARIOS Y JUNTAS ASESORAS

10.1 Comités Fiduciarios

Durante el segundo semestre se programó y llevó a cabo los Comités Fiduciarios del segundo y tercer trimestre:

CONCEPTO	DETALLE
Comité Fiduciario No.	2
Fecha de Realización	04/08/2020
Miembros de Comité Fiduciario	Dr. Juan Carlos Rondón Dr. Manuel Miranda Castrillon

	<p>Dra. María Paula Arenas Dra. Constanza Olaya</p>
<p>Invitados</p>	<p>Dra. Flavia Santoro Dra. Elizabeth Cadena Fernández María Cecilia Obando Felipe Mercado Grace Michaels Laura Suzunaga Sandra Forero Cruz Ilva Restrepo Augusto Delgadillo Angela Zuluaga Sonia Calderón Tania Pacheco Andrea Morales Sánchez Nathalie Gómez Nydia Bibiana Bejarano Elkin José Botero Heron Abdul Fatat Romero Juan Carlos Cadena Yomaira Rodríguez Ana Fabiola Guzmán Ana Lucia Noguera Toro José Mauricio Bello Joselin Méndez Rubiano</p>

	<p>Leidy Katherine Gutiérrez</p> <p>Luis Guillermo Aguirre</p> <p>Angélica María Barco Barco</p> <p>Eliana Carolina Salinas</p>
Temas Tratados	<p>Compromisos Comité anterior</p> <p>Gestión Financiera</p> <p>Gestión Jurídica</p> <p>Gestión Humana</p> <p>Gestión Auditoría Interna</p> <p>Gestión de Riesgos</p> <p>Gestión Misional</p>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	DETALLE
Comité Fiduciario No.	3
Fecha de Realización	02/12/2020
Miembros de Comité Fiduciario	<p>Dr. Juan Carlos Rondón</p> <p>Dr. Manuel Miranda Castrillón</p> <p>Dra. María Paula Arenas</p> <p>Dra. Constanza Olaya</p> <p>Dra. Laura Isabel Valdivieso Jiménez</p>
Invitados	<p>Dra. Flavia Santoro</p> <p>Dra. Elizabeth Cadena Fernández</p> <p>Luisa Villegas</p> <p>María Cecilia Obando</p> <p>Felipe Andrés Mercado</p>

	<p>Grace Michaels</p> <p>Laura Patricia Suzunaga</p> <p>Fanny Mora Monroy</p> <p>Augusto Fabio Delgadillo</p> <p>Angela Zuluaga</p> <p>Sonia Cristina Calderón</p> <p>Andrea Morales Sánchez</p> <p>Jennifer Paola Martínez</p> <p>Nydia Bibiana Bejarano</p> <p>Elkin José Botero Heron</p> <p>Paola Santos</p> <p>Sandra Carolina Moreno</p> <p>Juan Carlos Cadena Silva</p> <p>Gloria María Contreras</p> <p>Yomaira Rodríguez</p> <p>Zulma Esther Chicuasque Calderón</p> <p>Ana Fabiola Guzmán Portilla</p> <p>Ana Lucia Noguera Toro</p> <p>José Mauricio Bello</p> <p>Joselin Méndez Rubiano</p> <p>Luis Guillermo Aguirre</p> <p>Angélica María Barco Barco</p>
Temas Tratados	<p>Compromisos Comité anterior</p> <p>Gestión Financiera</p> <p>Gestión Jurídica</p>

	Gestión Humana Gestión Auditoría Interna Gestión de Riesgos Gestión Misional
--	---

10.2 Juntas Asesoras

Durante el segundo semestre del 2020, se realizaron las siguientes Juntas Asesoras:

JUNTA ASESORA No.	FECHA	ESTADO DEL ACTA
288	24/07/2020	Suscrita
289	02/09/2020	Suscrita
290	29/09/2020	Suscrita
291	10/12/2020	Pendiente aprobación 04-02-2021
292	21/12/2020	Pendiente aprobación 04-02-2021

Durante el primer semestre del 2020, se realizaron las siguientes juntas asesoras:

JUNTA ASESORA No.	FECHA	ORDEN DEL DIA
288	24/07/2020	I. Verificación del quórum II. Lectura y aprobación del orden del día III. Lectura y aprobación del acta No. 287 IV. Bienvenida Jorge Bedoya Vizcaya – nuevo miembro de junta V. Oficinas comerciales (no se alcanzó a tratar) <ul style="list-style-type: none"> a. Representación comercial Turquía b. Oficina comercial Indonesia

		<p>VI. Contrato Grupo Heroica - Centro de Convenciones de Cartagena</p> <p>VII. Avance metas – Junio 2020</p> <p>- Modificación ponderaciones turismo</p> <p>VIII. Presupuesto</p> <p>a. Ejecución presupuestal – junio 2020</p> <p>b. Estados Financieros - junio 2020</p> <p>IX. Varios</p> <p>a. Variable presidente</p>
289	02/09/2020	<p>Junta Extraordinaria</p> <p>I. Verificación de quórum</p> <p>II. Actividades reactivación económica – activación recursos ProColombia</p> <p>III. Normalización situación laboral – oficina comercial Estados Unidos</p> <p>IV. Contrato Grupo Heroica - Centro de Convenciones de Cartagena</p> <p>V. Oficinas Comerciales</p> <p>a. Japón</p> <p>b. Corea</p> <p>c. Alemania</p> <p>d. Estados Unidos</p>
290	29/09/2020	<p>I. Verificación del quórum</p> <p>II. Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>III. Lectura y aprobación de las actas No. 288 y No. 289</p> <p>IV. Avance metas – agosto 2020</p> <p>V. Modelo agencias de mercadeo</p>

		<p>VI. Expo Dubái 2020</p> <p>VII. Oficinas comerciales (no se alcanzó a tratar)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Japón b. Singapur c. Indonesia <p>VIII. Presupuesto</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ejecución presupuestal agosto 2020 - composición presupuesto b. Revisión impacto tasa de cambio c. Parámetros presupuesto 2021 d. Estados Financieros - agosto 2020
291	10/12/2020	<p>I. Verificación de quórum</p> <p>II. Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>III. Lectura y aprobación del acta No. 290</p> <p>IV. Contratos Marco 2021</p> <p>V. Proyección de presupuesto 2021</p> <p>VI. Resultados noviembre 2020</p> <p>VII. Actividades ProColombia</p> <ul style="list-style-type: none"> a. WTM b. Resultados del Investment Summit c. Macrorrueda Américas <p>VIII. Planeación Estratégica ProColombia 2021</p> <p>IX. Presencia Internacional ProColombia (no se alcanzó a tratar)</p> <p>X. Avances del Grupo Heroica</p> <p>XI. Varios</p>

		a. Propuesta contraprestación de Hoteles Estelar- Centro de Convenciones de Paipa.
292	21/12/2020	<p>Junta Extraordinaria</p> <p>I. Verificación del quórum</p> <p>II. Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>III. Presupuesto</p> <p>a. Ejecución presupuestal noviembre 2020</p> <p>b. Proyección presupuestal 2021</p> <p>c. Estados financieros noviembre 2020</p> <p>IV. Contratos Marco</p> <p>V. Avance contrato Grupo Heroica - Centro de convenciones</p>

En el Anexo 9 se adjunta las actas suscritas a la fecha de la elaboración del presente informe

11 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

Teniendo en cuenta las normas que regulan el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo "SARLAFT", y en concreto la circular externa 061 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de comercio, industria y turismo, tiene actualizada la información de conocimiento del cliente, con fecha requerida de actualización para el día 27-05-2021

12 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja contra Fiducoldex o una inquietud respecto de sus servicios o productos, Usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero.

Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX.

Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) - Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente)

Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente)

Calle 62 # 9A - 80 Oficina 817 Edificio Lourdes Center - Bogotá

PBX: (571) 9260801

defensorfiducoldex@umoabogados.com

Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua

Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado desarrollo del SAC.

13 REVISORIA FISCAL

Cualquier observación relacionada con nuestra labor, por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche, al Correo electrónico Revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co.

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, fecha después de la cual nuestro informe se considerará aprobado.

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir al desarrollo de los fines establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Cordial Saludo,



FANNY MORA MONROY

Representante Legal Cuarto Suplente

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex

Aprobó: Elkin Botero Heron – Director Negocios Especiales ProColombia

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Activos – muebles e inmuebles
2. Riesgos
 - 2.1. Matriz de riesgos procesos Back
 - 2.2. Eventos RO
3. Flujo de Caja
4. Jurídica Procesos por Activa y Pasiva, Licencias de marca II
5. Partidas conciliatorias
6. Información Financiera
7. Programa BID
8. Informe Gestión unidad misional
9. Actas Junta Asesora

Los documentos se encuentran disponibles en el link: https://fiducoldexsa-my.sharepoint.com/:f/g/person/ebotero_fiducoldex.com_co/EnQvUvMZ1sNHr7JfaU5Z9ZcBroNt9q8cH-NLfilCjnsy7g?e=ZmAkKD